METODOLOGIA

Se plantea en método científico

El método científico es un proceso de razonamiento que intenta no solamente describir los hechos sino también explicarlos y plantear soluciones.

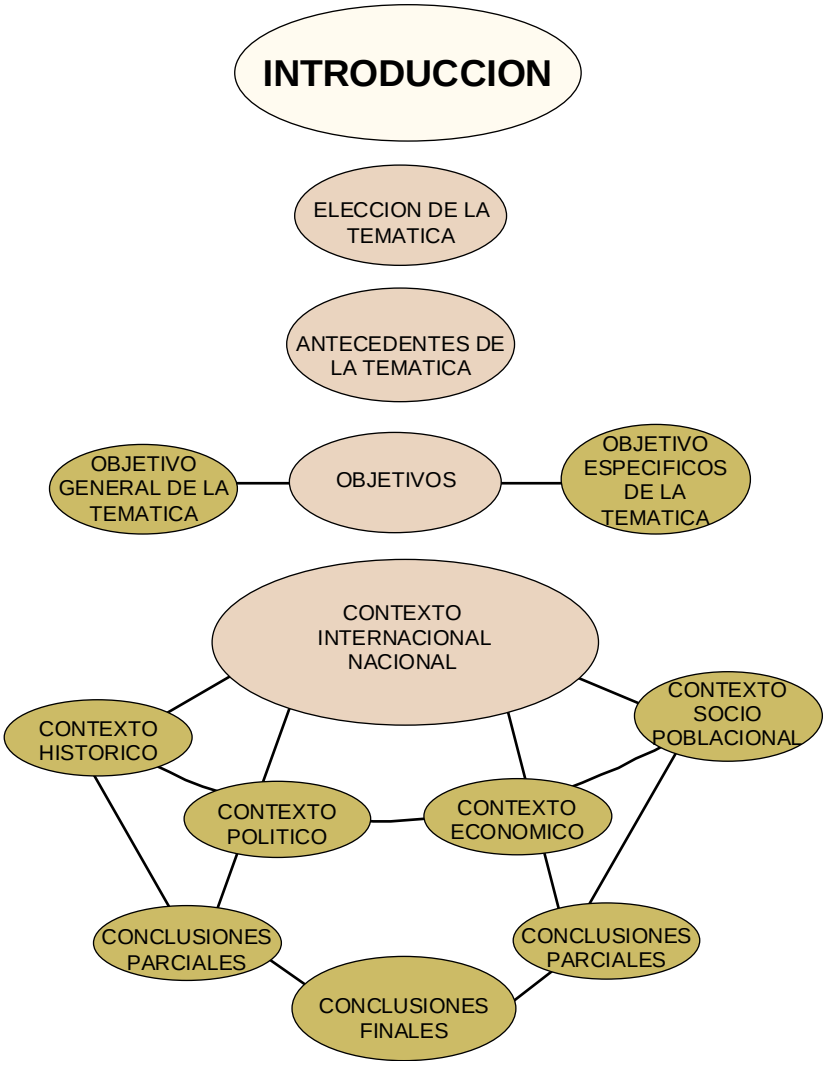

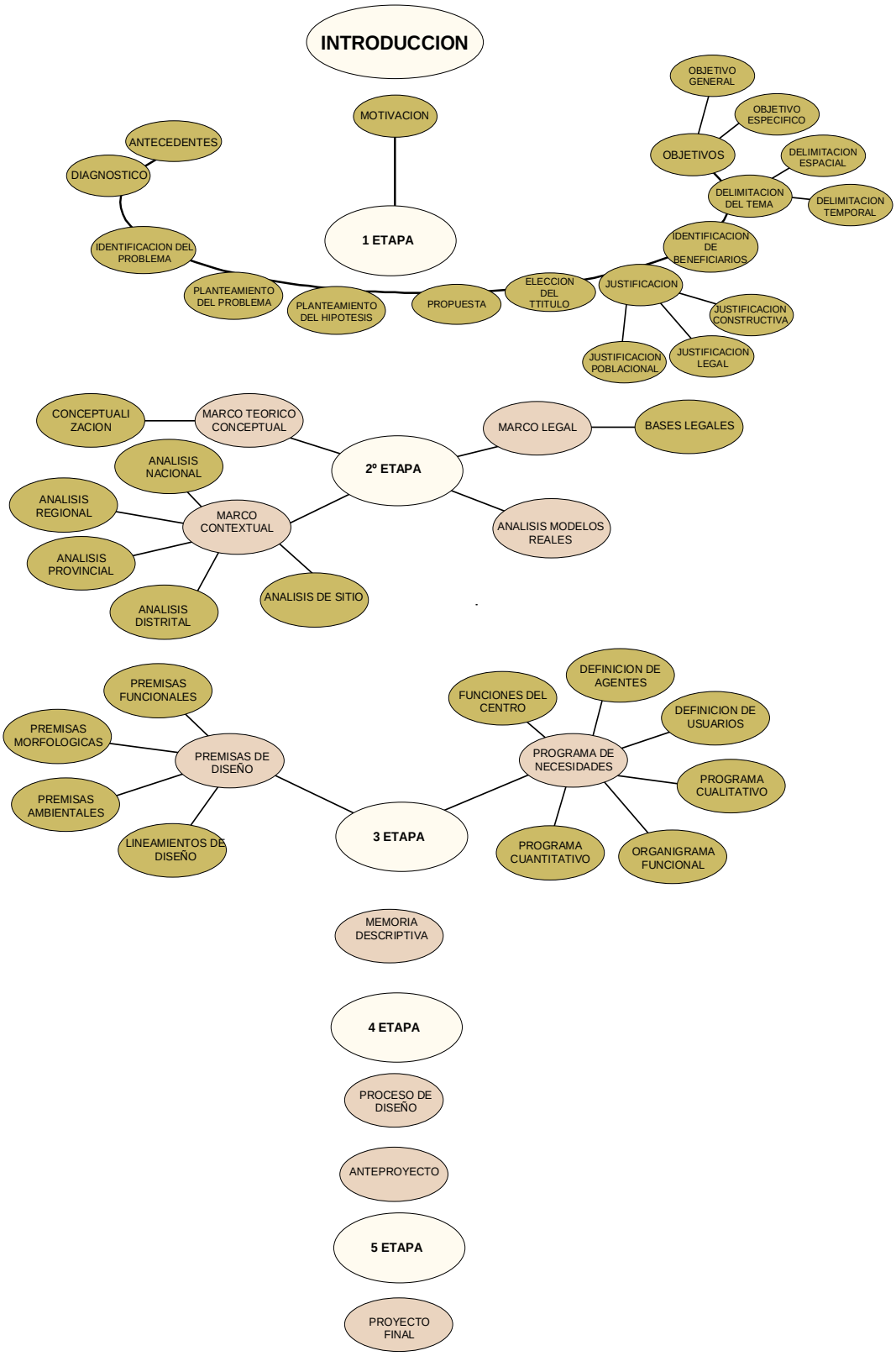
INTRODUCCION
MOTIVACION
1 ETAPA
ANTECEDENTES
DIAGNOSTICO
IDENTIFICACION DEL PROBLEMA
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA
PLANTEAMIENTO DEL HIPOTESIS
PROPUESTA
ELECCION DEL TTITULO
JUSTIFICACION
OBJETIVO GENERAL
OBJETIVO ESPECIFICO
OBJETIVOS
DELIMITACION ESPACIAL
DELIMITACION DEL TEMA
DELIMITACION TEMPORAL
IDENTIFICACION DE BENEFICIARIOS
JUSTIFICACION CONSTRUCTIVA
JUSTIFICACION POBLACIONAL
JUSTIFICACION LEGAL
2º ETAPA
MARCO TEORICO CONCEPTUAL
CONCEPTUALIZACION
MARCO CONTEXTUAL
ANALISIS NACIONAL
ANALISIS REGIONAL
ANALISIS PROVINCIAL
ANALISIS DISTRITAL
ANALISIS DE SITIO
MARCO LEGAL
BASES LEGALES
ANALISIS MODELOS REALES
3 ETAPA
PREMISAS DE DISEÑO
PREMISAS FUNCIONALES
PREMISAS MORFOLOGICAS
PREMISAS AMBIENTALES
LINEAMIENTOS DE DISEÑO
PROGRAMA DE NECESIDADES
FUNCIONES DEL CENTRO
DEFINICION DE AGENTES
DEFINICION DE USUARIOS
PROGRAMA CUALITATIVO
PROGRAMA CUANTITATIVO
ORGANIGRAMA FUNCIONAL
MEMORIA DESCRIPTIVA
4 ETAPA
PROCESO DE DISEÑO
ANTEPROYECTO
5 ETAPA
PROYECTO FINAL

1.1. INTRODUCCION

La sociedad ha venido asumiendo diferentes posturas ante el problema de la discapacidad y minusvalía física, el rechazo ha sido parte de la idiosincrasia de muchas personas tratar de cambiar ésta hacia una actitud de aceptación y de integración ha sido muy difícil para las personas discapacitadas y sus familias.

La incapacidad es la falta de capacidad para hacer, recibir o aprender algo, por lo que pude haber incapacidad física o bien mental.

La incapacidad a la que nos vamos a enfocar será la incapacidad física, que son personas con problemas en sus extremidades.

Este documento pretende dar a conocer los principales espacios con losque contará el “Diseño de Centro de Rehabilitación Física y Capacitación Laboral para personas con capacidades diferentes” así como otros requerimientos muy importantes, para lo cual se va a basar en modelos afines.

1.2.MOTIVACION

Actualmente existen 613 millones de personas con discapacidad en el mundo. Es decir, el 10% de población actual. El número de personas con discapacidad en los países del sur, aumentará en un 120% en los próximos 30 años. Mientras que en los países del norte en un 40%.

Entre el 80% y el 90% de las personas con capacidades diferentes están desempleados.

Estos datos y mi visita a las instituciones de apoyo a este sector me permitieron conocer a diferentes personajes con problemas físicos los cuales me causaron una impresión, al hablar con ellos me di cuenta que son personas comunes con sentido del humor, con conocimientos y que tienen una contribución única.

Esto fue la motivación para impulsar este proyecto que el cual pretendo lograr la aceptación tanto de la población a este sector y como las personas con capacidades diferentes a ellos mismos.

1.3.ANTECEDENTES

En Bolivia al igual que en todos los países del mundo existen personas con capacidades diferentes; se desarrollan y trabajan contribuyendo el crecimiento de nuestro país. Para hacerlo deben vencer muchas dificultades; pues nuestra sociedad todavía no comprende que reconocer sus derechos quiere decir ofrecerles oportunidades iguales al resto de la población.

Asimismo ha sido valioso el aporte de Instituciones y ONGs extranjeras que vienen apoyando la labor de empoderamiento e incidencia política con Programas y Proyectos que luchan haciendo hincapié en la socialización y acceso de los derechos de las personas con capacidades diferentes.

Según estudios realizados por expertos se estima que en Bolivia existe una población de 1.042.000 personas con discapacidad en el cual se estima que la mayoría de la población de personas con discapacidad física se encuentra en el área urbana de cada departamento.

Históricamente han sido compadecidos, ignorados, denigrados e incluso ocultados en instituciones.

La sociedad ha venido asumiendo diferentes posturas ante el problema de la discapacidad y minusvalía física, los cuales son considerados como ciudadanos de segundo orden, cuyo destino vital es la dependencia y, por ende, la tutela de la familia, esto ha sido parte de la idiosincrasia de muchas personas, tratar de cambiar esta actitud de aceptación y de integración es un reto que tenemos que plantearnos.

Sin embargo para todas las personas es importante contar con los recursos necesarios para poder subsistir diariamente a lo largo de la vida, lamentablemente en el caso de las personas con capacidades diferentes tienen escasas oportunidades, lo cual vemos que el trabajo es uno de los factores determinantes para la plena integración de los mismos a la sociedad.

Hemos visto que en el departamento de Tarija existen dos instituciones que apoyan al sector de discapacidad las cuales son:

- CODEPEDIS (Comité Departamental de la persona con Discapacidad)
- ANET (Amigos de los Niños Excepcionales Tarija) privadas

1.4.DIAGNOSTICO

1.4.1. DATOS ESTADISTICOS

a) A NIVEL MUNDIAL

• Existen 613 millones de personas con discapacidad en el mundo. Es decir, el 10% de población actual.

• Existen 400 millones de personas con discapacidad en países en vías de Desarrollo.

• El 80% de los 613 millones de personas con discapacidad viven en países pobres.

• En América Latina y el Caribe (ALC) existen 90 millones.

• El 87% de niños con discapacidad viven en los países del sur.

• El número de personas con discapacidad en los países del sur, aumentará en un 120% en los próximos 30 años. Mientras que en los países del norte en un 40%.

• En América Latina y el Caribe asisten a la escuela entre el 20% y el 30% de niños con discapacidad

• Entre el 80% y el 90% de las personas con discapacidad en ALC están desempleados.

• Cerca del 82% de las personas con discapacidad en Latinoamérica son

pobres.

• En los países menos desarrollados se carece, de servicios tradiciones de

rehabilitación y de profesionales. Se estima que sólo 2 millones de personas

en 1998 recibieron entrenamiento funcional para la rehabilitación, educación especial y preparación para el empleo.

Datos: Organización Mundial de la Salud Banco Mundial

b) A NIVEL NACIONAL

No hay datos oficiales de la cantidad de personas con discapacidad. Sin embargo el INE en el Censo del 2001 sobre la base de solo 3 discapacidades arrojó los siguientes datos:

61.145 hogares declararon tener una o más personas con discapacidad de este

Total 26.016 pertenecen al área urbana y

35.129 al el área rural.

Datos: INE 2001

c) A NIVEL REGIONAL

Hemos visto que en el departamento de Tarija existen dos instituciones que apoyan al sector de discapacidad las cuales son:

- CODEPEDIS (Comité Departamental de la persona con Discapacidad)
- ANET (Amigos de los Niños Excepcionales Tarija) privadas

- **ANET**

(ANET) Amigos de los Niños Excepcionales Tarija, es una institución de la Iglesia Católica que no tiene fines de lucro y que brinda atención integral a personas con discapacidad (PcD) intelectual, física y sensorial del departamento de Tarija a través de sus diferentes programas y servicios.

Fecha de creación

Se fundó el 09 de mayo de 1986 a iniciativa de P. Miguel Donahue y un grupo de voluntarios y padres de familia en respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad (PcD) en Tarija.

Brinda atención integral a PcD intelectual, física y sensorial del departamento de Tarija a través de sus diferentes programas y servicios. Desde la organización de ANET se ha venido incentivando la construcción de Centros de Educación Especial en otros Municipios de Tarija como en Bermejo, Yacuiba y Villamontes.

Misión

ANET tiene como propósito el de mejorar la calidad de vida de las persona con discapacidad a través de la prevención y atención de discapacidades intelectuales, sensoriales y físicas brindando capacitación y asesoramiento a los diferentes actores comunitarios de los sectores de educación, salud y trabajo. Eso desde la concepción de la persona como ser único trascendente y social tiene derechos y deberes, potencialidades para desarrollar, carencias que requieren apoyos específicos y fundamentada en los principios de integración, igualdad de oportunidades y normalización propicia la integración familiar, escolar, laboral y social de las personas con discapacidad.

Visión

ANET se visualiza a mediano y largo plazo como una institución que investiga, asesora y líderiza programas relacionados con la discapacidad.

Desarrolla y fortalece programas alternativos con diferentes tipos de discapacidad y realiza con la comunidad procesos de autogestión para implementar programas de rehabilitación integral. Brindará servicios sustentados en un equipo de profesionales, con actualización permanente en las áreas de salud y educación con la tecnología adecuada.

Objetivos

- Contribuir a la integridad plena de la PcD dentro de la sociedad.
- Colaborar con la atención médica para rehabilitar discapacidades.
- Promover una rehabilitación y/o habilitación integral.
- Brindar los servicios de educación especial en el departamento de Tarija.
- Apoyar en la colocación laboral de la PcD con el respectivo seguimiento.
- Prevenir las discapacidades a través de todos los programas de ANET.
- Capacitar a docentes, padres de familia y voluntarios en la atención a PcD.

Tipo de institución

Asociación con diferentes Centros y Programas:

- Centro de Educación Especial "Bartolomé Attard" (CEEBA).
- Centro de Educación Auditiva "Diana" (CEADI).
- Escuela para Ciegos (APRECIA).
- Centro de Educación y Rehabilitación Física (CERFI).
- Casas de Amistad para chicos/as (2)
- Centros de Educación Especial en las Provincias: Bermejo.
- Programa de operaciones de labio leporino.
- Programa de operaciones de discapacidades con médicos de EEUU con Esperanza, Bolivia.

Modalidad de atención

Atención integrada y abierta con fondos públicos y privados.

Servicios ofertados

- Educación Especial.
- Formación e Integración Laboral.
- Operaciones y Rehabilitación.
- Rehabilitación Basada en la Comunidad (RBC).

Población neta

A niños y jóvenes de 0 a 21 años con discapacidad.

Recursos humanos

- Personal Docente.
- Psicólogos.
- Enfermeras.
- Fisioterapeutas.
- Médicos.
- Fonólogos.

- **CODEPEDIS**

(CODEPEDIS) Comité departamental de la persona con discapacidad

Fecha de fundación

20 de enero 1997

Misión

Promover e impulsar acciones conjuntas con diferentes sectores de la sociedad para el cumplimiento de la Ley Nº 1678 de la Persona con Discapacidad, su D.S. (reglamentario) Nº 24807, la Ley Nº2344 Convención Interamericana para la eliminación de todas las formas de discriminación contra las PCD., la Ley Nº 3691 Fondo Integral de la personas con discapacidad, el DS. Nº 29608 de integración laboral y disposiciones legales conexas, basadas en el respeto a las diferencias, la tolerancia y la no discriminación.

Visión

Articular diferentes mecanismos para el establecimiento de políticas sociales y públicas a nivel departamental, destinadas al ejercicio pleno de los derechos y obligaciones de las personas con discapacidad.

Objetivos

- Lograr que la ciudadanía, actores institucionales, organizaciones sociales y políticas accedan al conocimiento acerca de la discapacidad y de los derechos de las PCD para contribuir a erradicar la discriminación, segregación y la exclusión social.
- Gestionar las solicitudes y demandas de las personas con discapacidad en todas las instituciones de servicio público y privadas consistentes en: atención médica, valoración y calificación, orientación, rehabilitación, trámites, documentos y otros.

Acciones

- Brindar asesoramiento legal, apoyo social, ayudas técnicas, valoración y calificación, registro y carnetización en los municipios de cercado, Yacuiba, Carapari, Yunchara, El Puente, Villa Montes, Entre Ríos, Uriondo, San Lorenzo, Bermejo y Padcaya.
- Brindar atención integral al PCD mediante procesos de rehabilitación
- Educación e integración, promoviendo su integración e inclusión educativa familiar y social.
- Disminuir las barreras de comunicación entre las personas con discapacidad auditiva y la sociedad en general.
- Realizar convenios con diferentes municipios para el registro único nacional – PCD
- Realizar convenios con cedulación gratuita para la obtención de la cedula de identidad.
- Institucion que apoya a personas con deficiencias físicas, intelectuales, sensoriales y múltiples, la cual es una institución descentralizada perteneciente a la gobernación.

Actualmente CODEPEDIS la parte administrativa se encuentra en la calle campero en condiciones de alquiler, sin contar con una infraestructura adecuada.

Aquí podemos apreciar el centro de rahabilitacion del CODEPEDIS también en condición de alquiler en un escaso terreno sin características especiales para los discapacitados

Áreas de intervención

- Secretaria
- Trabajo social
- Medicina
- Enfermería
- Psicología
- Fisioterapia
- Odontología
- Nutrición
- Fonoaudiología
- Brigada de atención integral en las comunidades
- Técnico de apoyo
- Deporte
- Portería
- Jardinería

Datos estadísticos de la institución

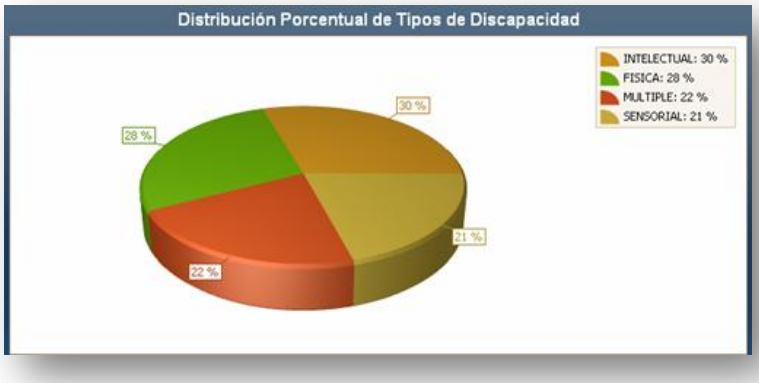

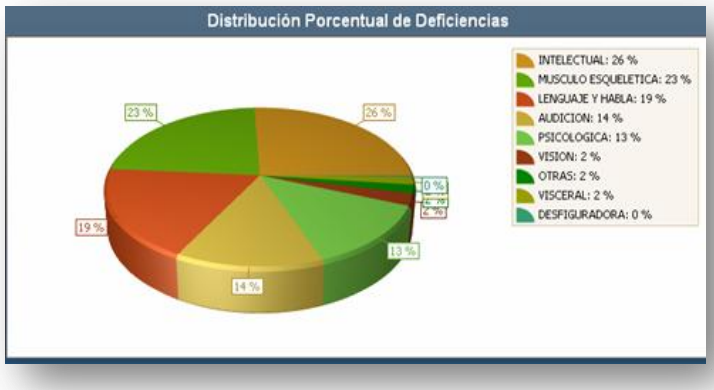

Distribución Porcentual del Grado de las Personas con Discapacidad
Grave: 40 %
Muy Grave: 29 %
Moderado: 26 %
Leve: 5 %
40 %
5 %
29 %
26 %

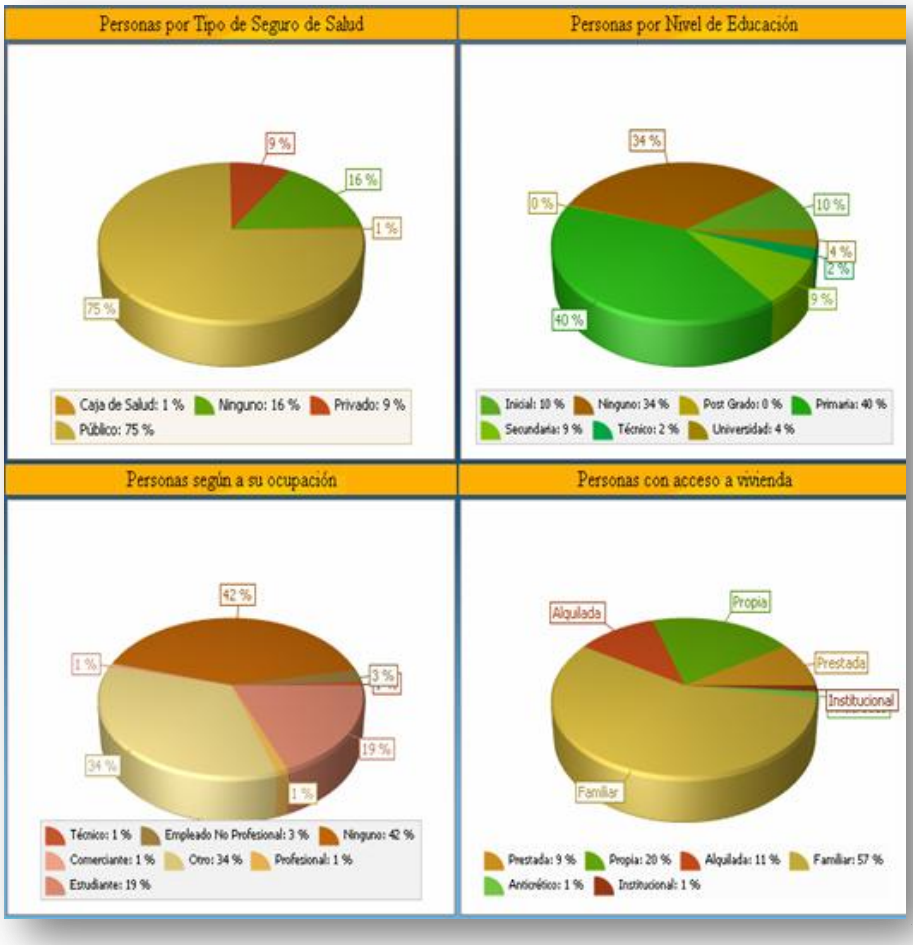
Personas por Tipo de Seguro de Salud
9 %
16 %
1 %
75 %
Caja de Salud: 1 %
Ninguno: 16 %
Privado: 9 %
Público: 75 %
Personas por Nivel de Educación
34 %
0 %
10 %
4 %
2 %
9 %
40 %
Inicial: 10 %
Ninguno: 34 %
Post Grado: 0 %
Primaria: 40 %
Secundaria: 9 %
Técnico: 2 %
Universidad: 4 %
Personas según a su ocupación
42 %
1 %
3 %
19 %
34 %
1 %
Técnico: 1 %
Empleado No Profesional: 3 %
Ninguno: 42 %
Comerciantes: 1 %
Otro: 34 %
Profesional: 1 %
Estudiante: 19 %
Personas con acceso a vivienda
Alquilada
Propia
Prestada
Institucional
Familiar
Prestada: 9 %
Propia: 20 %
Alquilada: 11 %
Familiar: 57 %
Anticrético: 1 %
Institucional: 1 %

- **Centros de Educación Especial**

En la ciudad:

- Deficiencia Visual

APRECIA, ANET: ¨ESCUELA PARA CIEGOS Y BAJA VISION ¨ Barrio “El Palmarcito”, Calle “Cornelio Ruiz”

- Deficiencia Auditiva

CEADI, ANET: CENTRO DE EDUCACION AUDITIVA “DIANA” Barrio “Aranjuez”, Zona “Los Sauces”

- Deficiencia Intelectual

CEEBA, ANET: ¨CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL BARTOLOME ATTARD¨ Barrio “15 de Noviembre”, Calle “Pastor Achá” N° 2547.

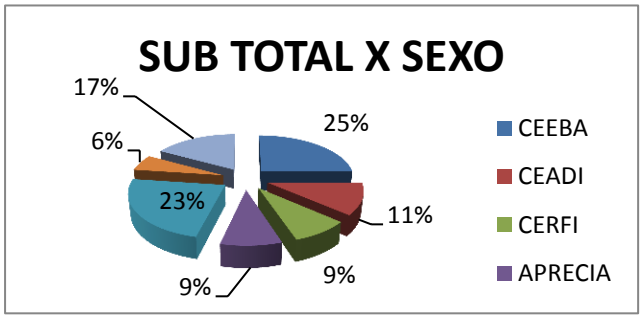

- Deficiencia Motor

CERFI, ANET: CENTRO DE EDUCACION Y REHABILITACION FISICA Barrio “El Palmarcito”, Av. Circunvalación

- Problemas Emocionales y de Conducta

En las provincias:

- CEESFACENTRO DE EDUCACION ESPECIAL “NIÑOS JESUS”
- CEEJPIICENTRO DE EDUCACION ESPECIAL “JUAN PABLO II”

- CEESA CENTRO DE EDUCACION ESPECIAL "SAN ANTONIO DE PADUA"

En el año 2012 se trabajó con 7.584 niños/as y jóvenes con discapacidad entre tamizajes auditivas y visuales (4.776), operaciones (74), rehabilitación (2.070), educación especial (590) y colocación laboral (74). Entre los estudiantes hay 202 integrados en 53 Unidades Educativas y la Universidad Privado Domingo Savio.

1.5.IDENTIFICACION DEL PROBLEMA

El problema de la discapacidad en la ciudad de Tarija, atraviesa elementos que agravan las condiciones de las personas con capacidades diferentes uno de los principales elementos es el desconocimiento acerca de la problemática que enfrentan, entre otras consecuencias como:

- La indiferencia: que impide establecer una empatía que permita comprender esta problemática esto se debe a la falta de información y prevención al no existir áreas de atención al público en general
- La falta de acciones: que permitan poder alcanzar un mejor nivel de vida: esto es generado por la falta inversión de la institución CODEPEDIS al sector, careciendo de equipamientos los cuales no cuentan con ningún tipo de planificación de acorde a sus necesidades tomando en cuenta lo espacial, lo funcional y lo morfológico generando un mal lenguaje arquitectónico
- Las escasas oportunidades de participar laboralmente en la sociedad, donde esta presenta un alto nivel de desempleo ya que se niegan oportunidades de trabajo

  porque no se considera capaz a la persona: esto se da por la no contemplación de áreas de enseñanza y capacitación laboral que abran las puertas laboralmente a estos sectores.
- La falta de inversión en infraestructura para el sector de discapacitados.

1.6. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Como mejorar y brindar una mejor calidad de vida a las personas con capacidades diferentes, considerando la gestión de la unidad del Codepedis a través de la secretaría de Desarrollo Humano y la dirección departamental de Gestión Social de la gobernación del departamento de Tarija ubicado en la provincia cercado para los próximos años.

1.7. PLANTEAMIENTO DE LA HIPOTESIS

Que la aplicación de un ¨Diseño de Centro de Rehabilitación Física y capacitación Laboral para personas con capacidades diferentes¨ mejorara la gestión de la unidad del Codepedis por lo tanto se lograra una mejor calidad de vida, a través de la secretaria de desarrollo humano y la dirección departamental de la gestión social de la gobernación de Tarija para los próximos años.

1.8. PROPUESTA

La sociedad debe adoptar una postura de aceptación y no exclusión de los discapacitados y sus maneras de actuar diariamente; es decir, por no ver, por no oír, por ir en silla de ruedas o por tener una inteligencia inferior a los demás, las personas con discapacidad se ven cercenadas sus posibilidades de acceder en igualdad de condiciones y disfruten de los mismos derechos, de los bienes y servicios que ofrece la sociedad por esto nace la propuesta de un ¨DISEÑO DE CENTRO DE REHABILITACIÓN FÍSICA Y CAPACITACIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES¨

1.9. ELECCION DEL TITULO

El titulo es el resumen de todo de nuestro proyecto y merece la atención adecuada, para llegar a él me plantee las siguientes cuestionan tés:

QUE VOY HACER.- DISEÑO DE CENTRO

PARA QUE.- para brindar LA REHABILITACION FISICA Y CAPACITACION LABORAL

PARA QUIEN.- para las PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES

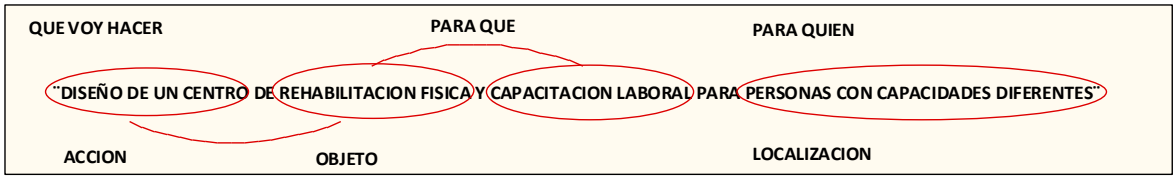

1.10.LA JUSTIFICACION

1.10.1. JUSTIFICACION EN LO CONSTRUCTIVO

En cuanto al departamento de Tarija se cuenta actualmente con dos instituciones que brindan el apoyo a este sector como ser:

a) CODEPEDIS (comité departamental de la persona con discapacidad) gubernamental
b) ANET (Amigos de los Niños Excepcionales Tarija) privadas

Aspectos positivos

- La existencia de un centro de apoyo
- Políticas que benefician al sector

Aspectos negativos

- La falta de una organización espacial y funcional.
- No cuenta con una infraestructura acorde a las necesidades y a las exigencias.
- Son viviendas adaptadas ya que no cumplen una función específica
- Limitada en espacio y la falta de áreas complementarias y de apoyo.
- En cuanto al equipamiento mobiliario no existe espacios contemplados como también la falta de espacios exteriores diseñados

a) CODEPEDIS

Actualmente CODEPEDIS una de las instituciones creados por ley que apoyan a personas con deficiencias físicas, intelectuales, sensoriales y múltiples. Tomando en cuenta que la parte administrativa se encuentra en la Calle Campero en condiciones de alquiler, sin contar con una infraestructura adecuada.

El centro de rehabilitación del CODEPEDIS también en condición de alquiler en un escaso terreno sin características especiales para los discapacitados donde observamos una infraestructura que no cumple ni con las mínimas exigencias para las personas con discapacidad.

b) ANET

Es una institución de la Iglesia Católica Se fundó el 09 de mayo de 1986 a iniciativa de P. Miguel Donahue y un grupo de voluntarios y padres de familia en respuesta a las necesidades de las personas con discapacidad (PcD) en Tarija. Que no tiene fines de lucro y que brinda atención integral a personas con discapacidad (PcD) intelectual, física y sensorial del departamento de Tarija a través de sus diferentes programas y servicios.

En el año 2012 se trabajó con 7.584 niños/as y jóvenes, en sus 4 diferentes centros que son (CEEBA) - (CERFI) - (APRECIA) - (CEADI) los cuales pudimos apreciar una mala infraestructura en sus centros de atención.

1.10.2. JUSTIFICACION LEGAL

Leyes que intervendrán y solventaran en la ejecución de nuestro proyecto encaminado al sector de los discapacitados:

a) SALUD

Ley Nº 4024

“Los Estados Partes reconocen que las personas con discapacidad tienen derecho a gozar del más alto nivel posible de salud sin discriminación por motivos de discapacidad” (Art. 25).

Ley No 1678

Las personas con discapacidad gozan de los derechos de “las prestaciones integrales de salud”…“que rigen para los demás habitantes del país” (Art. 6)

Ley No 223

“El Estado Plurinacional de Bolivia garantiza el acceso de las personas con discapacidad a los servicios integrales de promoción, prevención, atención, rehabilitación y habilitación… en la red de Servicios Públicos y en los tres niveles de atención” (Art. 12).

b) EDUCACIÓN

Ley No 1678

“A recibir educación en todos los ciclos o niveles sin ninguna discriminación, en establecimientos públicos y privados, de acuerdo al tipo y grado de discapacidad”.

Decreto Supremo No 24807

“Brindar igualdad de oportunidades de ingreso y estudio a las personas con discapacidades en las Instituciones y Casas Superiores de Estudio” (Art. 8j).

c) TRABAJO

Ley No 1678

Los derechos y beneficios reconocidos en favor de las personas discapacitadas son: “Al trabajo remunerado, en el marco de lo dispuesto en la Ley General del Trabajo (Art. 6)

Ley No 223

“El Estado Plurinacional de Bolivia en todos sus niveles de gobierno, deberá incorporar planes, programas y proyectos… orientados al desarrollo económico y a la creación de puestos de trabajo para las personas con discapacidad” (Art. 34).

LEY No 3925 DE 21 DE AGOSTO DE 2008

Se crea el Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad a favor de los discapacitados, financiado con un aporte con recursos provenientes del Tesoro General de la Nación.

1.10.3. JUSTIFICACION POBLACIONAL

Observamos que los datos estadísticos nos muestran un alto índice de personas con discapacidad y un elevado índice de personas que no cuentan con un trabajo.

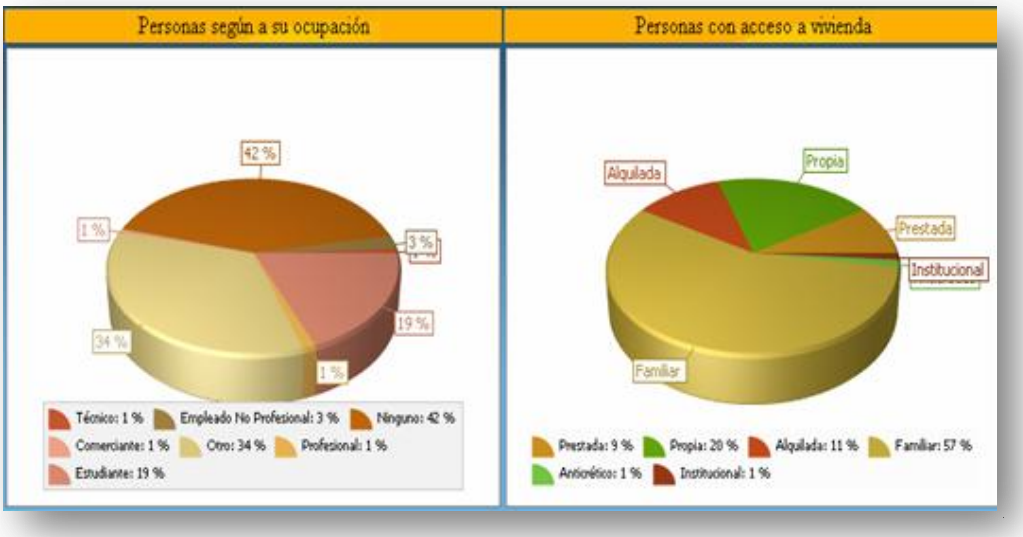

Datos estadísticos extraídos de la institución tukuy pacha – codepedis Tarija

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

(BOLIVIA-TARIJA-CERCADO)	
	Nº
BOLIVIA	1,042,615
TARIJA	45,788
CERCADO	20,300

1.10.4. CONCLUSIONES

Las dos instituciones brindan un servicio sin fines de lucro pero en malas condiciones ya sean por infraestructura y por bajo nivel de personal capacitado, sin satisfacer a la población de discapacitados dándonos una respuesta clara de no existir un equipamiento que brinde las posibilidades a las personas con capacidades diferentes de un buen servicio.

También podemos apreciar que existen leyes en diferentes aspectos sociales pero de las cuales no se ejecuta al sector, quedando desamparadas las pocas instituciones que apoyan al discapacitado

Los datos estadísticos nos muestran que las personas con capacidades diferentes, existe un alto índice de personas que no cuentan con un trabajo por eso encaminamos un proyecto que solo rehabilite al discapacitado sino también capacite brindándole oportunidad para que pueda sobrevivir.

Por ello nace el proyecto ¨DISEÑO DE CENTRO DE REHABILITACION FISICA Y CAPACITACION LABORAL PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES¨ para dar una respuesta debido a que estará enfocado a que las personas no solo a la recuperaciónfísica sino también en la formación en diferentes actividades laborales donde serán capaces de ser autosuficientes y podrán tener las mismas oportunidades de una fuente de trabajo y al mismo tiempo obtener un ingreso económico para contribuir a su familia y a una sociedad donde estos tienen los mismos derechos humanos y

libertades que otros, y no estar sometidos a una discriminación fundamentada por su discapacidad.

1.11.IDENTIFICACION DE LOS BENEFICIARIOS

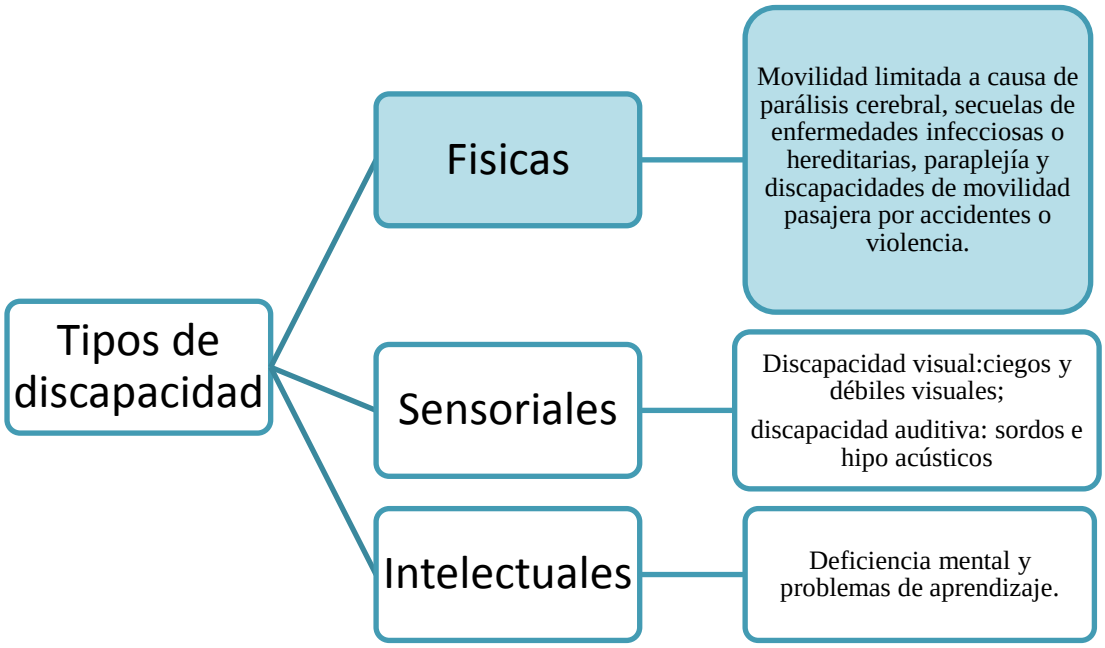

La población beneficiada con este proyecto serán las personas que tienen problemas con discapacidades físicas motrices sin afección cerebral(secuela de poliomielitis, amputación, lesión medular), para ellos principalmente se propone el centro, ya que se tendrán las instalaciones adecuadas para que puedan movilizarse, el mobiliario adecuado tanto para la rehabilitación física o para la capacitación laboral.

- El centro beneficiara a 7090 personas con discapacidad física de la provincia Cercado.

REFERENCIAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD BOLIVIA - TARIJA - CERCADO POBLACION BENEFICIADA	
	Nº
BOLIVIA (todas las discapacidades)	1042615
TARIJA (todas las discapacidades)	45788
CERCADO (todas las discapacidades)	20300
POBLACION A BENEFECIARSE (personas con discapacidad fisica	7090

El Centro estará dirigido para personas entre 18 – 40 años de edad ya que se considera que estas edades son las más óptimas para el trabajo.

1.12.DELIMITACION DEL TEMA

1.12.1. DELIMITACION ESPACIAL

La propuesta del proyecto del Centro de Rehabilitación Física y Capacitación Laboral para personas con capacidades diferentes, se circunscribirá a personas de toda la provincia Cercado.

1.12.2. DELIMITACION TEMPORAL

El ¨CENTRO DE REHABILITACION FISICA Y CAPACITACION LABORAL PARA DISCAPACITADOS¨ estará proyectado para un periodo de 15 años plazo debido al crecimiento de la población con discapacidad física que es alrededor de un 1% anual. (Fuente CODEPEDIS TARIJA)

Esto nos da un resultado que el centro tendrá la capacidad de albergar usuarios en su área de rehabilitación de 16720 personas 10400 personas capacitadas.

1.13. OBJETIVOS

a) OBJETIVO GENERAL

El objetivo principal es el de proponer, desarrollar y elaborar la creación de un proyecto arquitectónico destinado a las personas con capacidades diferentes para el desarrollo social en el área de rehabilitación y enseñanza mediante un ¨DISEÑO DE CENTRO DE REHABILITACIÓN FÍSICA Y CAPACITACIÓN LABORAL PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES¨.

b) OBJETIVOS ESPECIFICOS

Incentivar actividades de capacitación a los usuarios para fortalecer a su desarrollo económico.

Diseñar en forma ordenada y funcional los ambientes para las personas que van hacer uso de las instalaciones del Centro de tal manera que su rehabilitación y capacitación pueda desarrollarse plenamente para integrarse a la sociedad.

Crear un conjunto funcional con características arquitectónicas y tecnológicas morfológicas brindando al usuario comodidad y seguridad en sus diversas actividades.

La estructura espacial integrará todos los elementos arquitectónicos dentro de un conjunto morfológicamente coherente e interrelacionado con un contexto de la zona.

2.1.MARCO TEORICO CONCEPTUAL

a) DISCAPACIDAD

Es "toda restricción o ausencia (debido a una deficiencia) de la capacidad de realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para un ser humano"

b) TIPOS DE DISCAPACIDAD

- Físicas: Movilidad limitada a causa de parálisis cerebral, Secuelas de enfermedades infecciosas o hereditarias, paraplejía y discapacidades de movilidad pasajera por accidentes o violencia.
- Sensoriales: Discapacidad visual, ciegos y débiles visuales; discapacidad auditiva, sordos e hipo acústicos;
- Intelectuales:

  Deficiencia mental y problemas de aprendizaje.

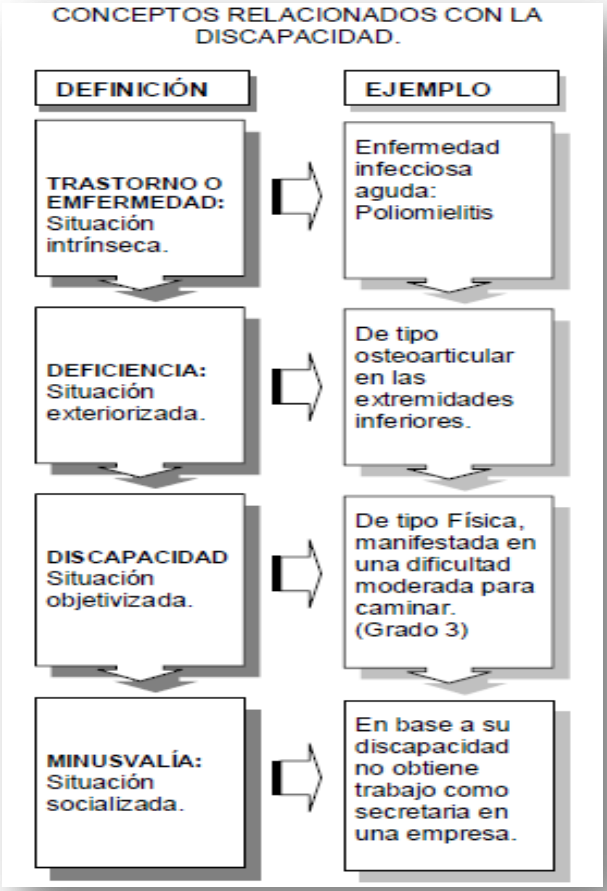

c) DISCRIMINACIÓN.

Es la actitud y/o conducta social segregacionista que margina a las personas con discapacidad, por el solo hecho de presentar una deficiencia.

d) MEDIDAS DE ACCIÓN PARA LA ATENCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDADES

Existen tres niveles de atención reconocidos por el Programa de Acción Mundial para la Atención de Personas con Discapacidades.

Prevencion

- "Significa la adopción de medidas encaminadas aimpedir que se produzcan deficiencias físicas, mentales y sensoriales (prevención primaria) o a impedir que las deficiencias, cuando se han producido, tengan consecuencias físicas, psicológicas y sociales negativas."

Rehabilitacion

- Es un proceso de duración limitada y con un objetivodefinido, encaminado a permitir que una persona con deficiencia alcance un nivel físico, mental y /o socialfuncional óptimo, proporcionándole así los medios demodificar su propia vida. Puede comprender medidas encaminadas a compensar la pérdida de una función ouna limitación funcional (por ejemplo, ayudas técnicas) yotras medidas encaminadas a facilitar ajustes o reajustes sociales."

Equiparacion de oportunidades

- "Significa el proceso mediante el cual el sistema general de la sociedad tal como el medio físico y cultural, lavivienda y el transporte, los servicios sociales ysanitarios, las oportunidades de educación y trabajo, la vida cultural y social, incluidas las instalaciones deportivas y de recreo; se hace accesible para todos."

e) CENTRO

Institución o lugar donde se reúnen, acuden o concentran personas o grupos por algún motivo, con alguna finalidad social.

f) REHABILITACIÓN.

Es el proceso global y continuo, de duración limitada y con objetivos definidos encaminando a permitir que una persona con deficiencia alcance un nivel físico, mental y social optimo proporcionándole, así los medios que le posibiliten llevar en forma independiente y libre su propia vida, también puede comprender medidas encaminadas al compensar la pérdida de una función o una limitación funcional y otras medidas encaminadas a facilitar ajustes sociales.

g) CAPACITACION

La capacitación comprende a todas las actividades de enseñanza aprendizaje destinadas a que sus participantes adquieran nuevos conocimientos y habilidades.

Y para lo cual entre los elementos principales en un proceso de capacitación se Encuentran los siguientes:

Enseñanza – Aprendizaje- Necesidad de un campo ocupacional y determinación del tiempo a realizar la capacitación.

h) CAPACITACION LABORAL

Se trata de un proceso que parte de una visión amplia del individuo, de su integridad. Está compuesto por etapas que hay que seguir coordinada y ordenadamente. Tiende a cumplir los objetivos claves de autonomía del individuo y equiparación de oportunidades.

2.2.MARCO LEGAL

La discapacidad generalmente se asocia con condiciones deficientes de bienestar social que conjuntamente interactúan y crean ambientes de rechazo.

En Bolivia el tema de la discapacidad es sinónimo de exclusión social, pobreza, discriminación, lo cual afectan la calidad de vida de la población con capacidades especiales o diferentes.

A partir de los años cincuenta el gobierno promulgo las primeras políticas para el Sector de discapacitados.

La Asamblea General de Las Naciones Unidas, en 1994 aprobó la resolución referente a las Normas Uniformes sobre la igualdad de Oportunidades para las personas con Discapacidad, 15 las cuales constituyen un instrumento normativo y de acción cuya finalidad es garantizar que las personas con discapacidad puedan tener los mismos derechos y obligaciones que los demás miembros de su comunidad sin obstáculos que lo impiden. Para lo cual es responsabilidad de los Estados adoptar medidas adecuadas para eliminar los obstáculos y así las personas con discapacidad y las personas que las representan deben desempeñar una función activa como coparticipes.

2.2.1. BASES LEGALES EN BENEFICIO A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LEYES – DECRETOS SUPREMOS – RESOLUCIONES - ORDENANZAS

LEY Nº 214- 2012

"Año de la No Violencia Contra la Niñez y Adolescencia en el Estado Plurinacional de Bolivia"

LEY Nº 1678 /1995

Ley General para Personas con Discapacidad

LEY Nº 031/2010

Ley Marco de Autonomías y Descentralización “Andrés Ibáñez”

LEY N° 045/2010

Ley Contra el Racismo y Toda Forma de Discriminación

LEY Nº 4024/2009

Aprueba la "Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo"

LEY Nº 3925/2008

Se crea el Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad a favor de los discapacitados

DECRETO SUPREMO Nº 0445/ 2010

Reglamenta la utilización de los recursos del Fondo Nacional de Solidaridad y Equidad(FNSE), en beneficio de las personas con discapacidad

DECRETO SUPREMO Nº 213/2009

Establece los mecanismos y procedimientos que garantizan el derecho de toda persona a no ser afectada por actos de discriminación de ninguna naturaleza, en todo proceso de convocatoria y/o selección de personal, tanto interno

DECRETO SUPREMO Nº 0328/2009

Reconoce la Lengua de Señas Boliviana - LSB

DECRETO SUPREMO 29608/2008

Modifica y complementa el Decreto Supremo Nº 27477 de 6 de mayo de 2004, inherente a la protección, incorporación, ascenso y estabilidad laboral de personas con discapacidad.

DECRETO SUPREMO Nº 29516/2

Aprueba la Transferencias de Recursos Específicos, destinados al

Programa de Discapacidad y Rehabilitación008

DECRETO SUPREMO Nº 1498 /2013

Renta Solidaria: Personas con discapacidad grave y muy grave recibe la renta anual de Bs. 1.000.

RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1250 / 2002

Todas las personas con discapacidad entre 18 y 21 años tienen derecho a recibir la libreta de servicio militar de forma gratuita

RESOLUCION MINISTERIAL Nº 1364 / 2004

Faculta a los servicios departamentales de salud para calificar la discapacidad de las personas mayores de 22 años

ORDENANZA MUNICIPAL 2004

Dar cumplimiento al artículo 21 de la ley 1678 sobre la constitución de las unidades municipales de la discapacidad en los municipios

2.3.ANALISIS DEL CONTEXTO

CONTEXTO NACIONAL - REGIONAL - PROVINCIAL

2.3.1. ANALISIS NACIONAL

Bolivia está ubicada en el centro de Sudamérica; limita al norte y noreste con Brasil, al noroeste con Perú, al sudeste con Paraguay, al sur con la Argentina, al oeste y sudoeste con Chile.

El país tiene una superficie total de 1, 098,581 km2, habitados por aproximadamente 10.426.154 millones de habitantes, y está estructurado política y administrativamente en 9 departamentos, 112 provincias, 312 municipios y 1,384 cantones.

Las zonas climáticas se dividen en: llanos, ubicados en la parte oriental, casi a nivel del mar y con una temperatura promedio de 25º C; los valles templados, localizados en el centro del país con alturas entre los 1.000 y 3.000 m.s.n.m. y con una temperatura promedio de 15º C; y el altiplano, situado en la zona occidental, con una altitud promedio de 3.500 m.s.n.m. y con temperaturas promedio de 10º C. De la superficie total del país, 65% corresponde a llanos, 15% a valles, y 20% al altiplano.

Bolivia presenta paisajes bien definidos y diferentes, en su constitución geológica, tectónica y en su aspecto morfológico, así como por su flora, fauna, clima y suelos.

Según datos oficiales del Censo Nacional de Población y Vivienda del año 2012

realizado por el Instituto Nacional de Estadísticas (INE), la población en Bolivia en el año 2012 alcanza a 10.426.154 habitantes con una densidad de 9,49 habitantes

por Km2.

El idioma oficial es el castellano o español, pero existe un alto porcentaje de la población que habla aymará y quechua.

2.3.2. ANALISIS REGIONAL

El departamento de Tarija tiene una extensión territorial de 37.623 Km2, participa de 3,42 % de la superficie territorial de Bolivia. Al igual que el territorio nacional, Tarija varía en sus niveles de altura desde los 200 m.s.n.m. en la zona del Gran Chaco, hasta más de 3.000 m.s.n.m. en la faja Andina. Participa de las estribaciones de la Cordillera Andina, del Sub Andino y de las llanuras del Chaco.

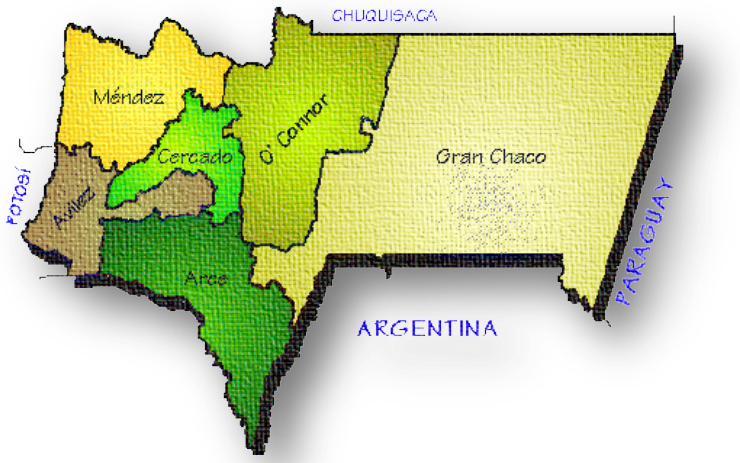

El Censo Nacional del año 2012 del INE, muestra que la población del departamento de Tarija para el año 2012 es de 508.757 habitantes, con una densidad poblacional de 14,21 habitantes por Km2 y una Tasa de

Crecimiento Anual de 4.6 %.

Como en todas las provincias de Tarija, el castellano es el idioma que se habla con mayor frecuencia. Una minoría habla quechua (2 %), guaraní (5 %). El 80 % de la población sabe leer y escribir.

El departamento de Tarija está dividido en 6 provincias con 11 secciones municipales y 188 cantones. La máxima autoridad del departamento es el Gobernador seguido por una asamblea departamental, y la máxima autoridad de la Provincia es el Subgobernador en cuanto al municipio la máxima autoridad es el alcalde.

A nivel regional de Tarija, el organismo de más importancia para el desarrollo constituye la gobernación de Tarija, siendo su principal función la de coordinar y promover el desarrollo económico y social de la región. Tiene como principal objetivo lograr la elevación del nivel de vida de la población a través del desarrollo equilibrado y auto sostenido en el contexto del afianzamiento continuo de la integración departamental y nacional. El modelo de crecimiento socio económico de la región se basa en la producción agropecuaria y agroindustrial y en los recursos naturales renovables y no renovables, particularmente hidrocarburos.

2.3.2.1.DEMOGRAFÍA DE LA CIUDAD DE TARIJA

La ciudad de Tarija ha sufrido transformaciones socioeconómicas, así marcando un crecimiento urbano incontrolado debido a la migración, desvirtuando una estructura y un uso de suelo predeterminado.

El comportamiento de la tasa de crecimiento de la ciudad de Tarija sigue una tendencia, luego de registrar los mayores índices durante el año 1976 hasta el año 1992 (5.36%) y reduce el ritmo el año de 1992 hasta el año 2001 (4.43%).

Lo que muestra que el crecimiento de la población de la ciudad de Tarija no presenta un comportamiento geométrico, si no exponencial, debido a variaciones en los diferentes indicadores que están en la tasa de crecimiento.

CIUDAD DE TARIJA: CRECIMIENTO POBLACIONAL 2011

Descripción	**Población**
Superficies (Km2)	37.623
Población total	534.687
Densidad de habitantes (habitantes por Km2)	14,21
Porcentaje de población masculino	50,44
Porcentaje de población femenina	49,56
Tasa media anual de crecimiento (en porcentaje)	2,34
Tasa bruta de mortalidad (por mil)	5,99
Tasa bruta de natalidad (por mil)	24,16
Tasa global de fecundidad (hijos por mujer)	2,91
Edad media de la fecundidad (año)	28,39
Tasa de mortalidad infantil (por mil nacidos vivos)	33,29
Esperanza de vida al nacer total (año)	69,25
Esperanza de vida al nacer de hombres (año)	67,24
Esperanza de vida al nacer de mujer (año)	71,36

En cuanto a la evolución demográfica, la ciudad de Tarija demuestra un crecimiento anual de 4.45%. En la composición de la población según sexo.

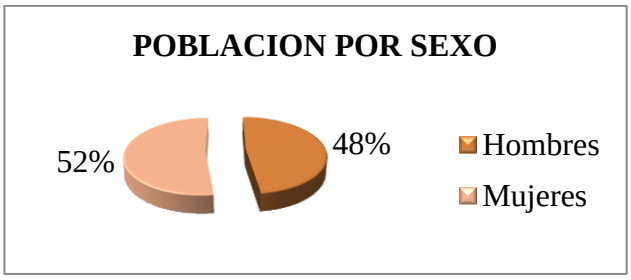

Fuente INE

En cuanto a la variación de la población por grupos de edad, la población con el de 0 a 14 años ha disminuido en cuanto a su participación de un 38% se estiman para cada uno, como se mención en las viviendas están ocupadas por 4,2 habitantes promedio, aunque en los distritos del área central de la ciudad en número de ocupantes disminuye a 3,5 y en los distritos más alejados o área periférica aumenta 4,8 habitantes por vivienda.

POBLACIÓN POR DISTRITOS, NÚMERO DE VIVIENDAS, TAMAÑO DE HOGAR Y NÚMERO DE FAMILIAS

Distritos	**Población**	**Viviendas**	**Tamaño Promedio De Hogar (Hab./Vivienda)**	**Número De Familias Estimadas**
1	3804	1072	3,5	761
2	7074	2017	3,5	1415
3	6083	1726	3,5	1217
4	6441	1829	3,5	1288
5	8086	2392	3,5	1617
6	17612	3956	4,5	3522

7	18432	4207	4,4	3686
8	24713	5542	4,5	4943
9	24596	5589	4,4	4919
10	20114	5038	4,0	4023
11	10543	2307	4,6	2109
12	4871	3957	4,8	3824
13	19120	3957	4,8	3824
Total	**171489**	**40930**	**4,2**	**344298**

El análisis de la densidad en los espacios distritales de la ciudad, muestra que el distrito tiene una densidad que está en la dirección directa con la antigüedad del área urbana que lo compone, esto se puede apreciar objetivamente en la ciudad.

CIUDAD DE TARIJA: DENSIDAD POBLACIONAL POR DISTRITO – AÑO 2006

Distrito	**Población**	**Superficie (M2)**	**Superficie (Has)**	**Densidad (Hab./Has)**
1	3804	418236,13	41,82	91
2	7074	370698,93	37,07	191
3	6083	508563,74	50,86	120
4	6441	574809,79	5748	112

5	8086	657247,96	65,72	123
6	17613	2695226,46	269,52	65
7	18431	2857557,04	285,76	64
8	24712	2292360,57	229,24	108
9	24597	4656081,73	465,61	53
10	20112	8329199,30	832,92	24
11	10543	5702009,14	570,20	18
12	4871	6154704,24	615,47	8
13	19120	5036091,79	5003,61	38
Total	**171487**	**40252786,82**	**4025,28**	**43**

2.3.2.2.ORIGEN ÉTNICO

En el municipio de Tarija, es posible distinguir dos grupos sociales diferencias en la población mestiza, indígena o criollo

PROVINCIA CERCADO: AUTO IDENTIFICACIÓN CON PUEBLOS ORIGINARIOS O INDÍGENAS DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS O MÁS DE EDAD

Descripción	**N° de personas**	**Porcentaje**
Ninguno	80761	80,9
Quechua	13562	13,6
Aymará	2884	2,9

Guaraní	1361	1,4
Otro nativo	1006	0,2
Mojeño	73	0,1
Total	**99830**	**100**

Fuente: INE **Elaborado:** SIC Srl.

2.3.2.3.IDIOMA

La ciudad de Tarija ha tenido un 99,6 % de la población hablando el castellano, como lengua materna.

	1992		**2001**	
	Hombres	**Mujeres**	**Hombres**	**Mujeres**
Castellano	84,1	87,2	82,3	83,9
Quechua	10,5	9,5	11,8	11,5
Aymará	2,7	1,4	2,9	2,3
Extranjero	2,4	1,7	2,0	1,5
Guaraní	0,2	0,1	0,6	0,4
No habla	-	-	0,3	0,2
Total	**100**	**100**	**100**	**100**

Fuente: INE **Elaborado:** SIC Srl.

2.3.2.4.EDUCACIÓN

- **Matricula Educativa**

Se define como matricula educativa a los alumnos inscritos durante una gestión escolar

PROVINCIA CERCADO: TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS POR NIVEL EDUCATIVO Y SEGÚN AREA

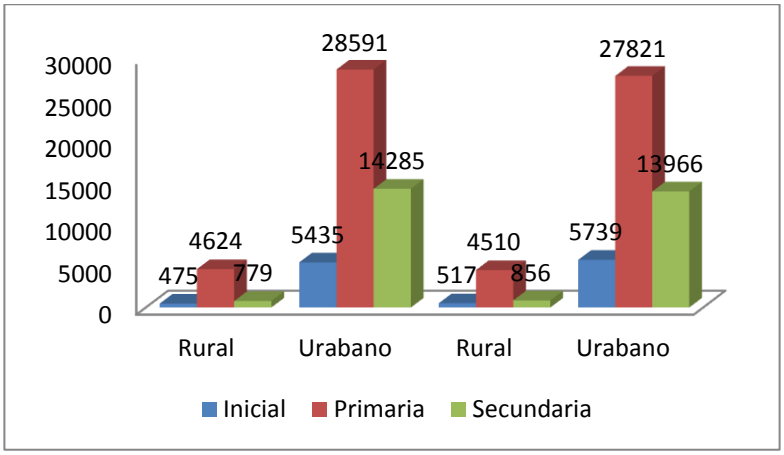

Fuente: Min De Educación, SEDUCA **Elaborado:** SIC Srl.

PROVINCIA CERCADO: TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS SEGÚN AREA

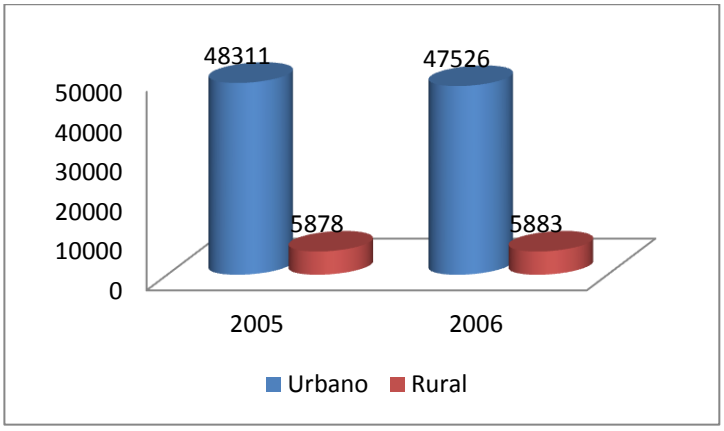

Fuente: Min De Educación, SEDUCA **Elaborado:** SIC Srl.

- **Tasa De Abandono O Deserción Escolar**

La tasa de abandono o deserción se mide el porcentaje de alumnos inscritos que luego debido a diversos factores vuelven a las aulas

MUNICIPIO DE CERCADO: TASAS DE DESERCION ESCOLAR SEGÚN NIVEL EDUCATIVO

Año	Nivel de Educación			Total
	Inicial	Primaria	Secundaria	
2001	5.3%	5.3%	9.5%	6.2%
2002	4.0%	5.3%	9.4%	6.0%
2003	4.6%	4.0%	9.2%	5.3%
2004	3.8%	3.2%	8.8%	4.8%
2005	2.8%	2.6%	3.4%	2.8%
2006	2.7%	2.2%	3.2%	2.5%

Fuente: Min De Educación, SEDUCA **Elaborado:** SIC Srl.

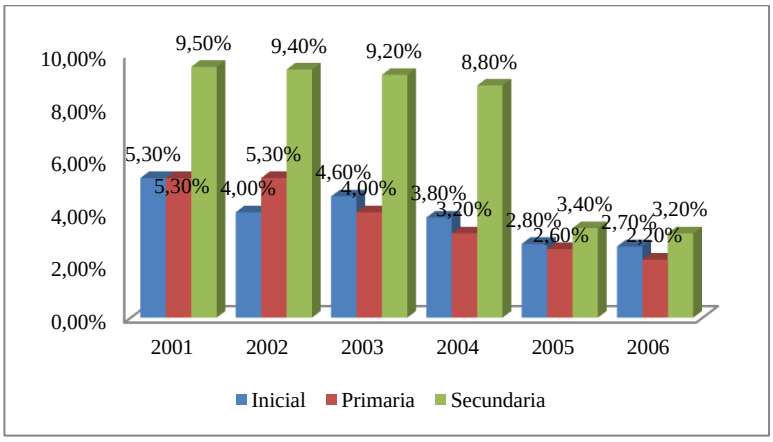

Fuente: Min De Educación, SEDUCA **Elaborado:** SIC Srl.

2.3.2.5. USO ACTUAL DEL USO DEL SUELO

El espacio territorial de la mancha urbana se clasifica en

- **ÁREA RESIDENCIAL**

Forma parte del equipamiento urbano y es todo aquel suelo específico para la construcción de viviendas.

- **ÁREA NO EDIFICADA**

Son todos aquellos espacios libres de todo tipo de construcciones

- **VÍAS**

Son aquellas que permiten el movimiento peatonal y vehicular en un determinado espacio, las mismas que están jerarquizadas de acuerdo a su función.

- **ÁREAS VERDES**

Están referidas a áreas libres y verdes como son los parques, plazas, parques nacionales así como áreas forestales

- **ÁREAS PRODUCTIVA**

Es el suelo sub-urbano que tiene el uso predominante agrícola y ganadero.

- **EQUIPAMIENTO DE EDUCACIÓN**

Es el espacio dedicado a la construcción de equipamientos escolar en sus diferentes niveles. Se dispone de 65 establecimientos educativos.

- **EQUIPAMIENTO DE SALUD**

Es el espacio donde se edifican los centros que cumplen funciones a favor de la salud poblacional. Se cuenta con nueve centros de salud y un hospital de área.

- **EQUIPAMIENTO DEPORTIVO**

Es el lugar donde se practican ejercicios físicos, que permiten un relajamiento psicológico, personal o colectivo.

- **EQUIPAMIENTO DE COMERCIO**

Es el lugar donde se realiza la actividad del intercambio, la oferta de bienes a cambio de la retribución monetaria.

- **EQUIPAMIENTO ADMINISTRATIVO O DE GESTIÓN**

Este equipamiento está referido a la prestación de servicios tanto de administración, de seguridad, justicia, trámites en general y de interacción entre el gobierno y los habitantes.

- **EQUIPAMIENTO DE TRANSPORTE**

Este es el espacio destinado a la ocupación de terminales aéreas o terrestres.

- **EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL**

Está definido como los establecimientos empeñados en la trasformación de sustancias y materiales orgánicos e inorgánicos a nuevos productos mediante el uso de la fuerza motriz y equipos acondiciónales.

- **EQUIPAMIENTO INDUSTRIAL**

Se denomina a grandes equipamientos y se hallan incluidos los servicios como ser tratamiento de agua potable, lagunas de oxidación, alumbrado público, teléfono, recolección y tratamiento de residuos sólidos.

- **EQUIPAMIENTO DIVERSO**

Dentro de estos equipamientos están incluidos los cementerios, mataderos, garajes, estaciones de servicio, etc.

- **EQUIPAMIENTO DIVERSO**

Dentro de la mancha urbana encontramos centros culturales como se: la biblioteca Municipal, el Museo nacional Paleontológico y Arqueológico, la Casa de la cultura (Casa Dorada), la Biblioteca Franciscana, la Escuela de Arte, Cines.

Si bien estos cuentan con espacios e infraestructura propia, no satisfacen la demanda de la población, ya que en la mayoría de los casos los edificios fueron concebidos para otra función, para un número menor de usuarios y por tanto sin una visión del futuro.

Por estas otras razones la cultura en Tarija se encuentra muy deteriorada y marginada por organismos gubernamentales que no prestan los recursos necesarios que ayuden a difundir.

2.3.3. CONTEXTO PROVINCIAL

La población de Cercado alcanza a la cantidad de 153.457 habitantes, conformando 12.000 familias, de las cuales el 11,51 % corresponde al área rural y el 88,49 % al área urbana. Se encuentra dividida en 9 Cantones que engloban a 66 Comunidades del área rural, con una población de 17.674 habitantes y la ciudad de Tarija que cuenta con una población de aproximadamente 215 320 habitantes.

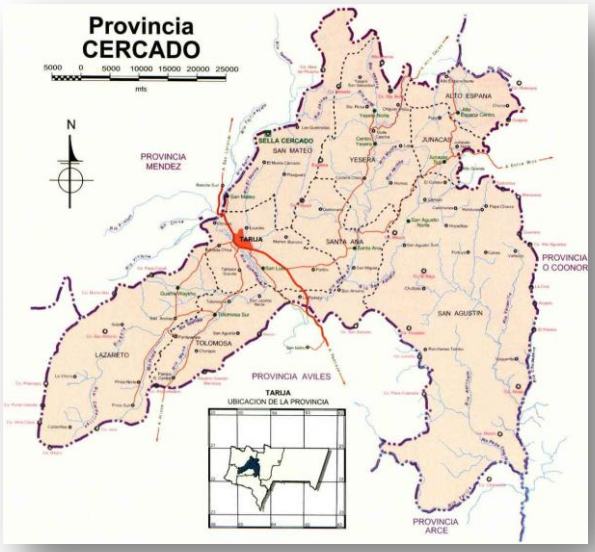

La provincia Cercado se encuentra al centro del departamento de Tarija, limitando al Norte y al Este con la provincia Méndez, al Oeste con la Provincia O'Connor, al Sur con la Provincias Avilés.

Geográficamente se ubicada entre las coordenadas geográficas de 21º 15' 40'' a 21º 40' 45'' de latitud sur y 64º 20' 00'' a 64º 47' 40'' de longitud oeste.

La extensión de la provincia abarca una superficie de 1.911,39 Km2, representando el 4,84 % del territorio del departamento, (37.623 Km2). Esta área ocupa aproximadamente el 70 % de lo que se denomina Valle Central de Tarija.

2.3.4. ANALISIS DISTRITAL

DISTRITO 13

a) Ubicación Geográfica

El Distrito N° 13 geográficamente está ubicado al sur oeste de la ciudad de Tarija, conocida antiguamente toda esta zona como Tabladita.

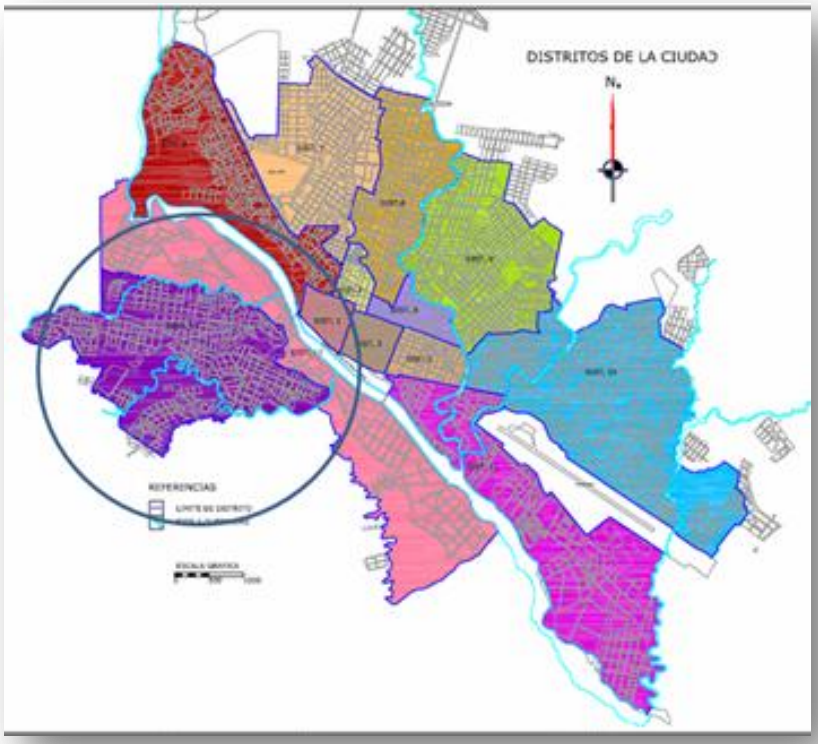

b) ASPECTOS FISICO-NATURALES

Descripción Fisiográfica

La topografía del distrito en su generalidad es plana, excepto en algunos barrios como Méndez Arcos, Catedral, San Antonio y Alto Senac que cuentan con pendientes moderadas, sin embargo podemos mencionar es el barrio Catedral en su entrada principal tiene una pendiente muy fuerte, donde necesariamente se tendrá que hacer corte para poder asfaltar la vía principal de acceso, así mismo podemos decir que no se cuentan con planos de estas zonas de acceso.

La topografía accidentada se encuentra en los límites de las Quebradas Verdúm y Sagredo los mismos que circundan a los barrios antes mencionados.

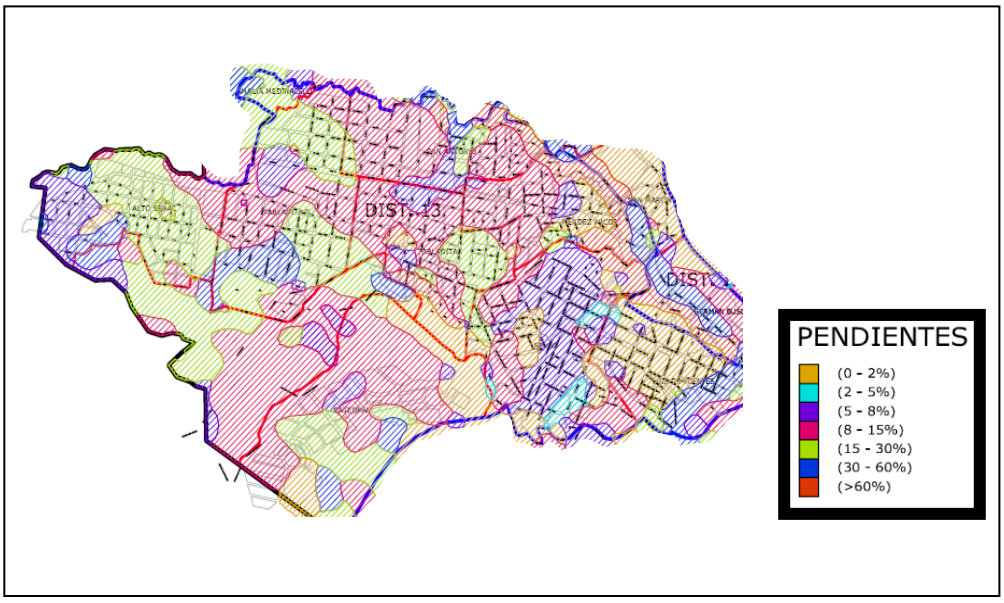

Característica del suelo

El distrito 13 presenta características especiales de terrenos ubicados en las quebradas que estas se encuentran en proceso de erosiones.

Clima

El distrito presenta un clima templado durante todo el año, alcanzando una temperatura promedio de 18ºC. La época de lluvia se da en periodos de octubre hasta abril, caracterizando por precipitaciones cortas frecuentemente variable, mientras que en los demás periodo restante la época de estiaje

Características del Medio Ambiente

El distrito cuenta con escasa vegetación, se tiene pequeñas manchas de plantaciones de Eucalipto y Ciprés principalmente, la vegetación natural es de Churqui y Molle en zonas donde no se urbanizaron los barrios. Se cuenta con arborización en las diferentes calles de los barrios, principalmente con especies de origen exótico como: Paraíso, Carnaval, Pinos, Olmos, Ciprés, Sauce, Álamo, etc.

Espacios Verdes

La superficie total de áreas verdes es de 190.500 mt^2, con una densidad del espacio verde es de 0.078 mt^2 / habitante, comparando con la recomendación del Plan Regulador que es de 1mt^2/ habitante, las áreas verdes del distrito son pequeñas. De los ocho barrios, seis barrios disponen de terrenos baldíos. La superficie de las áreas verdes se clasifican en: Áreas verdes baldíos; Áreas verdes en consolidación y Áreas verdes consolidados.

Áreas Verdes Baldíos

Se consideran en este estrato a las áreas o lotes sobre las cuales no se ha efectuado ningún trabajo e inclusive subsisten algunos problemas legales, respecto al terreno destinado para este fin. En el distrito el 92,48 % son terrenos baldíos convirtiéndose en focos de infección. Otro gran problema de estas áreas, que se conviertan en lotes urbanizados con el correr del tiempo.

Áreas verdes en consolidación

Estrato que se caracteriza por constituir áreas verdes sobre las cuales se ha logrado efectuar algunos trabajos de consolidación como ser: arborización, delimitación, acordonamiento y limpieza. Las áreas verdes que se clasifican aquí no tienen

problemas legales respecto a su documentación y el uso destinado. En el distrito no cuenta con este tipo de áreas en consolidación.

Áreas verdes Consolidados

En esta categoría se han clasificado aquellas áreas verdes, que además de no tener problemas legales, han alcanzado un nivel de desarrollo en cuanto a su infraestructura física, parques y jardines que la constituyen en un área verde con una definición de uso consolidado. El 7,52% son áreas verdes consolidadas, como se puede observar se cuenta con escasa área verde

Estado Actual de las Áreas verdes

Localización	**Superficie (mt^2)**	**Baldíos**	**En Consolidación**	**Consolidadas**
Alto Senac	500	500	-	-
Senac	10.725	-	-	10725
	500	500	-	-
Tabladita	500	500	-	-
Catedral	500	500	-	-
Andalucía	300	300	-	-
	800	800	-	-
Luis de Fuentes	165.375	165.375	-	-
Méndez Arcos	3.600	-	-	3600
	7.200	7.200	-	-
San Antonio	500	500	-	-
Total	190.500	176.175	-	14.325

Porcentaje (%)	100,00	92,48	-	7,52

a) USO DE SUELO

El espacio territorial se clasifica en: Área Residencial, Área No Edificada, Vías, Áreas Verdes, Área Productiva, Equipamiento de Educación, Equipamiento de Salud, Equipamiento Deportivo, Equipamiento de Comercio, Equipamiento Administrativo o Gestión, Equipamiento Transporte, Equipamiento Industrial, Equipamiento Servicios Públicos y Equipamiento Diverso.

- **Área Residencial:** Forma parte del equipamiento urbano y ésta es todo aquel suelo específico para la construcción de viviendas. El distrito cuenta con 4.000.000 m², el área residencial asciende al 60 % de la superficie total
- **Área No Edificada:** Son todos aquellos espacios libres de cualquier tipo de construcción, es decir no han sido programados todavía. El Distrito cuenta con una superficie no edificada del 24,77 %
- **Vías:** Son aquellas que permiten el movimiento de personas en un determinado espacio, las mismas que están jerarquizadas de acuerdo a su finalidad o la función que cumple. Las calles apertura das como las calles por aperturar ascienden a un porcentaje del 8,58%.
- **Áreas Verdes:** Están referidas a áreas libres y verdes, como son los parques, plazas, parques nacionales así como áreas forestales. . Las áreas verdes del distrito son pequeñas cuya superficie ascienden a un 4,76%, lo que significa que está por debajo de las normas establecidas por la oficina de Desarrollo Urbano que es del 15 %
- **Área Productiva:** Es el suelo suburbano que tiene un uso predominantemente agrícola y ganadero. En el distrito se utiliza en esta categoría apenas el 0,14 %

- **Equipamiento:**

- Equipamiento de Educación: Es el espacio destinado a la construcción del equipamiento escolar en sus diferentes niveles.

El Equipamiento en educación cuenta con tres centros educativos de los cuales dos se encuentran en el Barrio Tabladita y uno en el Barrio Andalucía.

- Equipamiento de Salud: Es el espacio donde se edifican los centros que cumplen funciones a favor de la salud poblacional. Se destina a salud el 0,11 % de la superficie total del distrito, cuenta con tres centros de salud, dos pertenecientes al Ministerio de Salud y el otro es de carácter privado (PROSALUD).

- Equipamiento Deportivo: Es el lugar donde se practican ejercicios físico que permiten un relajamiento psicológico personal o colectivo.

  En equipamiento deportivo el distrito cuenta con 8 poli funcionales y tres canchas de fútbol, el porcentaje de

equipamiento deportivo es de 0,79%.

- Equipamiento de Comercio: Es el lugar donde se realiza la actividad del intercambio, la oferta de bienes a cambio de la retribución monetaria. En el distrito no se cuenta con comercios establecidos.
- Equipamiento Administrativo o Gestión: Este equipamiento está referido a la prestación de servicios tanto de Administración, Seguridad, Justicia, Trámites en general y de interacción entre los gobiernos y los habitantes. Se tiene el 0,04 % de la superficie total del distrito.
- Equipamiento Transporte: Es el espacio destinado a la ubicación de terminales aéreas o terrestres. Referente al transporte se cuenta con 6 paradas de micros y trufis de diferente línea con una superficie utilizado para este fin de 0,06 %.

- Equipamiento Industrial: Este equipamiento está definido como los establecimientos empeñados en la transformación de sustancias y materiales orgánicos e inorgánicos a nuevos productos mediante el uso de la fuerza motriz y equipos acondicionantes. El distrito no cuenta con equipamiento industrial.
- Equipamiento Servicios Públicos: El equipamiento para servicio público se denominarán grandes equipamientos y se hallan incluidos los servicios como ser tratamiento de agua potable, lagunas de oxidación, alumbrado público, teléfono, recolección y tratamiento de residuos sólidos. Dentro del distrito no se cuenta con equipamiento de servicios públicos.

- Equipamiento Diverso: Dentro de este equipamiento están incluidos los cementerios, mataderos, garajes, estaciones de servicio, etc. En el distrito no existe equipamiento diverso.

- **Ocupación del Espacio Territorial**

Uso Actual	**Superficie (M2)**	**%**
Área Residencial	2.400.000	60 ,00
Área No Edificada	990.330	24,77
Vías	343.545	8,58
Áreas Verdes	190.500	4,76
Área Productiva	5.500	0,14
Equipamiento de Educación	30.000	0,75
Equipamiento de Salud	4.475	0,11
Equipamiento Deportivo	31.815	0,79
Equipamiento de Comercio	-	-
Equipamiento de Administración o Gestión	1.825	0,04
Equipamiento de Transporte	2.400	0,06
Equipamiento Industrial	-	-
Equipamiento de Servicios Públicos	-	-
Equipamiento Diversos	-	-
Total	4.000.000	100

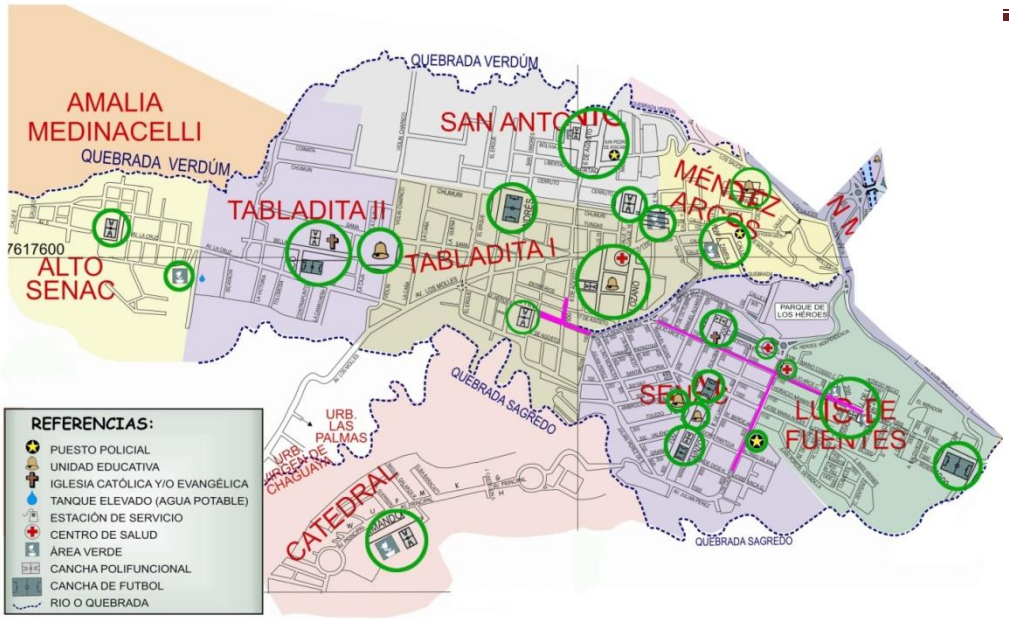
AMALIA MEDINACELLI
QUEBRADA VERDÚM
QUEBRADA VERDÚM
SAN ANTONIO
MÉNDEZ ARCOS
TABLADITA II
TABLADITA I
7617600
ALTO SENAC
PARQUE DE LOS HÉROES
QUEBRADA SAGREDO
SENAC
LUIS DE FUENTES
URB. LAS PALMAS
URB. JARDÍN DE CHAGUAYA
CATEDRAL
QUEBRADA SAGREDO
REFERENCIAS:
PUESTO POLICIAL
UNIDAD EDUCATIVA
IGLESIA CATÓLICA Y/O EVANGÉLICA
TANQUE ELEVADO (AGUA POTABLE)
ESTACIÓN DE SERVICIO
CENTRO DE SALUD
ÁREA VERDE
CANCHA POLIFUNCIONAL
CANCHA DE FUTBOL
RIO O QUEBRADA

2.3.5. ANALISIS DE SITIO

2.3.5. ANALISIS DE SITIO

PLANO DE SITIO DISTRITO 13

ZONA DE EMPLAZAMIENTO

UBICACIÓN

DESCRIPCION

La zona de emplazamiento se encuentra en el distrito 13. El predio elegido se ubica en el barrio Tabladita II esta ubicada en la zona noreste de la ciudad, de la mancha urbana de la ciudad de Tarija.

2.3.5. ANALISIS DE SITIO

ACCESIBILIDAD

DESCRIPCION	REFERENCIA
Sus vias están consolidadas en su gran mayoria, teniendo un buen acceso vehicular mediante sus vias primarias la cual conecta a los demás barrios.	JERARQUIZACION VIAL Vias de 1° orden vias de 2° orden vias de 3° orden ANCHO DE VIAS Vias de 1° orden 15mts vias de 2° orden 9mts vias de 3° orden 7mts

2.3.5. ANALISIS DE SITIO

VEGETACION

DESCRIPCION	REFERENCIA
La vegetación que se observa son molles, churqui, eucaliptos, sauces.	Vegetación baja Vegetación media Vegetación alta

2.3.5. ANALISIS DE SITIO

ASOLEAMIENTO Y VIENTOS	DESCRIPCION
	El asoleamiento existente favorece en gran medida al lugar de emplazamiento del proyecto, por la correcta posicion y orientacion en la que se encuentra haciendo posible que el lugar se encuentre iluminado todo el dia.
	Los vientos en el sitio es de suroeste a noroeste, generando una ventilacion natural y no artificial a los ambientes

2.3.5. ANALISIS DE SITIO

USO DE SUELO

USO DE SUELO

Equipamientos:
Educacion:Col. jose manuel monzon -centro capcitacion tecnica
Social: Aldeas infantiles - corazon de maria
Area verdes: complejo deportivo alto senac - cancha magisterio
Comercial: granja de pollos, tiendas de comercio menor
Religioso: capilla catolica Sagrado Corazon
Agricola: terrenos con cultivos agricolas
Administrativo: junta vecinal
Trama urbana: trama urbana regular y trama urbana irregular

DESCRIPCION

2.4.ANALISIS DE MODELOS REALES

2.4.1. MODELOS INTERNACIONALES

- **CENTRO DE REHABILITACIÓN FÍSICA DE MALDONADO. CEREMA**

Antecedentes

- **Obra:** Centro de rehabilitación física de Maldonado.
- **Ubicación:**Maldonado, Uruguay
- **Autor:** Arq. Juan Molina
- **Año:**2000
- **Superficie construida:**620 m2

El Centro de Rehabilitación Física de Maldonado es un centro de atención

Ambulatoria.

CARACTERÍSTICAS DEL CENTRO

Planta física

El edificio ocupa un área de 620 m² desarrollados casi en su totalidad en planta baja, solamente se encuentra en planta alta el sector de administración.

Al implantarse en un terreno en esquina el edifico se estructura con un núcleo central de acceso, en doble altura, donde se ubican la recepción, la administración y un área destinada a la exposición de objetos realizados por los pacientes.

Este hall articula dos sectores con funciones bien diferenciadas: una de consulta y diagnóstico y otra de tratamiento.

Fue una premisa del proyecto la iluminación y ventilación naturales en todos los ambientes habitables, de forma de generar espacios que promuevan el buen desarrollo de las actividades.

Esas dos alas generan a su vez un patio, con un circuito para caminatas al aire libre y un área para ejercicios sobre césped, y donde estaba proyectada originalmente una huerta.

Fachada principal del edificio

El programa arquitectónico se compone por los siguientes locales:

• Acceso: estacionamiento considerando áreas requeridas para ascenso y descenso de personas discapacitadas a vehículos personales y colectivos.

Acceso al hall con rampa. Puertas amplias, que permitan el paso de una persona en silla de ruedas y una caminando simultáneamente, de apertura automática.

• Hall: espacio amplio con buena iluminación natural.

• Puesto de recepción e información, sala de espera y baño público apto para personas discapacitadas.

• Administración: oficina con 4 puestos de trabajo.

• Stand: destinado a la exposición de objetos elaborados por los pacientes.

• Comedor: área destinada a la alimentación, especialmente para usuarios provenientes de otras ciudades.

Área de diagnóstico:

• Consultorios: 3 consultorios, cada uno con mesada y pileta.

• Enfermería: para controles de signos vitales, aplicación de inyectables, asistencia a los consultorios.

Área de tratamiento: se divide en área seca y área húmeda.

El área seca, destinada a terapias físicas se compone de:

• Boxes equipados con diferentes equipos de electroterapia y termoterapia.

• Gimnasio: amplio salón multipropósito destinado a mecanoterapia, cinesiterapia, y reeducación funcional. Está vinculado directamente al espacio exterior parqueado.

• Talleres de terapia ocupacional: de aprox. 15m2 c/u, separados por cerramientos móviles que eventualmente permiten hacer un único salón de mayores dimensiones.

El área húmeda, destinada a hidroterapia, cuenta con:

• Piscina terapéutica climatizada de 30m2, con accesos adecuados, accesorios

propios para el ingreso de personas discapacitadas severas y aquellos necesarios para la hidrocinesiterapia. Fue construida con el borde elevado sobre el nivel de piso y una de sus caras es transparente, posibilitando la visión de los movimientos dentro del

agua desde afuera. Está exenta de las paredes en sus 4 lados lo que permite el apoyo del personal a quien hace los ejercicios desde el exterior de la piscina.

Ejemplos de ello son la piscina, cuya profundidad no es la adecuada para el trabajo de los profesionales con comodidad, la falta de un espacio cómodo que pueda reunir a los profesionales de todas las áreas o, a medida que a través de donaciones el equipamiento se fue incrementando, la falta de espacio en el gimnasio.

Plantas baja y alta de CEREMA

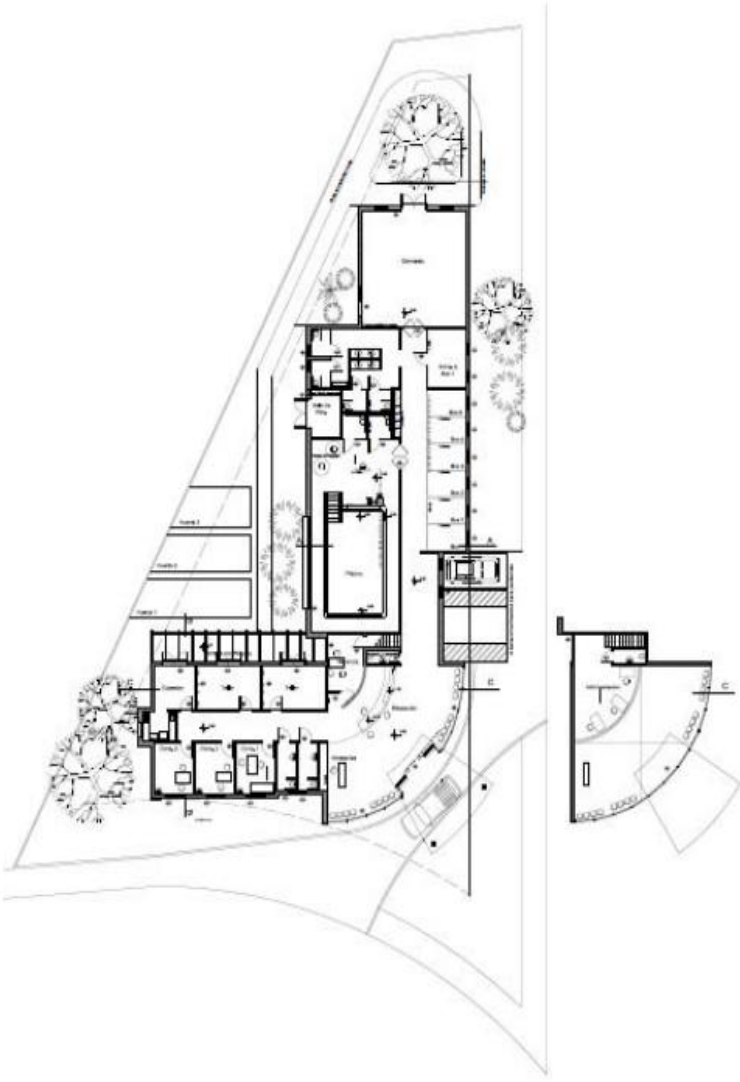

Foto Nº3: Acceso

Foto Nº4: Hall de acceso

Foto Nº5: Recepción. Stand

Foto Nº6: Consultorio

Foto Nº7: Circulación área tratamiento

Foto Nº8: Boxes

Foto Nº9: Gimnasio

Foto Nº10: Gimnasio

Foto Nº11: Piscina terapéutica

Foto Nº12: Piscina terapéutica

- **CENTRO DE REHABILITACIÓN INFANTIL CRIT DEL ESTADO DE MÉXICO**

Antecedentes

- **Obra:**CRIT (Centro de Rehabilitación Infantil Teletón)
- **Ubicación:**Oaxaca, México
- **Autor:** Arq. Javier Sordo Madaleno
- **Año:**2001
- **Superficie construida:**2200 m2

Ubicación Geográfica

El Centro de Rehabilitación Infantil se encuentra en México, Distrito Federal.

Vía Gustavo Baz No. 219, Col. San Pedro Barrientos, Tlalnepantl.

Diseño arquitectónico

El concepto general del proyecto conllevo al diseño de un edificio con un ambiente

colorido, cómodo y agradable, para que los niños no se sientan en un hospital, sino en un lugar donde jugar y divertirse, pues los interiores y exteriores del edificio deben inspirarlos y motivarlos a regresar para continuar con el tratamiento hasta lograr su total rehabilitación.” Arq. Javier Sordo Madaleno.

Su diseño ha sido concebido sobre la base de la modernidad y la arquitectura mexicana, el juego de colores, el movimiento creado con sus formas.

El terreno es de forma irregular, cuenta con 2.4hectáreas la planta baja cuenta con 9,066 m2de construcción, mientras que la planta alta tiene 2,968 m2.

Espacios o ambientes

El CRIT se divide en seis áreas fundamentales, que están especificadas en el siguiente cuadro.

Tren	Clínicas y consultorios. En esta área se valora el estado del paciente. Recepción, Pasillo de Valoración 4. Recepción 6. Entrada al CRIT 11. Pasillo de Valoración
Piano	Terapia Física: El objetivo es fortalecer, dar flexibilidad y mejorar arcos de movimiento y equilibrio, logrando con esto que la persona desarrolle sus actividades físicas y funcionales. Electroterapia , Mecanoterapia, Hidroterapia, Crioterapia, Fluidoterapia 1. Jardín Terapéutico 2.Mecanoterapia 3. Hidroterapia
	Estimulación Múltiple Temprana y Neuroterapia El objetivo es estimular tempranamente la maduración, desarrollo y plasticidad cerebral de los niños de alto riesgo, de presentar algún tipo de lesión encefálica. Con ello los niños desarrollan capacidades intelectuales y de movimiento que sin esta terapia serían limitadas. 5. Estimulación
Tambor	Busca la incorporación de la persona con discapacidad a la sociedad a través de: Terapia de Lenguaje: son tratamientos destinados a desarrollar las habilidades de comunicación y lenguaje con el apoyo de equipo didáctico. Terapia Ocupacional: logra mayor independencia funcional en las actividades de la vida cotidiana del individuo con discapacidad, tales como bañarse, vestirse, desvestirse, comer o trasladarse. 9. Terapia de Lenguaje 10.Jardín de la familia
Engran	Comprende un laboratorio moderno en donde se diseñan y fabrican las órtesis y prótesis que los menores requieren para su rehabilitación.
Ábaco	Aquí se proporciona ayuda necesaria para la formación, integración y unión de la familia. 7. Escuela para padres
Birrete	Se trabaja en la implementación de programas de enseñanza e investigación, prevención. Hay sesiones temáticas, bibliográficas, de casos clínicos y generales.

Función

La propuesta funcional consiste en la agrupación de servicios como: terapias, valoración e integración social, esto para asegurar su mejor funcionamiento y desempeño; cuya operación requiere de espacios y equipamiento de tecnología avanzada acorde a los propósitos de mejoría social

Descripción del proyecto:

Para acceder al lugar, existe desde el otro lado de la calle un puente peatonal con elevadores personal calificado para ayudar a los padres de familia y a sus niños a pasar el puente sin problema alguno. Para los que llegan en microbús o en automóvil se aumenta un carril para no estorbar el tráfico vehicular, y un doctor recibe a los usuarios si es necesario, les presta silla de ruedas o accesorios como muletas o bastones.

En la plaza de acceso se encuentra el módulo de recepción, el modulo del bazar, una escultura con una fuente y una cubierta transparente sostenida con sensores que te guía hasta el acceso principal del edificio.

En la fachada de este mismo predomina el macizo sobre el vano es muy rígida lo que le da ligereza en la cubierta que se ha mencionado anteriormente.

El usuario recorre el pasillo, que es donde están todos los consultorios. El tratamiento de piso es de vinil con diseño de figuras geométricas y decolores primarios; los muros tienen barandales de apoyo a 0.70m a 0.90mde altura y las puertas tienen un umbral

contrastante. El plafón tiene domos, para darle iluminación al pasillo.

Los salones de terapias son muy amplios, con grandes ventanales que tienen vista hacia jardines interiores.

Existe un jardín terapéutico, que también tienen una función rehabilitadora, con varios espacios lúdicos asignados para despertar los sentidos

del paciente y aprender a ser más independientes en la calle. El jardín terapéutico

tiene en una pequeña superficie del terreno, cuatro texturas distintas para que el usuario las reconozca y se sensibilice: pasto sintético,tezontle, piedras de río y arena. Además comprende de rampas, coladeras, escalones y todo lo que hay en la calle, que es inevitable desaparecer.

A un lado del jardín también está la cancha polideportiva en un área que es una zona de relajación y entretenimiento familiar.

Este pasillo es una especie de pérgola que te contagia de intensidad por sus colores:

naranja, con leves toques de azul. Se tuvo cuidado especial en la aplicación de colores

vivos en las paredes y techos, así como en el diseño del mobiliario.

- **CRD COGAMI - MEDELO (Centro de Recursos para Personas con Discapacidad de Silleda)**

Antecedentes

- **Obra:** Centro de Recursos para Personas con Discapacidad de Silleda
- **Ubicación:** Silleda. PontevedraEspaña
- **Autor:**Arqs. Óscar Andrés Quíntela, Iván Andrés Quíntela, Lourdes Pérez
- **Año:**2008
- **Superficie de terreno:**874,79m2
- **Superficie construida:** 874,79m2

Emplazamiento:

La parcela se encuentra en la parroquia de Médelo, en suelo rústico, en el término municipal de Silleda (Pontevedra).

La preexistencia sobre la cual debíamos actuar era una casa singular con cierta prestancia, constituida por varias edificaciones tradicionales con fachadas a los cuatro vientos que formaban una unidad de producción agrícola y ganadera. El conjunto se encontraba en estado de abandono desde hace más de 25 años, con el consecuente deterioro de sus elementos constructivos. No obstante, no había sufrido alteraciones tipológicas importantes al margen de un pequeño añadido de fábrica de ladrillo adosado a la fachada ciega del alpendre. Tanto por sus características constructivas como por su implantación constituye un ejemplo de arquitectura popular de indudable calidad que precisaba ser conservado y potenciado.

Función:

El Centro de Día para Personas con Discapacidad de COGAMI-MEDELO es un equipamiento especializado de atención diurna destinado a proporcionar una atención integral a personas con discapacidad con necesidad de apoyo extenso y generalizado y/o en situación de dependencia, que por sus características necesitan de un apoyo personal para realizar las actividades básicas de la vida diaria, de rehabilitación

continua y específica (tanto desde el punto de vista psíquico como físico) con el fin de mejorar sus capacidades y promover su autonomía personal.

El Centro Ocupacional para Personas con Discapacidad de COGAMI-MEDELO es un equipamiento especializado de estancia diurna destinado a proporcionar atención integral a personas con discapacidad con necesidades de apoyo límite e intermitente, que por sus características necesitan una atención personal para potenciar hábitos de vida diaria, así como actividades capacitadoras y terapéuticas de formación ocupacional y de desarrollo de habilidades personales y sociales, con el fin de promover su acceso al mundo laboral.

Diseño arquitectónico

Una vez medidas las edificaciones existentes y comparadas sus superficies con lo exigido por el programa, se comprueba que es necesaria la construcción de un nuevo volumen que acoja el acceso, los elementos de comunicación vertical y los espacios de circulación que conecte las tres piezas mediante recorridos adaptados y a cubierto, y dote al conjunto de áreas de esparcimiento resguardadas que permitan a los usuarios participar del entorno natural inmediato.

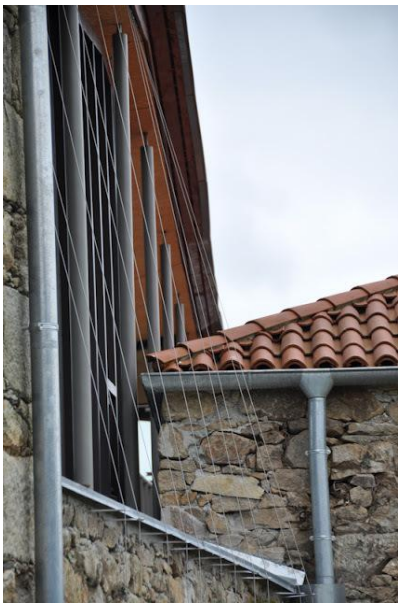

Forma

Partimos de que es necesario mantener íntegramente la volumetría y las características tipológicas las construcciones. Se resuelve, así, un nuevo volumen que, mediante una geometría más orgánica, adapta sus diferentes niveles y su plano

de cubierta a las soleras, forjados y cornisas de las edificaciones existentes y a la altura mínima exigida para el hueco del ascensor.

De esta forma se consigue cierta expresividad formal que resulta eficaz como estrategia de intervención y que responde a múltiples referencias; se trata, por ejemplo, de atender a sugerencias tales como la topografía y la forma en que la vegetación había colonizado el exterior de los distintos paramentos.

Grafico arquitectónico

Planta baja

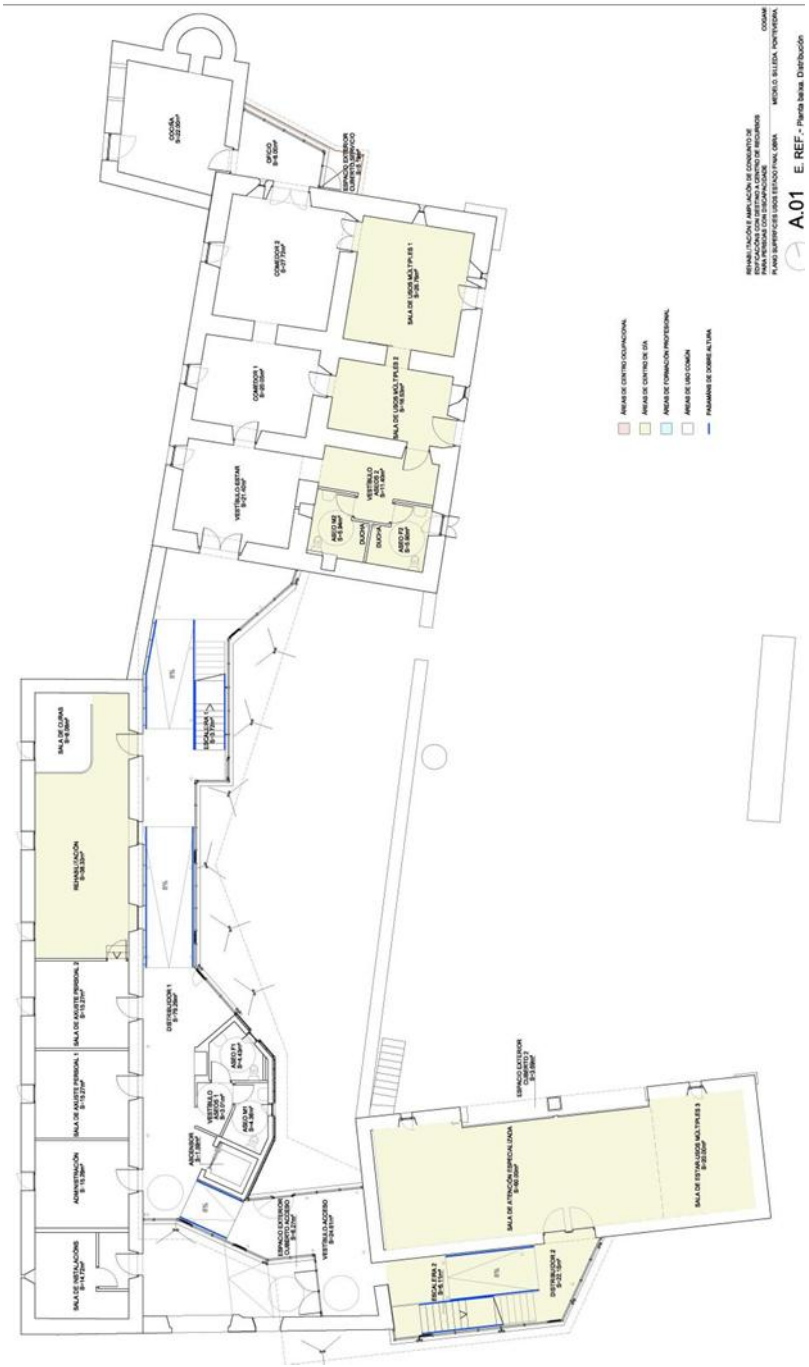

Planta primera

Fachadas

Alzado oeste

Alzado este

Alzado sur

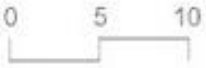

Ampliación

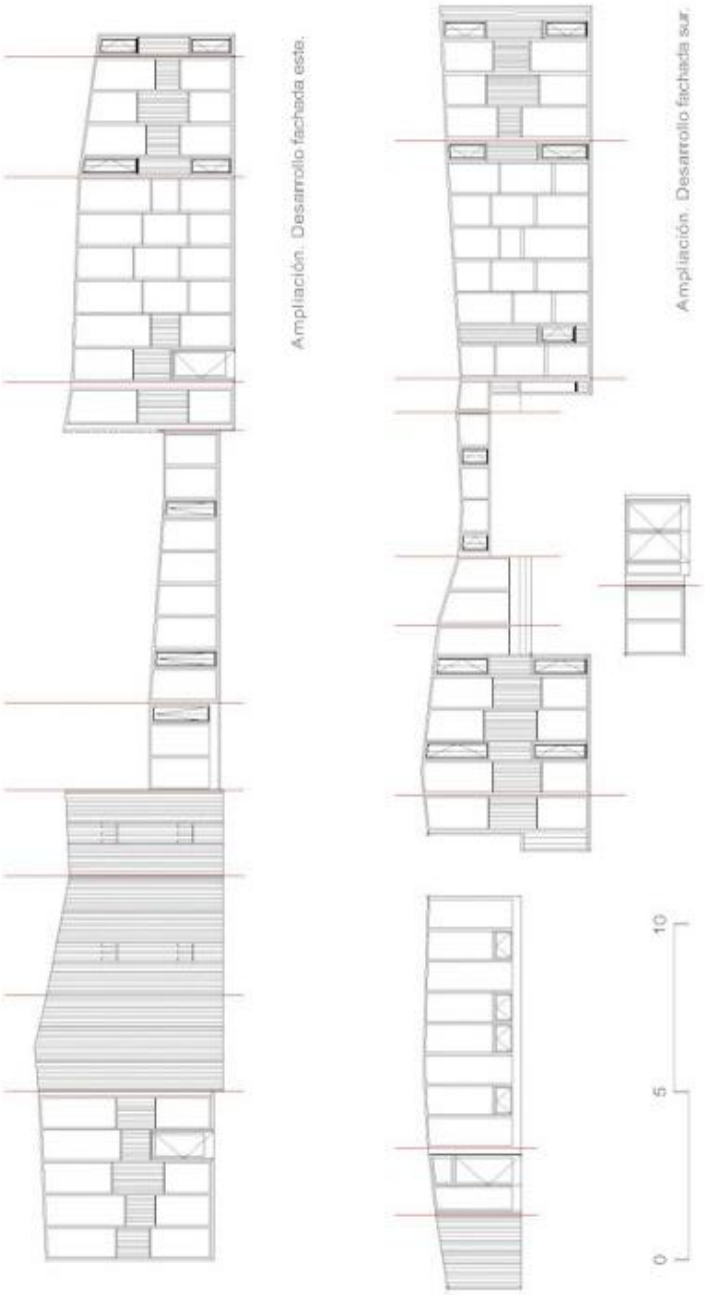
Ampliación. Desarrollo fachada esta.
Ampliación. Desarrollo fachada sur.
10
5
0

Detalle

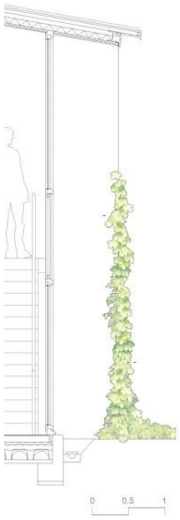

Perspectivas

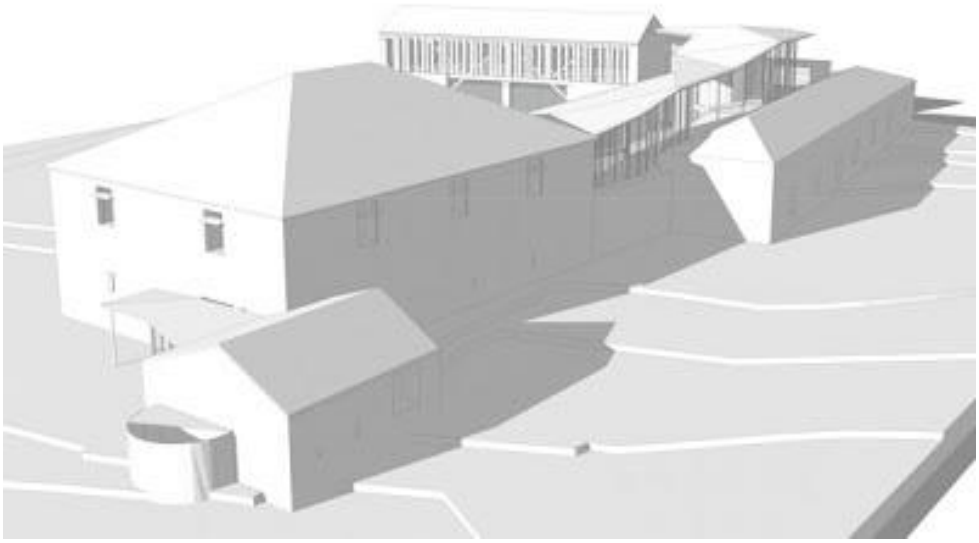

2.4.2. MODELOS REGIONALES

- **APRECIA.**

(ESCUELA PARA CIEGOS Y BAJA VISÍON)

Es una escuela de aprendizaje que ayudan al no vidente a realizar sus tareas cotidianas y que puedandesenvolverse.

Es ahí donde les enseñan a leer mediante el braile y realizar tareas

De acuerdo a la infraestructura existente se observa los siguientes problemas

La falta de una organización espacial y funcional.

No cuenta con una infraestructura acorde a las necesidades y a las exigencias.

Son viviendas adaptadas ya que no cumplen una función específica.

Aprecia es de una sola planta tiene los siguientes ambientes.

- 1 aula de pedagogía
- 1aula de dactilografía
- Patio

Cuentan con una infraestructura limitada en espacio y la falta de áreas complementarias y de apoyo.

En cuanto al equipamiento mobiliario didáctico y la falta de espacios diseñados.

Se puede apreciar el aula de enseñanza donde ellos desarrollan sus actividades de aprendizaje la falta de un espacio con el mobiliario acorde a las necesidades para un mejor desenvolvimiento.

Aprecia tiene 103 alumnos inscritos de los cuales 45 asisten regularmente.

Se reciben desde los 6años hasta los 13 años.

No existe una división de cursos es decir que todos pasan en una sola aula nivel básico y intermedio.

- **CERCECCCI.-**

Este centro ha sido diseñado para cumplir funciones específicas pero aun así tiene falencias en su infraestructura.

Aquí también funciona la oficina institucional de no videntes a nivel departamental.

Sus necesidades están aglutinadas en un espacio reducido que no ayuda para el desenvolvimiento de los no videntes, la falta de espacios complementarios, áreas exteriores ,etc.

En la **planta baja** cuenta con los siguientes ambientes :

- Dirección
- Recepción
- Sala de reuniones
- Sala de juegos y actos
- Baño
- Vivienda para el portero
- Patio

Se puede observar la falta de ambientes en la parte administrativa ya que son adaptadas para cumplir funciones necesarias para su mejor organización.

El salón de juegos y actos cumplen otra función de aulas de aprendizaje por la dificultad de las gradas que son muy estrechas,

En la **planta alta** cuenta con los siguientes ambientes:

- 6 Talleres de aprendizaje
- 2 cuartos de internación c / baño
- Deposito

En la planta alta los talleres de aprendizaje son espacios pequeños los cuartos de internación cumplen otra actividad no tiene un vínculo importante que es una área de apoyo médico como otras falencias ya mencionadas la falta de espacios verdes y de esparcimiento.

3.1. PREMISAS DE DISEÑO

3.1.1. PREMISAS AMBIENTALES

PREMISAS AMBIENTALES		
REQUERIMIENTOS	**PREMISAS**	**GRAFICA**
• Crear espacios confortables para la realización de actividades involucradas al proceso de rehabilitación tomando en cuenta el clima.	• Utilización de sombras de árboles. • Utilización de vegetación propia de la región como barrera natural y protección térmica. • Diseño compacto y masivo, con uso interior y vestibulación por medio de patios centrales. • Conexión de módulos con pasos techados para evitar la exposición al sol y lluvia. • Que la comunicación entre las diferentes áreas sea por medio de corredores o senderos. • El mobiliario urbano (bancas, basureros, etc.) debe integrarse al resto del entorno por medio de los materiales y la forma. • Una adecuada relación entre la construcción y las áreas libres. • Los techos por ser losas planas deben contar con las respectivas bajadas de aguas pluviales para evitar filtraciones. • Se preservara el medio ambiente mediante el reciclaje de aguas de lluvia las cuales nos servirá para riego de jardines y espejos de agua	 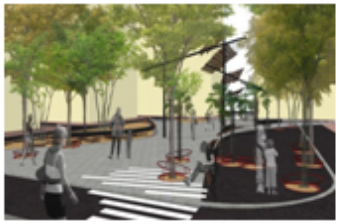

3.1.2. PREMISAS MORFOLOGICAS

PREMISAS MORFOLOGICAS		
REQUERIMIENTOS	**PREMISAS**	**GRAFICA**
• Se utilizarán algunos conceptos de interrelaciones en el diseño del complejo, como por ejemplo: Abrazar, Montar, Penetrar, Continuidad, superposición, unión etc. • La propuesta volumétrica tendrá que adecuarse a las limitantes del terreno armónicamente.	• Utilización de escala natural. • Aplicación de techos inclinados, voladizos, corredores y patios • Aplicación de detalles formales de la región en pisos, vanos de puertas y ventanas. • Accesos y circulaciones del complejo libres de barreras arquitectónicas.	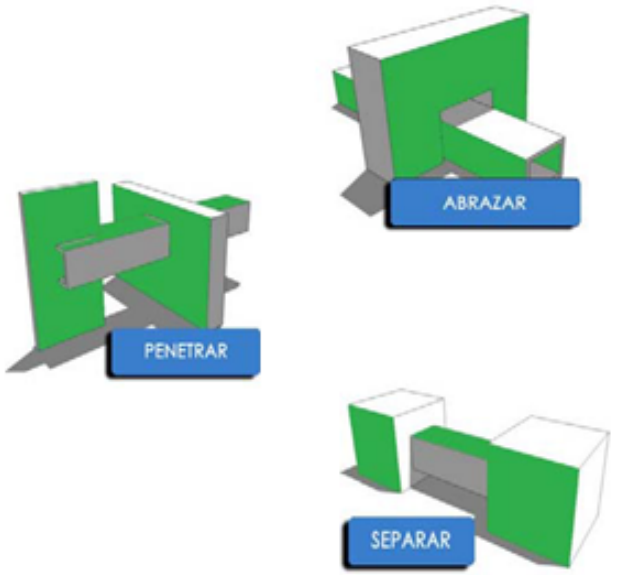

3.1.3.

PREMISAS FUNCIONALES

PREMISAS FUNCIONALES		
REQUERIMIENTOS	**PREMISAS**	**GRAFICA**
• Crear diferentes sectores funcionales que estén relacionados entre si, mas sus espacios exteriores que integran al conjunto satisfaciendo las necesidades de las personas con capacidades diferentes.	• El proyecto debe tener en su conjunto una de serie de elementos que trasmiten un lenguaje claro y expresar una imagen de conjunto, en unidad formal y así lograr una armonía. • Los elementos generados responden fielmente a las necesidades y características de cada volumen formando uno solo. • Los ambientes serán organizados de acuerdo a la homogeneidad, complementariedad y la cantidad de afluencia de personas a ellos. • Es conveniente jerarquizar el acceso principal por el que accederá una diversa cantidad de personas para que este sea claro e inconfundible • Se crearan espacios de encuentro y de recreación al aire libre (parques, patios y jardines), artificiales (hall y pasillos), tanto interior como exteriormente.	 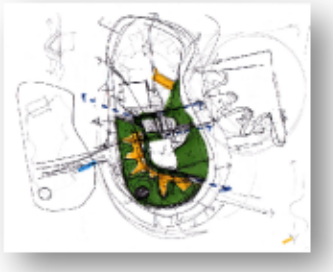

3.1.4. PREMISAS TECNOLOGICAS

PREMISAS TECNOLOGICAS		
REQUERIMIENTOS	**PREMISAS**	**GRAFICA**
• Es recomendable que la tecnología sea apropiada a las posibilidades físico-culturales • Mediante la tecnología mejoraremos el confort de los ambientes y la estadia de los usuarios.	• Se planteara muros termoacusticos los cuales nos brinden un cobijo del clima y del ruido • Se emplazara suelos radiantes los cuales daran una climatización optima en el area de rehabilitación • Se implementara muros portantes los cuales nos permitirán un ahorro económico • Se utilizara energías renovables por medio de paneles fotovoltaicos en las áreas exteriores • La reutilización de aguas pluviales en tanques subterráneos para el riego de áreas verdes mediante el bombeo por paneles fotovoltaicos	

3.2. LINEAMIENTOS DE DISEÑO

a) CRITERIOS DE COLOR:

El color tiene una participación muy importante de acuerdo al comportamiento de las personas por eso se recomienda tomar en cuenta los siguientes aspectos:

La percepción del color depende de la longitud de las ondas luminosas que llegan al ojo.

• La cantidad de colores que se pueden reconocer dependen de la capacidad reflectante de la superficie y de la iluminación, por lo que a la hora de planificar los colores, habrá que tener en cuenta la luz.

• Los colores más claros son más reflectantes, recomendados para habitaciones donde la permanencia de la persona sea prolongada, y los colores fuertes o vivos pueden causar cansancio, si se ponen en lugares donde se pase mucho tiempo como oficinas, salas de clases, etc.

• Se deben evitar contrastes excesivos de luz entre diferentes áreas relacionadas, ya que la adaptación a los cambios luminosos es muy deficiente en algunas personas.

b) CONFORT TÉRMICO:

El volumen de aire dentro de los ambientes debe ser constante y uniforme distribuido para garantizar una ventilación pareja. Cada persona necesita como mínimo 20 metros cúbicos de aire renovado por hora, la renovación depende del factor climático del lugar donde se diseña.

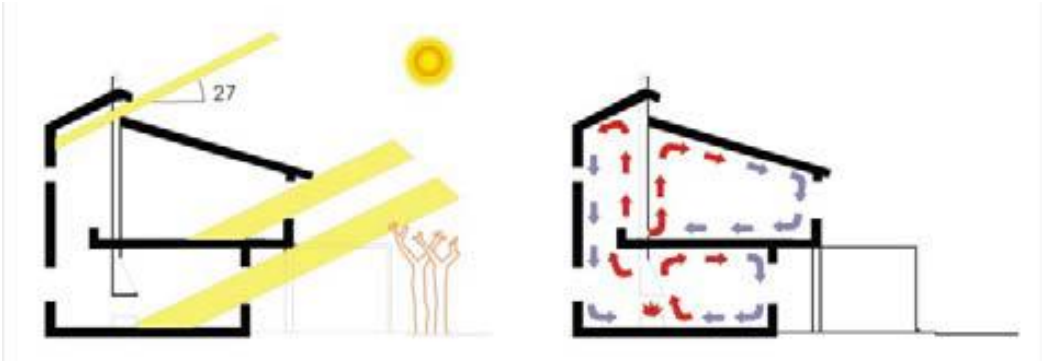

CONFORT ACÚSTICO:

Este aspecto es muy importante dentro de un centro de educación especial, ya que el ambiente debe ser lo más tranquilo posible para pueda influir positivamente al estado anímico del alumno. Los espacios deben cumplir con la función de estimular a las personas con discapacidad, de tal manera que los ambientes deben evitar o atenuar todas fuentes internas o externas de ruido.

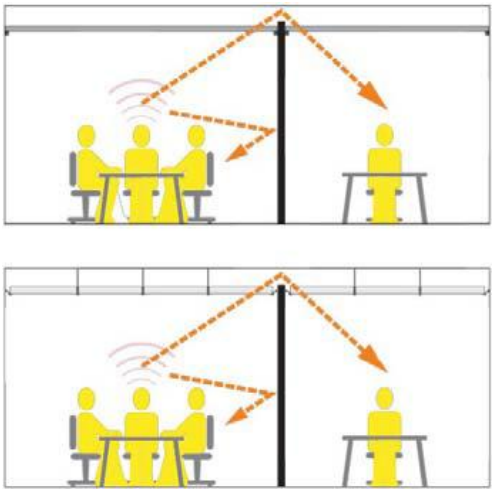

3.3. PROBLEMÁTICA Y ENFOQUES DE SOLUCIÓN PARA LA ELIMINACIÓN DE BARRERAS FÍSICAS

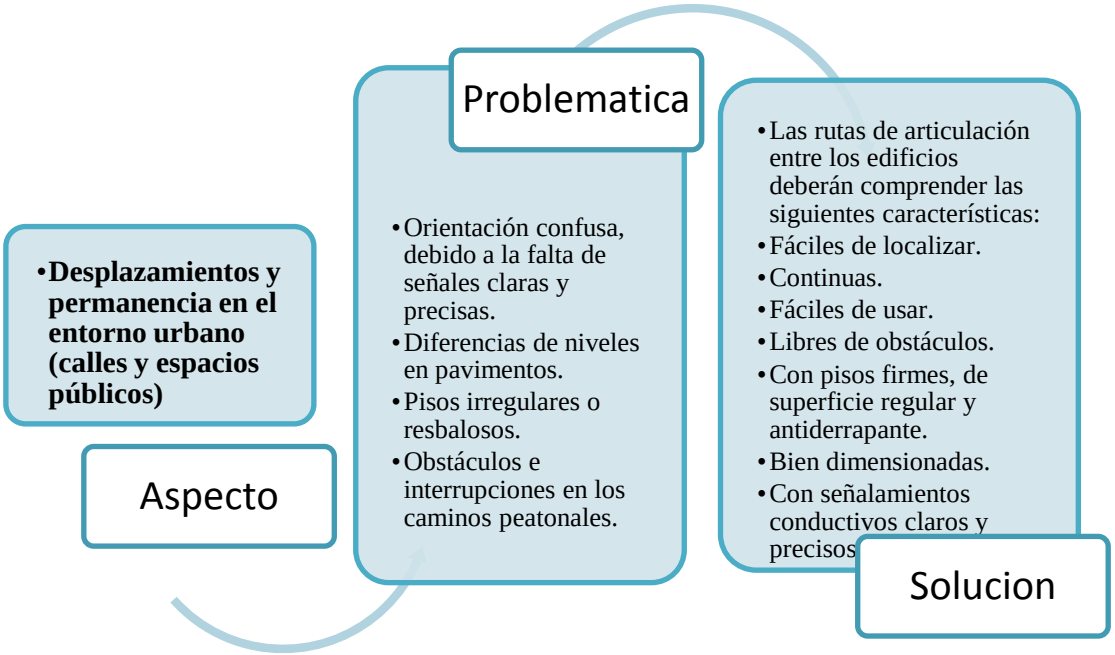

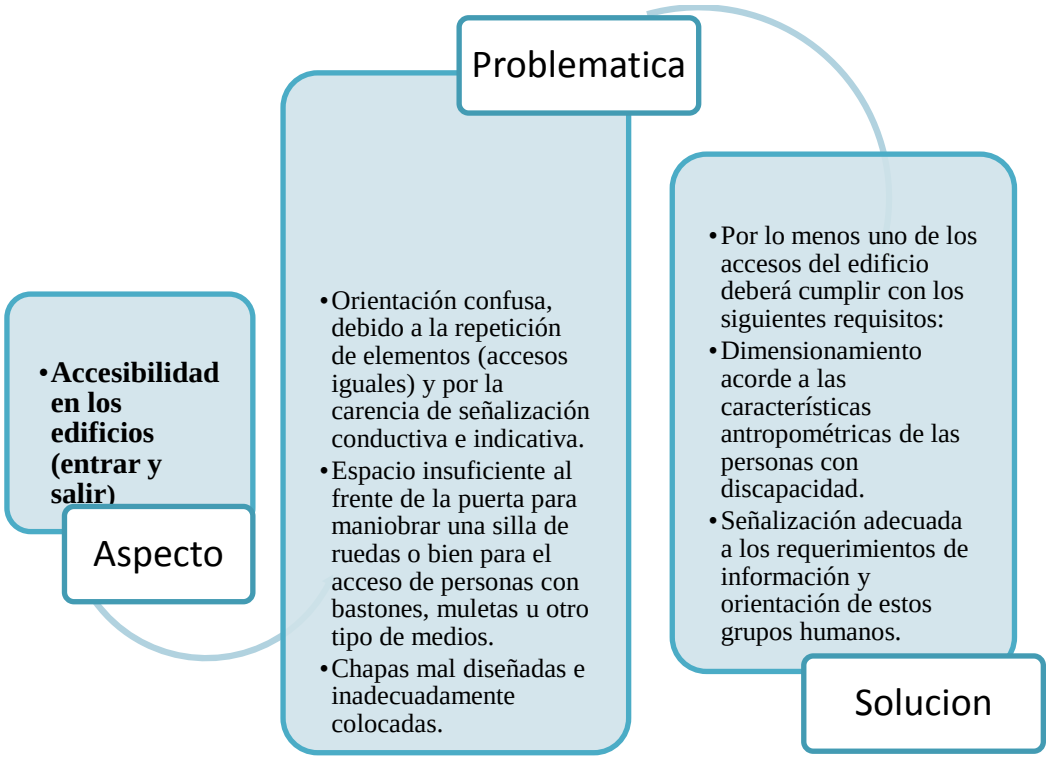
Problematica
•Accesibilidad en los edificios (entrar y salir)
Aspecto
•Orientación confusa, debido a la repetición de elementos (accesos iguales) y por la carencia de señalización conductiva e indicativa.
•Espacio insuficiente al frente de la puerta para maniobrar una silla de ruedas o bien para el acceso de personas con bastones, muletas u otro tipo de medios.
•Chapas mal diseñadas e inadecuadamente colocadas.
•Por lo menos uno de los accesos del edificio deberá cumplir con los siguientes requisitos:
•Dimensionamiento acorde a las características antropométricas de las personas con discapacidad.
•Señalización adecuada a los requerimientos de información y orientación de estos grupos humanos.
Solucion

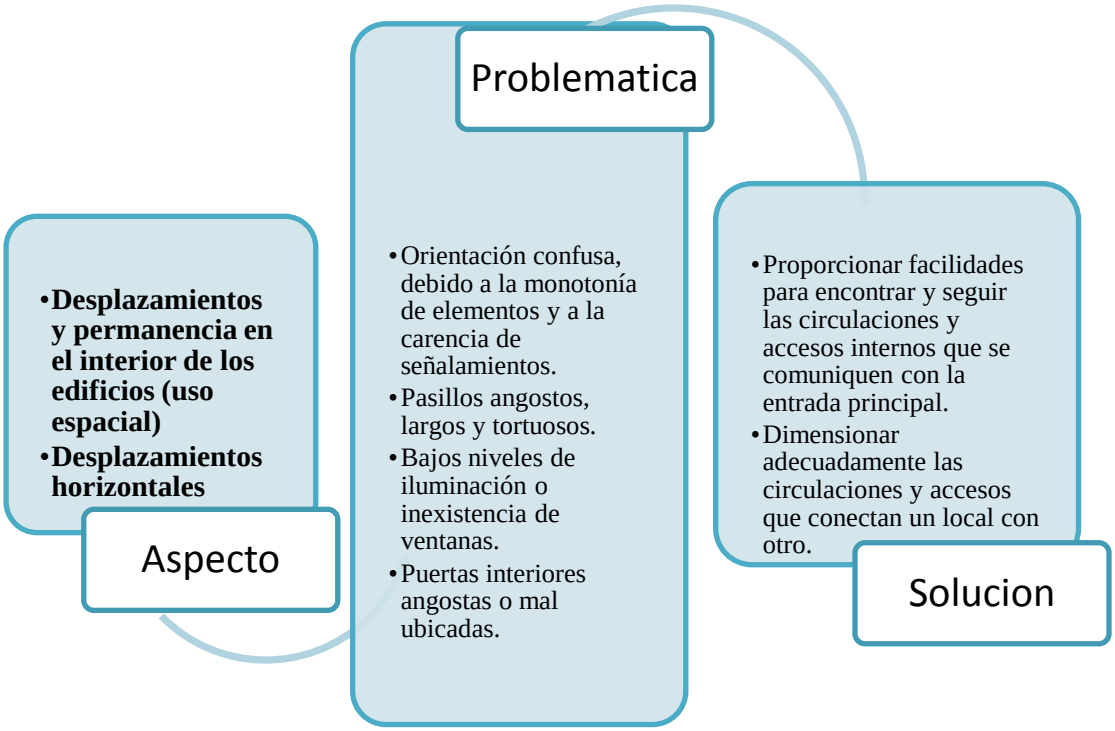
Problematica
•Desplazamientos y permanencia en el interior de los edificios (uso espacial)
•Desplazamientos horizontales
Aspecto
•Orientación confusa, debido a la monotonía de elementos y a la carencia de señalamientos.
•Pasillos angostos, largos y tortuosos.
•Bajos niveles de iluminación o inexistencia de ventanas.
•Puertas interiores angostas o mal ubicadas.
•Proporcionar facilidades para encontrar y seguir las circulaciones y accesos internos que se comuniquen con la entrada principal.
•Dimensionar adecuadamente las circulaciones y accesos que conectan un local con otro.
Solucion

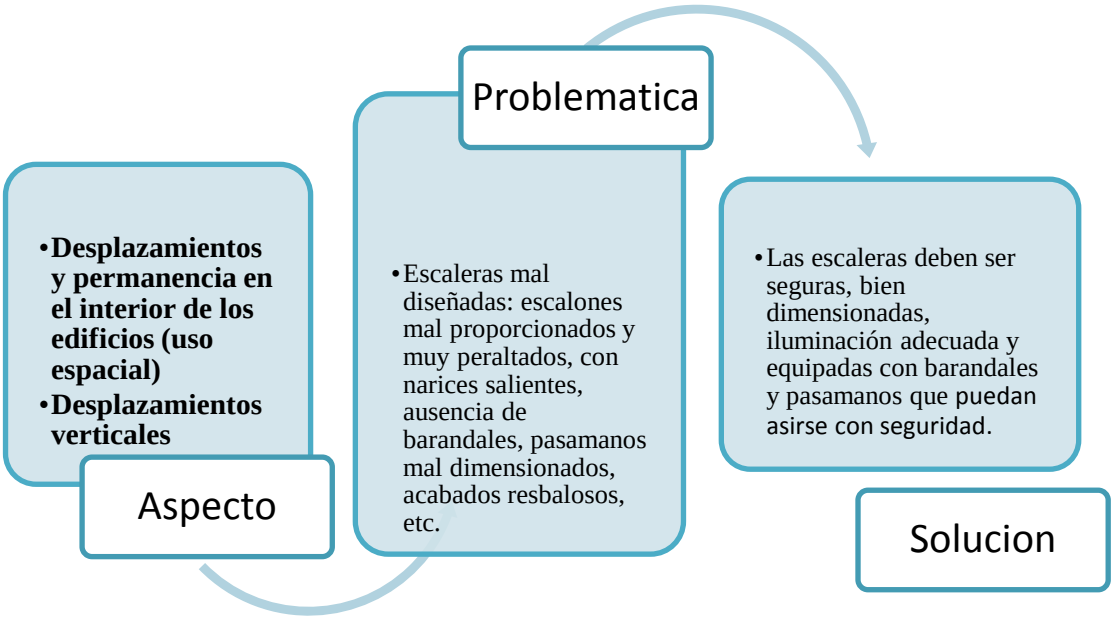
Problematica
•Desplazamientos y permanencia en el interior de los edificios (uso espacial)
•Desplazamientos verticales
Aspecto
•Escaleras mal diseñadas: escalones mal proporcionados y muy peraltados, con narices salientes, ausencia de barandales, pasamanos mal dimensionados, acabados resbalosos, etc.
•Las escaleras deben ser seguras, bien dimensionadas, iluminación adecuada y equipadas con barandales y pasamanos que puedan asirse con seguridad.
Solucion

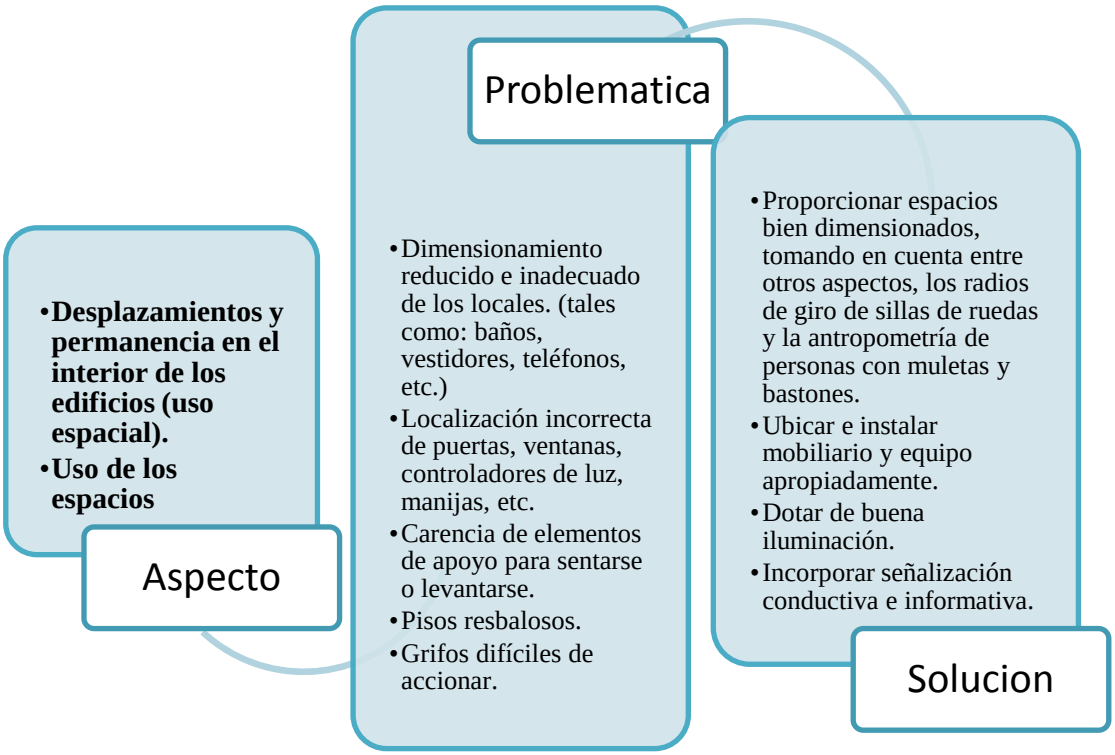
Problematica
•Desplazamientos y permanencia en el interior de los edificios (uso espacial).
•Uso de los espacios
Aspecto
•Dimensionamiento reducido e inadecuado de los locales. (tales como: baños, vestidores, teléfonos, etc.)
•Localización incorrecta de puertas, ventanas, controladores de luz, manijas, etc.
•Carencia de elementos de apoyo para sentarse o levantarse.
•Pisos resbalosos.
•Grifos difíciles de accionar.
•Proporcionar espacios bien dimensionados, tomando en cuenta entre otros aspectos, los radios de giro de sillas de ruedas y la antropometría de personas con muletas y bastones.
•Ubicar e instalar mobiliario y equipo apropiadamente.
•Dotar de buena iluminación.
•Incorporar señalización conductiva e informativa.
Solucion

3.4. ANTROPOMETRIA Y ERGONOMETRIA

3.4.1. ANTROPOMETRIA

La arquitectura y el urbanismo son losescenarios donde nos desarrollamos y sólo tienensentido en función a sus usuarios: las personas.

En el diseño de espacios, equipamiento ymobiliario, se debe tener en cuenta la diversidad decaracterísticas físicas, destrezas y habilidades de losusuarios, conciliando todos los requerimientosespeciales que esto implica.

Cuando se diseña y construye pensando en laspersonas con discapacidad, se logran entornosaccesibles para todos.

Las dimensiones de los espacioshabitables, necesarias para el desplazamiento ymaniobra de personas que utilizan sillas de ruedas, muletas, andaderas, bastones y perros guía, tienen sufundamento en la antropometría y característicaspropias de cada ayuda técnica.

La accesibilidad se logra pensando en losespacios y en los recorridos, como parte de unsistema integral.

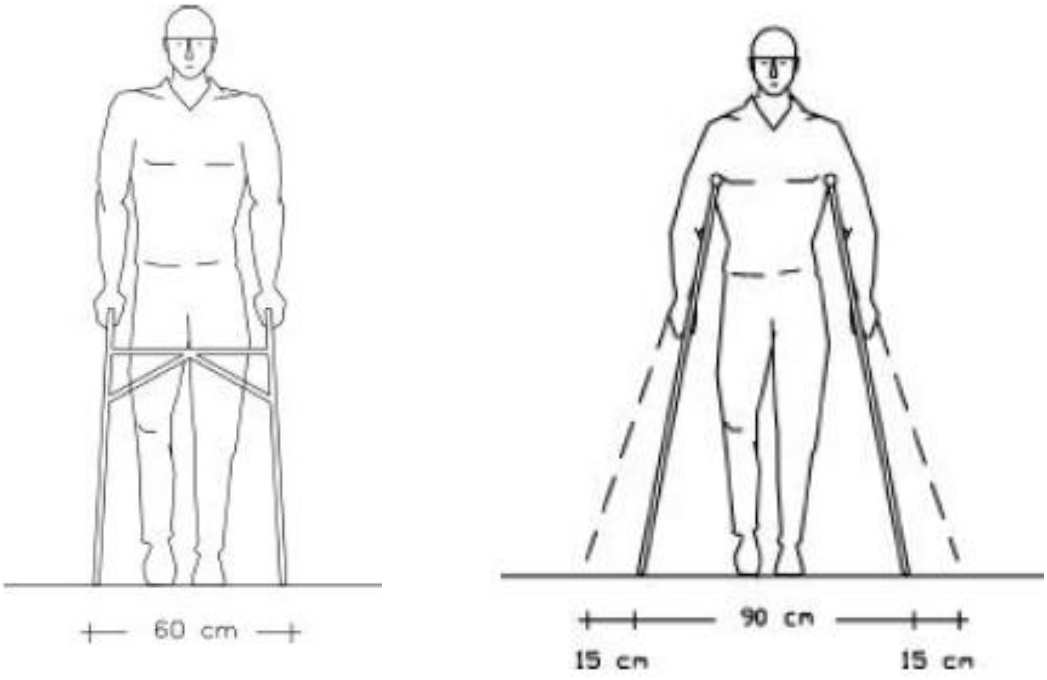

La persona con muleta y bastón

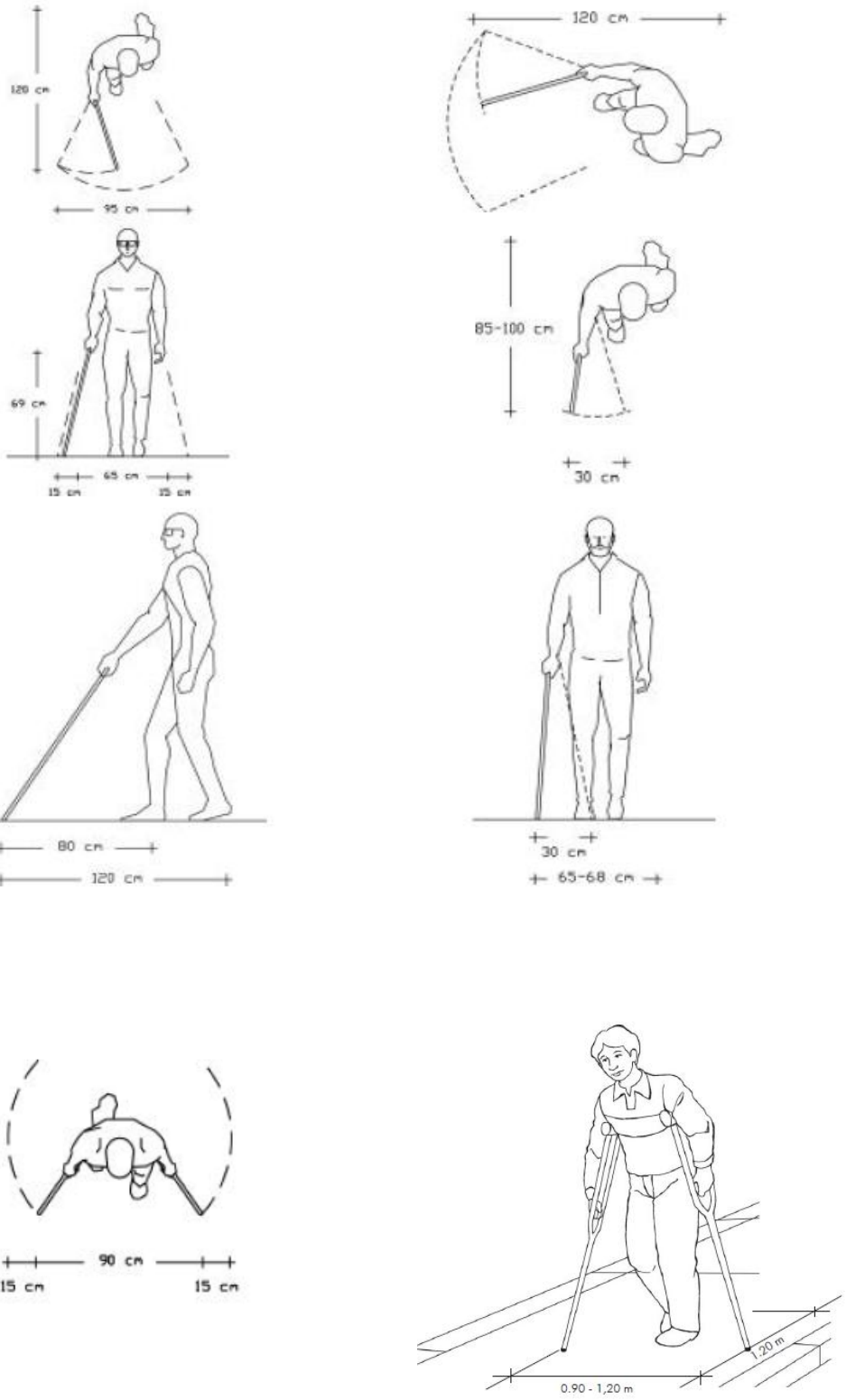

3.4.2. ERGONOMETRIA

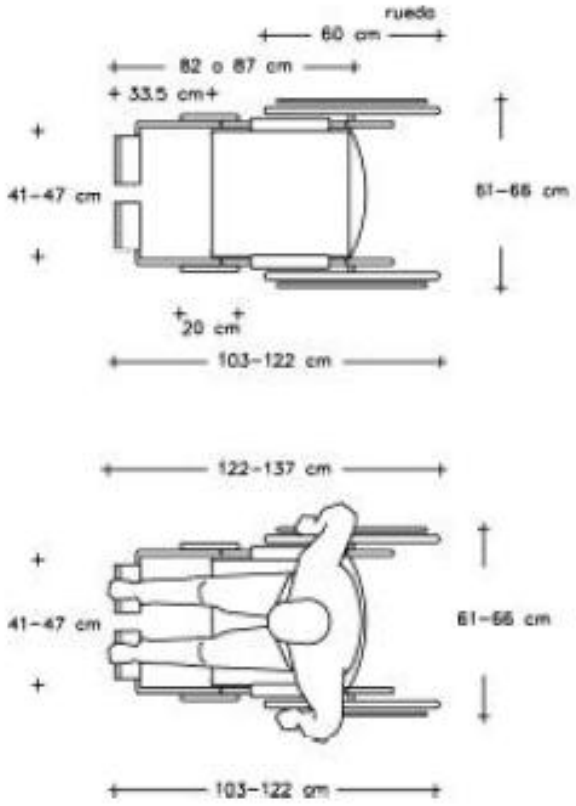

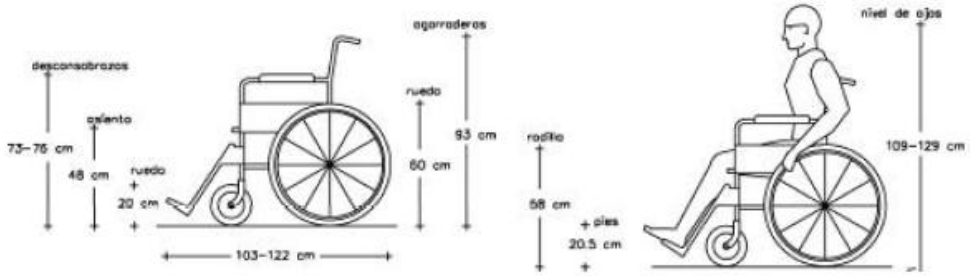

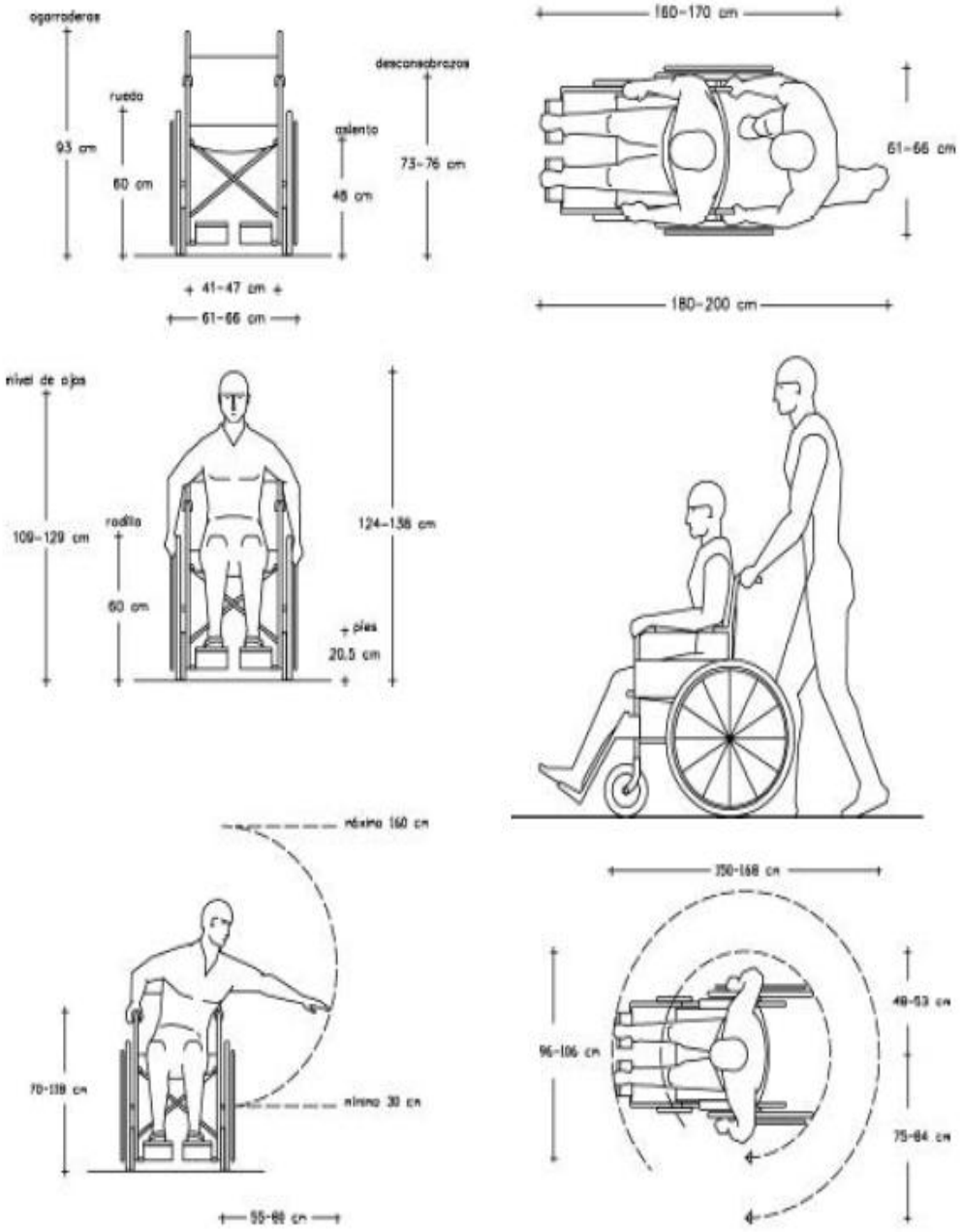
agarraderas
93 cm
rueda
60 cm
asiento
46 cm
desconsabrazos
73-76 cm
41-47 cm
61-66 cm
160-170 cm
61-66 cm
180-200 cm
nivel de ojos
109-129 cm
rodilla
60 cm
124-138 cm
pies
20.5 cm
máximo 160 cm
70-139 cm
mínimo 30 cm
55-66 cm
150-168 cm
96-106 cm
48-53 cm
75-84 cm

3.5. REQUERIMIENTOS PARA ENTORNO URBANO Y ESPACIOS DESCUBIERTOS

- **ESQUINAS**

A.- Los pavimentos en las esquinas de banqueta deberán cumplir las mismas condiciones que las recomendadas para andadores.
B.- En todas las esquinas de banqueta deberán existir rampas con una pendiente no mayor al 8%, para salvar el desnivel hacia el arroyo vehicular.
C.- Es recomendable señalizar las rampas y utilizar cambios de textura en los pavimentos inmediatos a las mismas.

1.- Rampa de banqueta con pavimento antiderrapante y pendiente no mayor al 8%.
2.- Señalización de poste.
3.- Cruce peatonal.

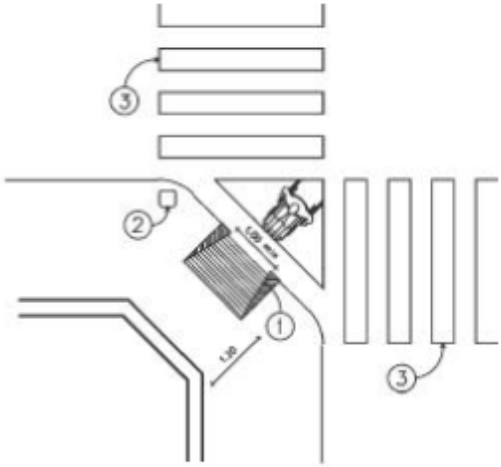

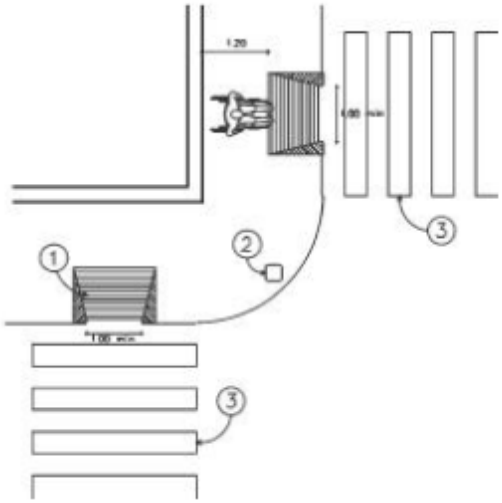

- **ESTACIONAMIENTOS**

A.- Es recomendable que, cuando menos, uno de cada veinticinco cajones de estacionamiento sean para personas con discapacidad.
B.- Los cajones de estacionamiento para personas con discapacidad deberán ser de 3.8 por 5.0 m, estar señalizados y encontrarse próximos a los accesos.
C.- El trayecto entre los cajones de estacionamiento para personas con discapacidad y los accesos, deberá estar libre de obstáculos.

1.- Cajón de estacionamiento para personas con discapacidad de 3.8 por 5.0 m.
2.- Franja de circulación señalizada.
3.- Pavimentos antiderrapantes.
4.- Rampa con pendiente máxima del 6%.
5.- Señales de poste.
6.- Señalización en piso.
7.- Topes para vehículos.

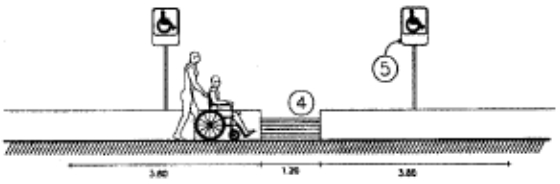

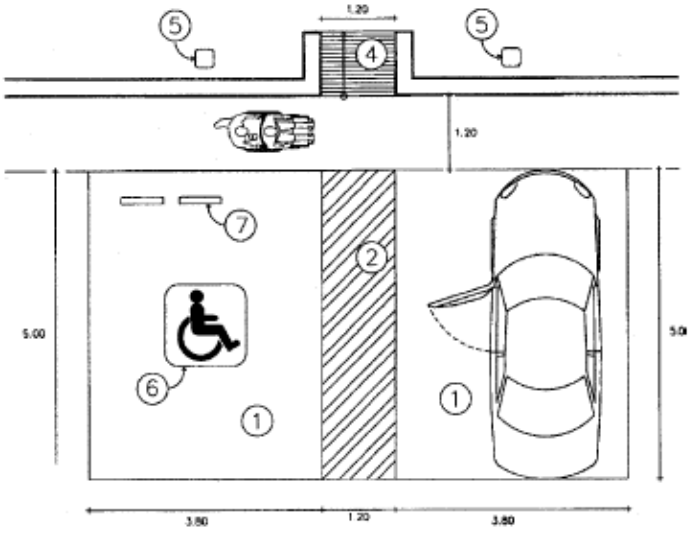

3.6. REQUERIMIENTOS PARA ENTORNO ARQUITECTÓNICO Y ESPACIOS CUBIERTOS

- **BAÑOS PUBLICOS**

A.- En todos los inmuebles deberán existir baños adecuados para su uso por personas con discapacidad, localizados en lugares accesibles.
B.- Los baños adecuados y las rutas de acceso a los mismos, deberán estar señalizados.
C.- Los pisos de los baños deberán ser antiderrapantes y contar con pendientes del 2% hacia las coladeras, para evitar encharcamientos.
D.- Junto a los muebles sanitarios, deberán instalarse barras de apoyo de 38 mm de diámetro, firmemente sujetas a los muros.
E.- Es recomendable instalar alarmas visuales y sonoras dentro de los baños.
F.- Los muebles sanitarios deberán tener alturas adecuadas para su uso por personas con discapacidad:

Inodoro	45 a 50 cm de altura.
Lavabo	76 a 80 cm de altura.
Banco de regadera	45 a 50 cm de altura.
Accesorios eléctricos	80 a 90 cm de altura.
Manerales de regadera	60 cm de altura.
Accesorios	120 cm de altura máxima.

G.- Las rejillas de desagüe no deberán tener ranuras de más de 13 mm de separación.
H.- Los manerales hidráulicos deberán ser de brazo o palanca.

1.- Tira táctil o cambio de textura en el piso.
2.- Puerta con claro mínimo de 1 m.
3.- Inodoro con altura de 45 a 50 cm.
4.- Barras de apoyo para inodoro.
5.- Mingitorio.
6.- Barras de apoyo para mingitorio.

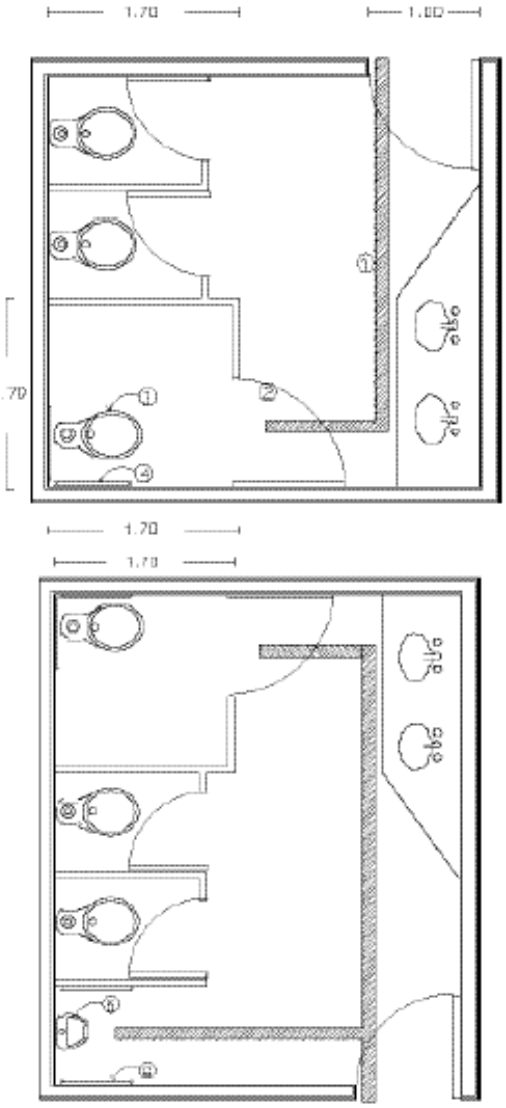

- **BAÑOS: INODOROS**

A.- Los espacios para inodoros deberán cumplir con las especificaciones generales indicadas en el apartado de baños públicos.

1.- Área de aproximación libre de obstáculos.
2.- Gabinete de 1.7 por 1.7 m.
3.- Barras de apoyo a 0.8 m de altura.
4.- Inodoro con altura de 0.45 a 0.50 m.
5.- Gancho a 1m de altura.
6.- Puerta plegable o con abatimiento exterior, con claro libre mínimo de 0.9 m.

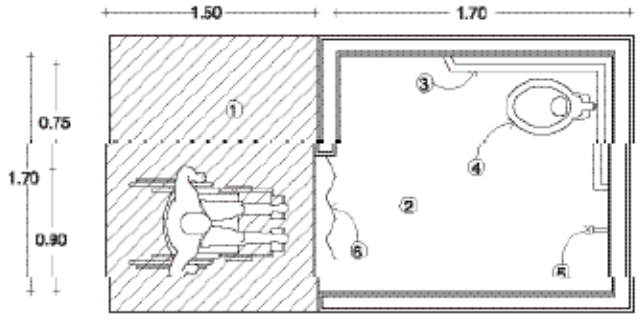

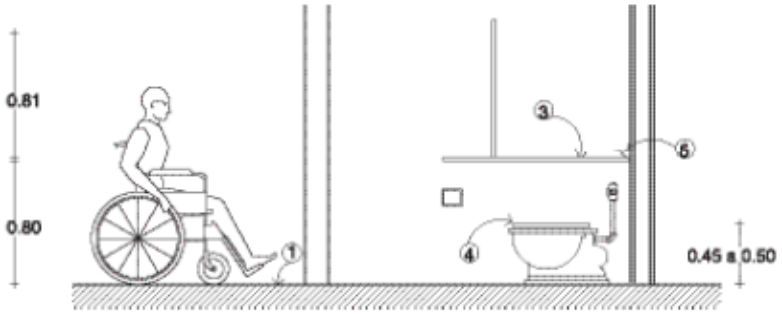

- **BAÑOS: LAVAMANOS**

A.- Los espacios para lavamanos, deberán cumplir con las especificaciones generales indicadas en el apartado de baños públicos.
B.- Los lavamanos deberán tener una altura de entre 76 y 80 cm.
C.- Los lavamanos deberán permitir un claro inferior libre, que permita la aproximación en silla de ruedas, sin la obstrucción de faldones.

1.- Área de aproximación a lavamanos con piso antiderrapante.
2.- Lavamanos sin faldón inferior.
3.- Manerales de brazo o palanca.
4.- Espejo con inclinación de 10 grados a partir de 0.9 m de altura.

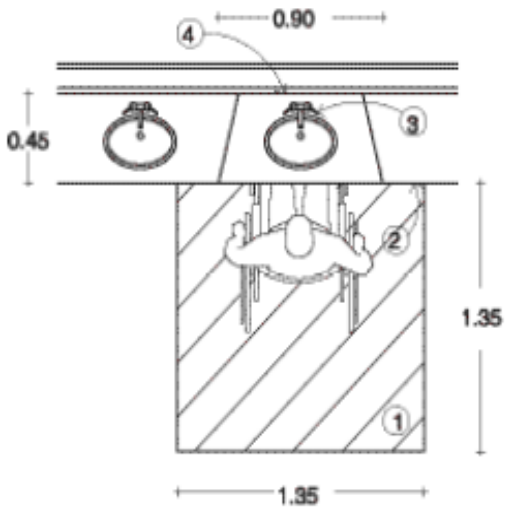

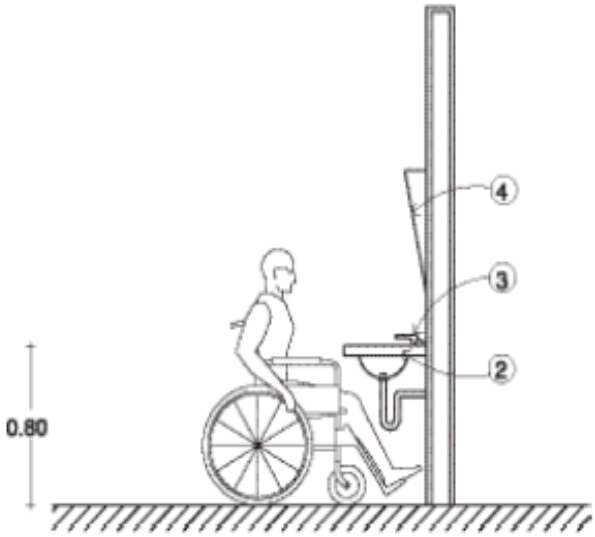

- **CIRCULACIONES**

A.- Las circulaciones deberán tener anchos mínimos de 1.2 m y pavimentos antiderrapantes que no reflejen intensamente la luz.
B.- Las circulaciones deberán tener señalizaciones en alto relieve y sistema braile así como guías táctiles en los pavimentos o cambios de textura.
C.- Es recomendable la instalación de pasamanos en las circulaciones.
D.- Las rejillas, tapajuntas y entrecalles de los pavimentos, no deberán tener separaciones o desniveles mayores a 13 mm.
E.- Es recomendable que las circulaciones cortas frente a las puertas, tengan, cuando menos, 1.5 m de largo, para maniobras.

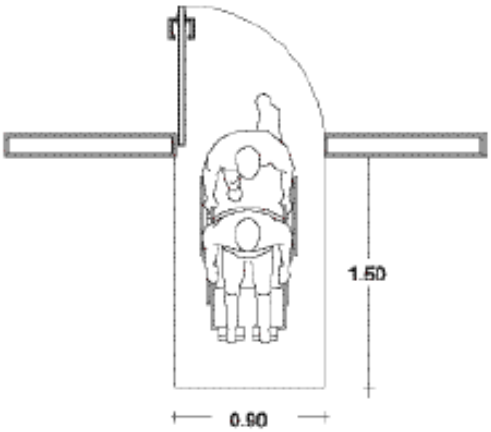

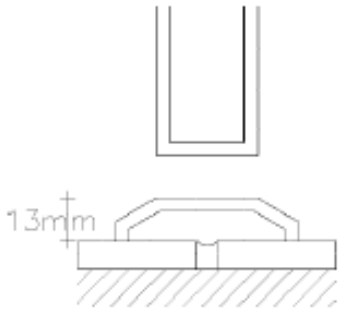

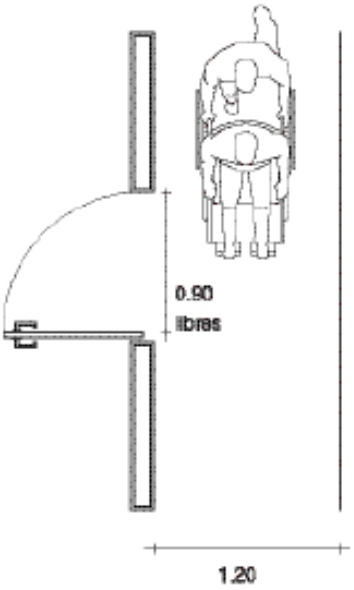

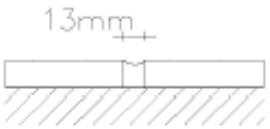

- **VESTIBULOS**

A.- Los vestíbulos deberán cumplir con las recomendaciones indicadas en el apartado de pisos y en el de puertas.
B.- Los vestíbulos deberán tener las dimensiones mínimas y distribución adecuada para la circulación y maniobra de las personas en sillas de ruedas.
C.- El abatimiento de puertas no deberá interferir en los espacios de circulación y maniobra de las sillas de ruedas.
D.- Es recomendable la instalación de alarmas visuales y sonoras en los vestíbulos.

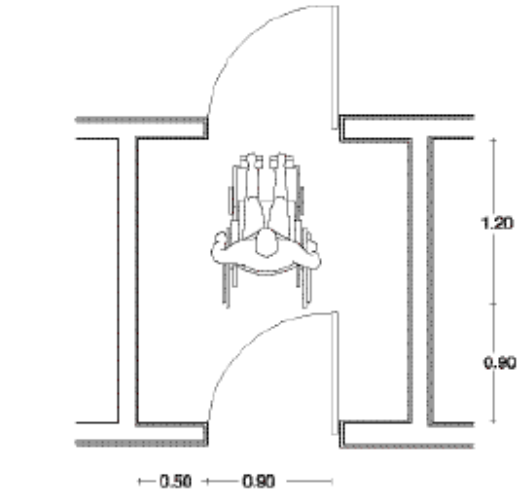

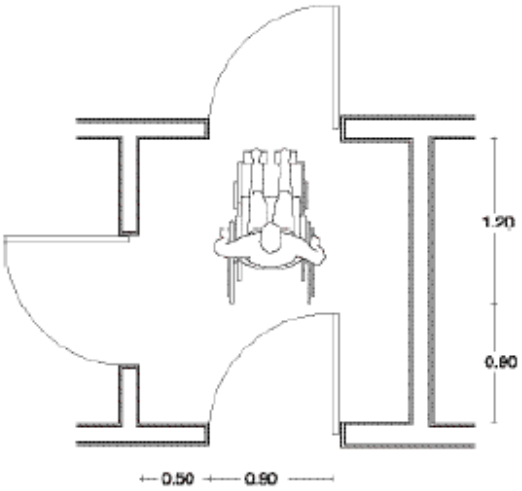

- **VESTIDORES**

A.- En los edificios donde se comercie con ropa deberá existir, cuando menos, un vestidor con las características adecuadas para su uso por personas con discapacidad.
B.- La superficie del vestidor no deberá ser inferior a 1.7 por 1.7 m.
C.- Deberán instalarse barras de apoyo en cuando menos dos muros y una banca firmemente anclada.
D.- Es recomendable la instalación de alarmas visuales y sonoras en los vestidores.

1.- Puerta plegable o con abatimiento exterior con un claro libre mínimo de 0.9 m.
2.- Barras de apoyo.
3.- Banca.
4.- Espejo a partir de 20 cm de altura.

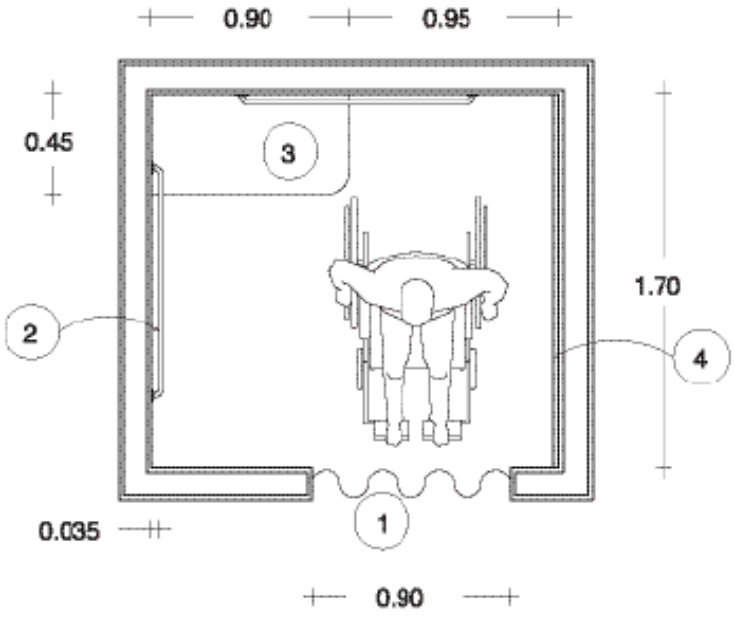

- **ESPACIOS PARA AUDITORIOS**

A.- En todos los auditorios, salas de espectáculos y centros religiosos, deberán existir lugares sin butaca fija para su posible ocupación por personas en silla de ruedas.
B.- Los lugares para personas en silla de ruedas se localizarán de dos en dos, pero sin aislarse de las butacas generales para permitir acompañantes.
C.- Los lugares para personas en silla de ruedas se localizarán próximos a los accesos y salidas de emergencia, pero no deberán obstaculizar las circulaciones.
D.- Los recorridos hacia los lugares para personas en silla de ruedas, deberán estar libres de obstáculos, señalizados y sin escalones.
E.- Deberán existir lugares señalizados para personas sordas y débiles visuales, cerca del escenario.

1.- Protección a 0.9 m.
2.- Sardinel de 15 por 15 cm.
3.- Espacio señalizado de 1.25 por 0.8 m.

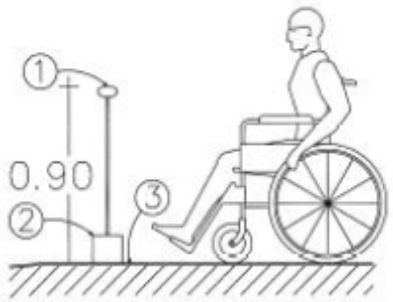

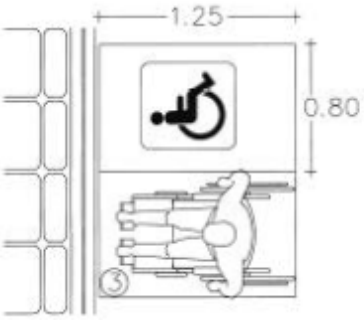

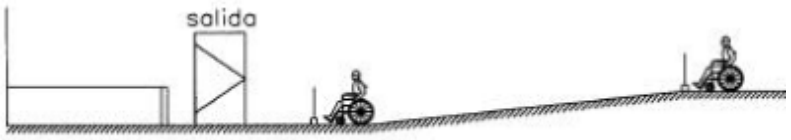

ESPACIOS PARA RESTAURANTES

A.- En los espacios para comedores y restaurantes se deberán cumplir con las recomendaciones que aparecen en el apartado para pisos.
B.- En los espacios para restaurantes se recomienda la instalación de alarmas visuales y sonoras.
C.- El acomodo de las mesas deberá permitir espacios de circulación mínimos de 0.9 m, para personas con discapacidad, y áreas de aproximación suficientes.
D.- Las mesas deberán ser estables y permitir una altura libre para acercamiento de 0.76 m.
E.- Las barras de servicio deberán tener la altura adecuada para su uso por personas en silla de ruedas.

1.- Área de circulación principal de 1.2 m.
2.- Área de circulación secundaria de 0.9 m.
3.- Espacio de aproximación de 0.75 m.
4.- Mesa con altura libre de 0.76 m.

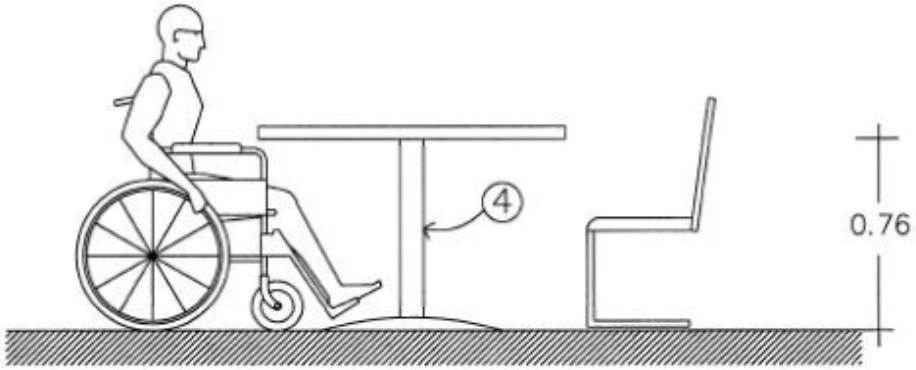

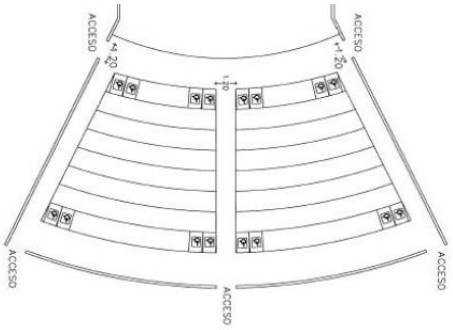

3.7. FUNCIONES Y DEFINICIONES

3.7.1 FUNCIONES DEL CENTRO

Como resultado de la estrategia planteada, se estableció una función general para la Institución que se propone, la cual se resume de la siguiente manera.

Promover, gestionar y ejecutar acciones con el objeto de brindar atención en prevención, rehabilitación y equiparación de oportunidades, a personas con discapacidades físicas, que viven en la provincia cercado de Tarija.

Para que ésta se lleve a cabo, se establecieron nueve funciones particulares, las cuales se describen a continuación.

a) FUNCIÓN SOCIAL:

Apoyar a las personas con discapacidad que viven en la provincia cercado tanto en la zona urbana como la rural de la ciudad de Tarija, por medio de atención y tratamientos de rehabilitación

b) FUNCIÓN ADMINISTRATIVA:

Es el manejo de los recursos materiales, financieros y humanos, por medio de la gestión, asignación, organización, ejecución y control de los mismos, en función del óptimo desempeño de la institución con base en las políticas de la misma.

c) FUNCIÓN TECNICA MEDICA:

Diagnóstico, detección, apoyo y tratamiento al comportamiento de la persona con respecto a las respuestas dadas hacia hábitos y actividades del diario vivir. Evaluación a nivel intelectual delos alumnos, apoyo terapéutico de adaptación y de desarrollo social.

d) FUNCIÓN COMPLEMENTARIA:

Área destinada al desenvolvimiento físico, distracción y recreación activa. También a la consulta, guardado y mantenimiento de libros.

e) FUNCIÓN DE REHABILITACION

Área destinada para ayudar al paciente, a mantener y mejorar las capacidades funcionales, (actividades de la vida diaria). Como también al desarrollo de la fuerza, flexibilidad y resistencia, así como el aprendizaje de la biomecánica apropiada (por ejemplo, la postura) para lograr la estabilidad de la columna y prevenir las lesiones.

f) FUNCIÓN DE DIAGNÓSTICO:

Evaluación profesional del estado físico y psicológico del paciente y de la situación

Socioeconómica de la familia del paciente, para establecer el tipo y nivel de afección y la posibilidad de brindarle atención.

g) FUNCIÓN TERAPÉUTICA:

Ejecutar todos aquellos procedimientos de tratamiento, en función de la recuperación de los niveles físicos óptimos posibles para cada paciente, como parte del proceso de

Rehabilitación, con distintos tipos de terapias e inclusive combinación de dos o más de estas.

h) FUNCIÓN DE CAPACITACION

La función de los talleres es la capacitación laboral en diferentes actividades laborales donde serán capaces de ser autosuficientes y podrán tener las mismas oportunidades de una fuente de trabajo y al mismo tiempo obtener un ingreso económico.

i) FUNCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO:

Ejecutar tareas de vigilancia, reparación y adecuación física del edificio a fin de que las actividades del centro se desarrollen en óptimas condiciones según los requerimientos de los usuarios y sus actividades particulares.

j) ÁREAS EXTERIORES:

En áreas exteriores se desarrollan actividades al aire libre que no se pueden o deben ejecutar en un espacio definido o cerrado por elementos constructivos verticales.

3.7.2. DEFINICIÓN DE AGENTES

a) DIRECTOR:

Por su nivel de conocimiento, en instituciones pequeñas se acostumbra que sea el médico quien se encargue de la dirección dela institución, ya que es un puesto mixto entre lo científico y lo administrativo. El director es el representante de la institución y es quien maneja las decisiones de alto nivel, quien gestiona fondos y quien se relaciona con instituciones afines.

b) **ADMINISTRADOR:**

Es la persona encargada de los asuntos de la institución que tienen que ver con el manejo de

Los recursos de todo tipo, humanos, económicos, materiales. Es el encargado de que la institución funcione correctamente.

c) CONTADOR:

Es una persona con conocimientos en el área contable, quien se encarga de recaudar fondos, organizar y archivar papelería contable de la institución.

d) SECRETARIA DEL DIRECTOR:

Es la encargada de llevar el control de la documentación administrativa de la institución. Es quien administra el archivo administrativo, atiende llamadas para los

agentes administrativos de la institución, recibe a los visitantes y prepara documentación del área administrativa.

Es el agente más cercano al director, su principal apoyo.

e) SECRETARIA RECEPCIONISTA:

Es la persona encargada de atender inicialmente a los usuarios y orientarlos acerca de a quién o a dónde dirigirse dentro de la institución. Es quien lleva el control y la administración del archivo clínico y quien recibe y envía documentación de la institución.

Es el primer contacto con el público.

f) SEGURIDAD:

Es la persona encargada de la seguridad en la institución. Puede ser permanentemente

En la institución, o trabajar por turnos de 24 horas.

g) PORTERO:

Es la persona encargada principalmente de la limpieza y orden del aspecto físico en la

Institución. También, puede realizar trabajos secundarios como traslado de material y

Equipo, mensajería interna de la institución, y otros.

h) JARDINERO:

Es la persona encargada del mantenimiento de las áreas exteriores, principalmente de los jardines. Programar el mantenimiento de jardines una o dos veces por semana, según lo requiérala institución y según lo permita el presupuesto.

i) TRABAJADOR SOCIAL:

Evalúa la situación socioeconómica del paciente y su familia y sirve como canal de relación entre el paciente y las distintas instituciones de apoyo para referirlos en

caso necesario. Su trabajo es de naturaleza mixta, pues una parte se realiza dentro de la institución, pero la mayor parte se realiza fuera de la misma, realizando visitas a las familias delos pacientes.

j) TERAPISTA FÍSICO (A):

Profesional a nivel técnico en terapia física. Ejecuta y dirige terapias encaminadas a recuperar la movilidad general del paciente mediante la aplicación a distintas técnicas como terapia mecánica, termoterapia, electroterapia, hidroterapia y otras. Normalmente, es el especialista de mayor demanda.

k) PSICÓLOGO:

Profesional del área social humanística, graduado como licenciado en Psicología. Evalúa el Coeficiente Intelectual del paciente y diagnostica el estado de salud mental del individuo y su familia, y brinda psicoterapias individuales y grupales. También, evalúa las relaciones interpersonales de los pacientes y brinda apoyo psicológico a los demás profesionales que trabajan con pacientes discapacitados. Es un agente que puede no permanecer durante la jornada completa de actividades. Muchas veces, se programan citasen horarios o días específicos para los pacientes que requieren su atención.

l) ENFERMERA:

Profesional del área médica, que colabora en actividades médicas y auxiliares, actividades del médico.

3.7.3. DEFINICIÓN DE USUARIOS

a) PACIENTES:

Son personas con una o más discapacidades físicas que acuden a la institución para recibir atención y, en la mayoría de casos, para someterse a un proceso de rehabilitación. Son personas con necesidades especiales a causa de discapacidades

físicas que en su mayoría tienen dificultades para desplazarse o utilizan ayudas técnicas.

b) **FAMILIARES:**

Son personas que tienen un parentesco de cualquier grado con los pacientes. Son quienes les acompañan en su proceso de rehabilitación, los trasladan o los cuidan. Estas personas pueden asistir a la institución con o sin los pacientes, puesto que en algunas oportunidades acuden solamente para realizar trámites relacionados con sus familiares.

En la mayoría de los casos permanecen durante toda la jornada en la que sus familiares son atendidos.

c) VISITANTES:

Son personas ajenas a la institución que asisten esporádicamente, por interrelación con otras instituciones, o para realizar gestiones o estudios. Su permanencia es poco prolongada,

Únicamente mientras llevan a cabo la actividad para la que fueron invitados o mientras obtienen la información que necesitan.

d) PÚBLICO:

Es una forma general de llamar a las personas que hacen uso de espacios públicos dentro de la institución. En esta clasificación pueden incluirse uno o varios de los usuarios anteriormente descritos.

3.8. PROGRAMA CUALITATIVO

	AREAS	AMBIENTES	DESCRIPCION Y FUNCION
1	AREA SOCIAL	RECEPCION	Area de orientacion al publico/ Recepcion de documentacion externa
		ARCHIVO CLINICO	Creacion y consulta del expediente clinico de los pacientes.
		SALA DE ESPERA	Antesala al sector administrativo / Espera de atencion previo a las instalaciones.
		SALON DE USOS MULTIPLES	Reuniones y celebraciones de festividades y asamblea de miembros.
		SERVICIO DE SANITARIO PUBLICO	Ambientes adecuados de higiene.
2	AREA ADMINISTRATIVA	DIRECCION GENERAL	Coordinacion de todas las actividades del Centro.
		DIRECCION REHABILITACION	Coordinacion de todas las actividades del Centro.
		DIRECCION CAPACITACION	Coordinacion de todas las actividades del Centro.
		CONTABILIDAD	Elaboracion de presupuestos, control de ingresos y egresos del establecimiento.
		SALA DE SESIONES	Planificacion de activiades y reinones.
		COCINETA	Elementos integrados de cocina para la preparacion de alimentos.
		SERVICIOS SANITARIOS	Ambientes adecuados de higiene.
		ESTAR	Area destinada para el descanso. ,
		ALMACEN	Area de almacenamiento de insumo.
3	AREA COMPLEMENTARIA	BIBLIOTECA VIRTUAL	Area de estudio,consulta, guardado y mantenimiento de libros.
		SALA AUDIOVISUAL	Area de enseñanza a traves de medios didacticos de audio y vision.
		CAFETERIA	Area destinada para el descanso de familiares.

4	**AREA REHABILITACION**	**AREA TECNICA**	
		OFICINA TERAPIA FISICA	Entrevista inicial con pacientes o familiares
		OFOCINA TERAPIA OCUPACIONAL	Diagnostico, deteccion,apoyo y tratamiento al comportamiento de la persona.
		OFICINA PSICOLOGO	Realizacion de evaluacion a nivel intelectual de los alumnos.
		SALA DE JUNTAS	Evaluacion de casos clinicos en reunion de personal tecnico y profesional.
		SALA DE ESPERA	Ubicacion de personas que esperan ser atendidas en el area de diagnostico
		SERVICIO SANITARIO	Satisfaccion de las necesidades fisiologicas de los usuarios.
		AREA TERAPEUTICO	
		SALA DE MECANOTERAPIA	Terapia fisica ambulatoria, semiambulatoria y no ambulatoia individual o grupal por medio de movimientos dirigidos y aparatos auxiliares.
		BAÑOS Y VESTIDORES	Satisfaccion de las necesidades fisiologicas de los ususarios.
		SALA DE TERAPIA FISICA	Evaluacion y programacion de terapias
		SALA DE TERMOTERAPIA	Tratamiento terapeutico por medio de la aplicación de impulsos electricos y calor con diversas tecnicas y aparatos .
		ALAMCEN DE APARATOS	Area de almacenamiento de aparatos.
		SALAS DE ELECTROTERAPIA	Tratamiento terapeutico por medio de la aplicación de impulsos electricos y calor ocn diversas tecnicas y aparatos .
		ALMACEN DE APARATOS	Area de almacenamiento de aparatos.
		AREA DE HIDROTERAPIA EN PISCINA	Tratamiento terapeutico grupal por medio de inmersion y ejercitacion en piscinacon agua climatizadada.
		BAÑOS Y VESTIDORES	Satisfaccion de las necesidades fisiologicas de los ususarios.
		CUARTO DE MAQUINAS	Area de almacenamiento de aparatos.

5	**AREA CAPACITACION**	**AREA TECNICA**	
		ADMINISTRACION Y CONTABLILIDAD	Administracion y Elaboracion de presupuestos, control de ingresos y egresos del establecimiento.
		SALA DE REUNIONES Y DESCANSO	Planificaion de actividades y reuniones
		COCINA	Elementos integrados de cocina para la preparacion de alimentos.
		AREA DE SERVICIO	Area para el personal.
		AREA DE TALLERES	
		TALLER 1 COCINA	Taller con capacidad de 10 a 15 alumnos, donde se realizara la capacitacion especializada.
		TALLER 2 CORTE Y CONFECCION	Taller con capacidad de 10 a 15 alumnos, donde se realizara la capacitacion especializada.
		TALLER 3 PELUQUERIA	Taller con capacidad de 10 a 15 alumnos, donde se realizara la capacitacion especializada.
6	**AREA DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO**	CUARTO DE LIMPIEZA	Almacenaje y lavado de utensillos de limpieza.
		DEPOSITO	Almacenaje de mobiliario.
		CUARTO DE CONTROL DE SISTEMA ELECTRICO	Utilizacion de diversas maquinarias necesarias para el funcionamiento del centro y en particular el area de hidroterapia
7	**AREA RECREATIVA**	CANCHAS	Area para la recreacion activa.
		TERAPIAS AL AIRE LIBRE	Area destinada al desenvolvimitneo fisico, distraccion
9	**AREA EXTERIOR**	AREAS VERDES	Realizacion de activiades terapeuticas y recreativas alire libre, activiades pasivas de contemplacion.
		ESTACIONAMIENTO	Estacionamiento de motocicletas, vehivulos livianos y pesados

3.9 PROGRAMA CUANTITATIVO

	AREAS	AMBIENTES	SUP. EN M2	AGENTES	USUARIOS
1	AREA SOCIAL	RECEPCION	10	Secretaria, Recepcionista	Pacientes, Personal, Familiares, Visitantes
		ARCHIVO CLINICO	10	Secretaria, Recepcionista	Pacientes, familiares
		SALA DE ESPERA	180		Pacientes, Familiares Visitantes
		SALON DE USOS MULTIPLES	340	Junta Directiva	Pacientes, Familiares Visitantes
		SERVICIO DE SANITARIO PUBLICO	95		Pacientes, Personal, Familiares, Visitantes
2	AREA ADMINISTRATIVA	DIRECCION GENERAL	70	Director	Visitantes
		DIRECCION REHABILITACION	38	Director	Visitantes
		DIRECCION CAPACITACION	52	Director	Administradores, Visitantes
		CONTABILIDAD	42	Contador	Pacientes, Familiares Visitantes
		SALA DE SESIONES	86	Personal	Personal
		COCINETA	18	Personal	Personal
		SERVICIOS SANITARIOS	15	Personal	Personal
		ESTAR	40	Personal	Personal
		ALMACEN	20	Personal	Personal
3	AREA COMPLEMENTARIA	BIBLIOTECA VIRTUAL	40	Trabajador social	Pacientes , familiares
		SALA AUDIOVISUAL	126	Trabajador social	Pacientes , familiares
		CAFETERIA	280	Trabajador social	Pacientes , familiares

4	AREA REHABILITACION	AREA TECNICA			
		OFICINA TERAPIA FISICA	12	Terapista fisico	Pacientes , familiares
		OFOCINA TERAPIA OCUPACIONAL	12	Terapista fisico	Pacientes , familiares
		OFICINA PSICOLOGO	12	Psicologo	Pacientes , familiares
		SALA DE JUNTAS	130	Personal	Administradores, Visitantes
		SALA DE ESPERA	20	Personal	Administradores, Visitantes
		SERVICIO SANITARIO	32	Personal	Administradores, Visitantes
		AREA TERAPEUTICO			
		SALA DE MECANOTERAPIA	345	Terapista fisico	Pacientes , familiares
		BAÑOS Y VESTIDORES		Terapista fisico	Pacientes , familiares
		SALA DE TERAPIA FISICA	305	Terapista fisico	Pacientes , familiares
		SALA DE TERMOTERAPIA	132	Terapista fisico	Pacientes , familiares
		ALAMCEN DE APARATOS		Personal	Pacientes , familiares
		SALAS DE ELECTROTERAPIA	350	Terapista fisico	Pacientes , familiares
		ALMACEN DE APARATOS		Personal	Personal
		AREA DE HIDROTERAPIA EN PISCINA	445	Terapista fisico	Pacientes , familiares
		BAÑOS Y VESTIDORES			Pacientes , familiares
		CUARTO DE MAQUINAS	9	Personal	Personal

		AREA TECNICA			
		ADMINISTRACION Y CONTABLILIDAD	57	Personal	Administradores, Visitantes
		SALA DE REUNIONES Y DESCANSO	100	Personal	Administradores, Visitantes
		COCINA	20	Personal	Administradores, Visitantes
5	AREA CAPACITACION	AREA DE SERVICIO	20	Personal	Administradores, Visitantes
		AREA DE TALLERES			
		TALLER 1 COCINA	850	Trabajador social	Pacientes
		TALLER 2 CORTE Y CONFECCION	275	Trabajador social	Pacientes
		TALLER 3 PELUQUERIA	285	Trabajador social	Pacientes
		CUARTO DE LIMPIEZA		Personal	Personal
6	AREA DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO	DEPOSITO		Personal	Personal
		CUARTO DE CONTROL DE SISTEMA ELECTR	90	Personal	Personal
7		CANCHAS	800	Personal	Familiares, Visitantes
	AREA RECREATIVA	TERAPIAS AL AIRE LIBRE	5763	Terapista fisico	Pacientes
		AREAS VERDES	5% T/ CONST	Jardinero	Todos
8	AREA EXTERIOR	ESTACIONAMIENTO	800	Portero	Personal, Visitantes, Pacientes, Familiares
			6663		
		AREAS VERDES 15% TOTAL/ CONSTURIDO	1000		
		CIRCULACION 12% TOTAL/ CONSTRUIDO	800		
		AREA TOTAL NECESARIA	8463		

3.10. MATRIZ Y RELACIONES DE AREAS

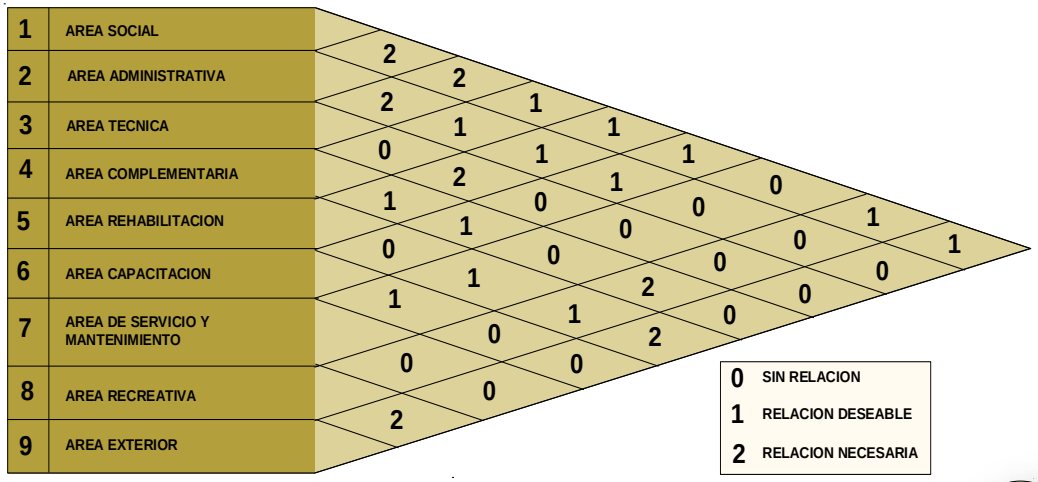

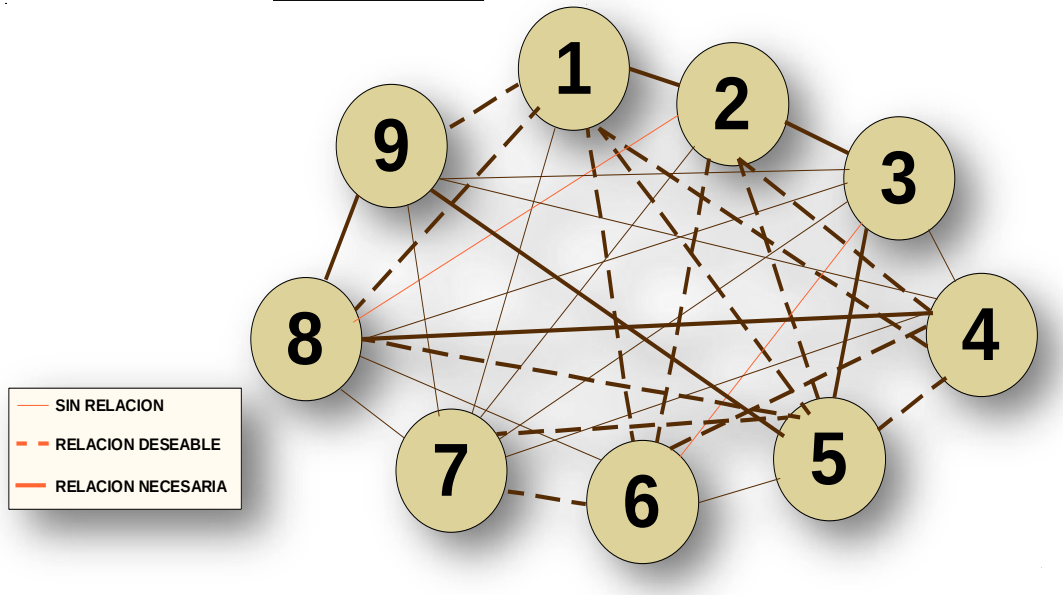

3.11. ORGANIGRAMA

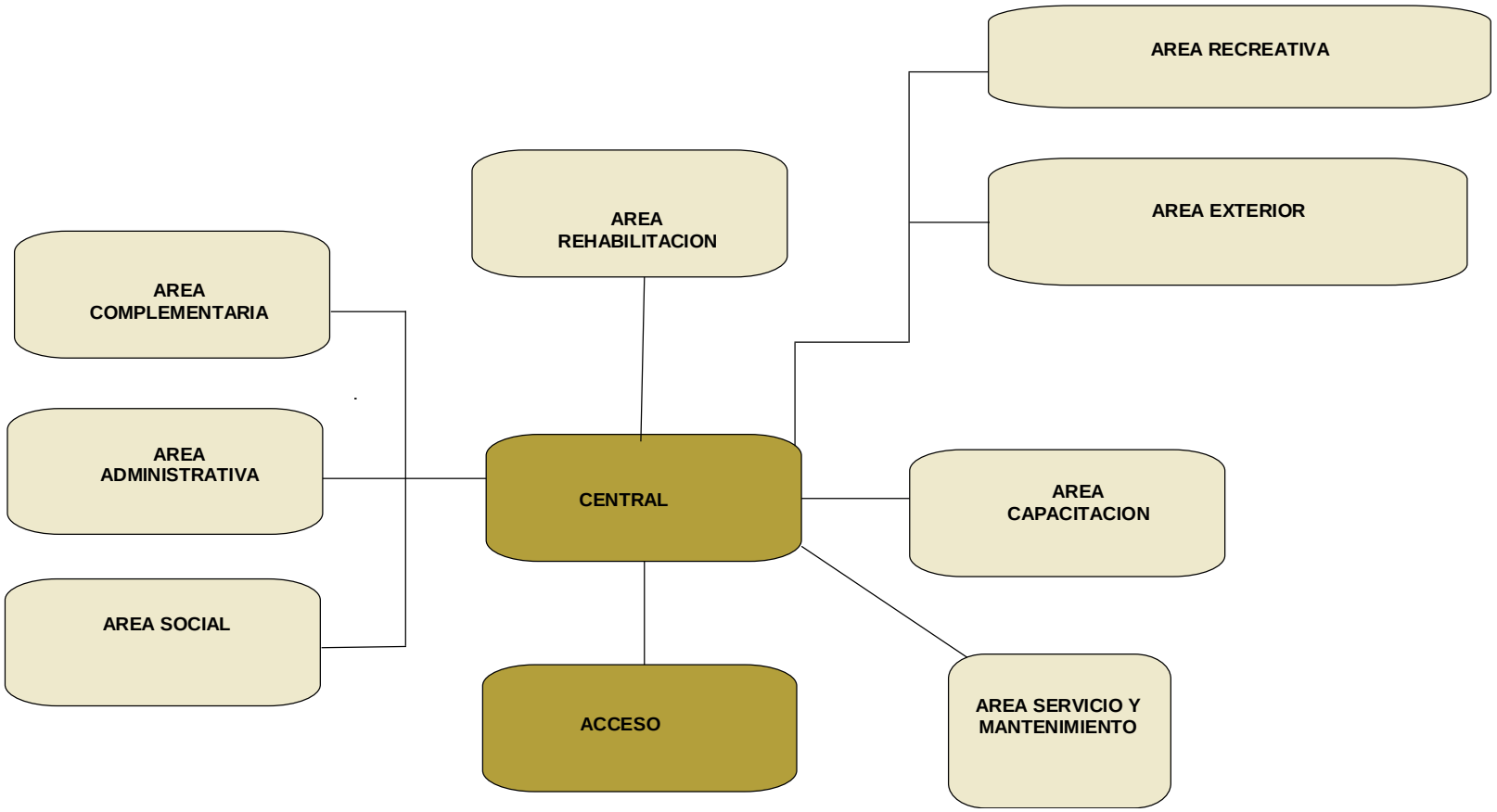

AREA ADMINISTRATIVA

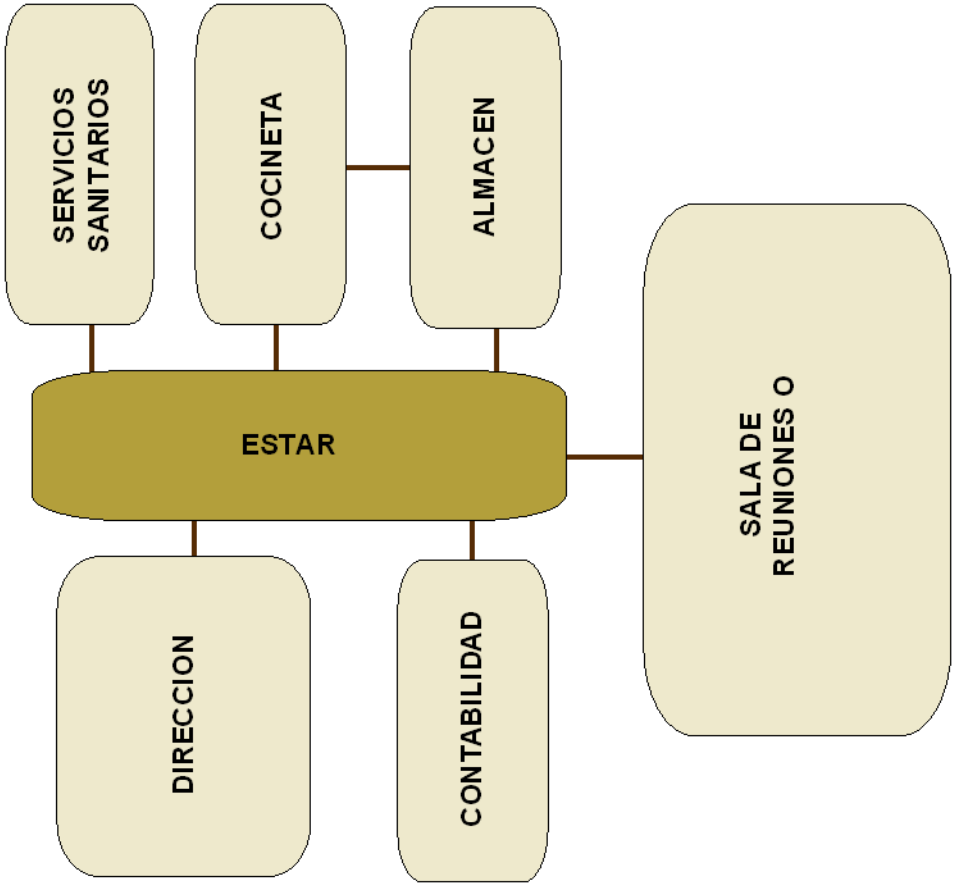

AREA SOCIAL

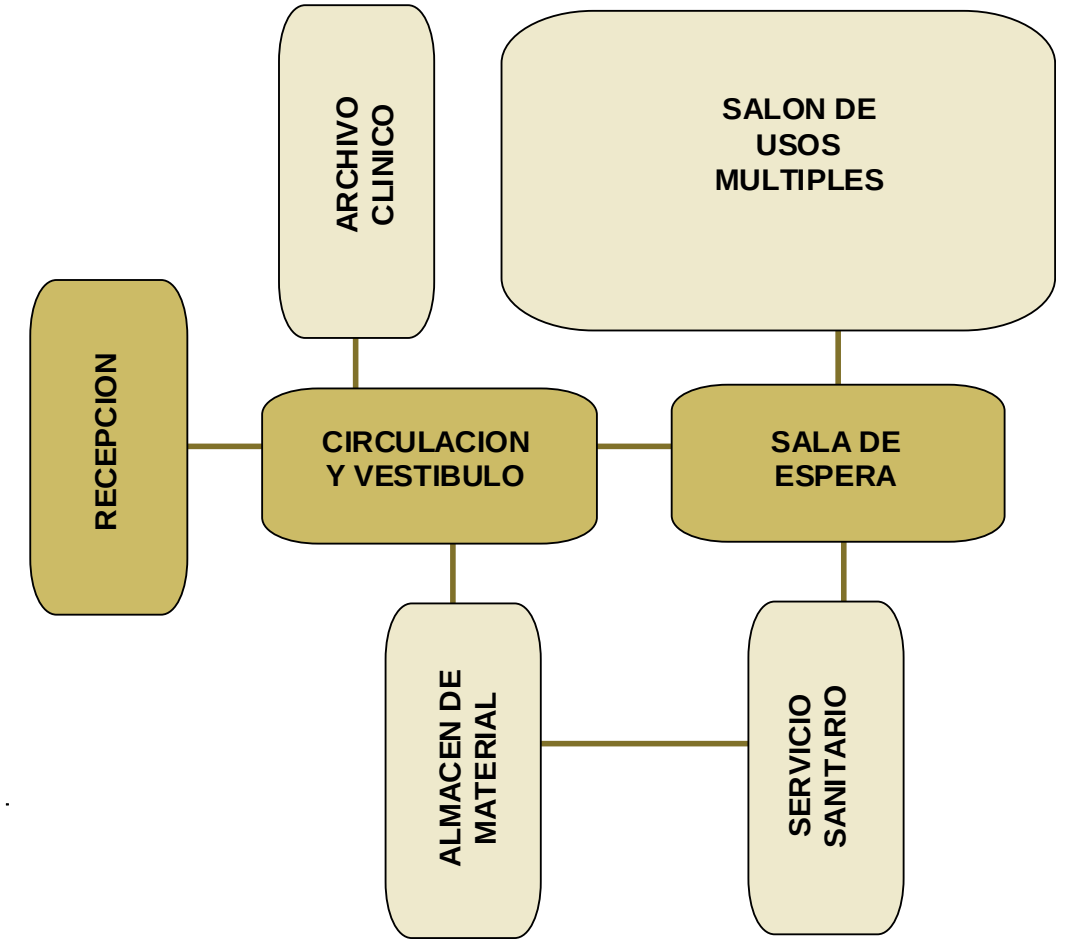
ARCHIVO CLINICO
SALON DE USOS MULTIPLES
RECEPCION
CIRCULACION Y VESTIBULO
SALA DE ESPERA
ALMACEN DE MATERIAL
SERVICIO SANITARIO

AREA COMPLEMENTARIA

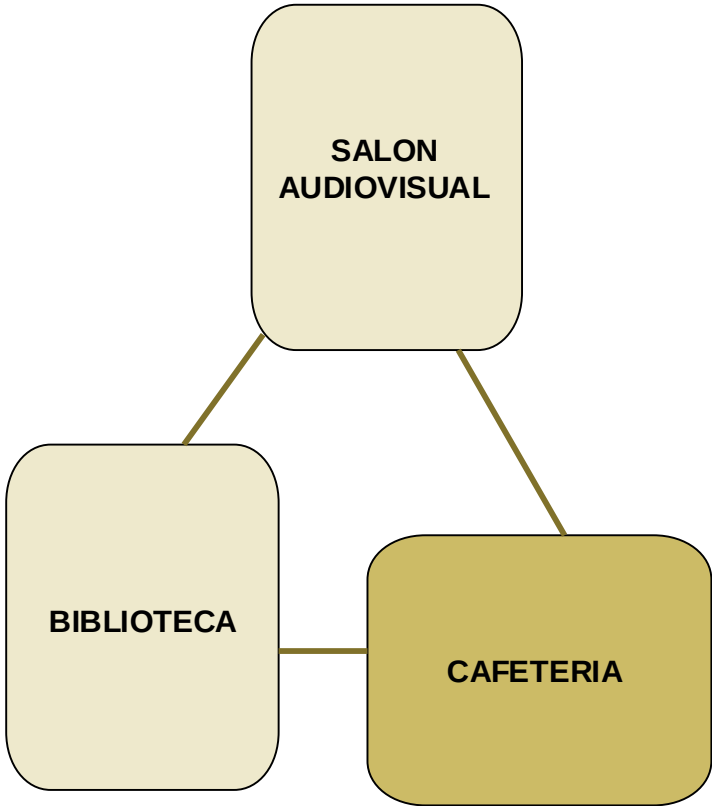

AREA DE REHABILITACION

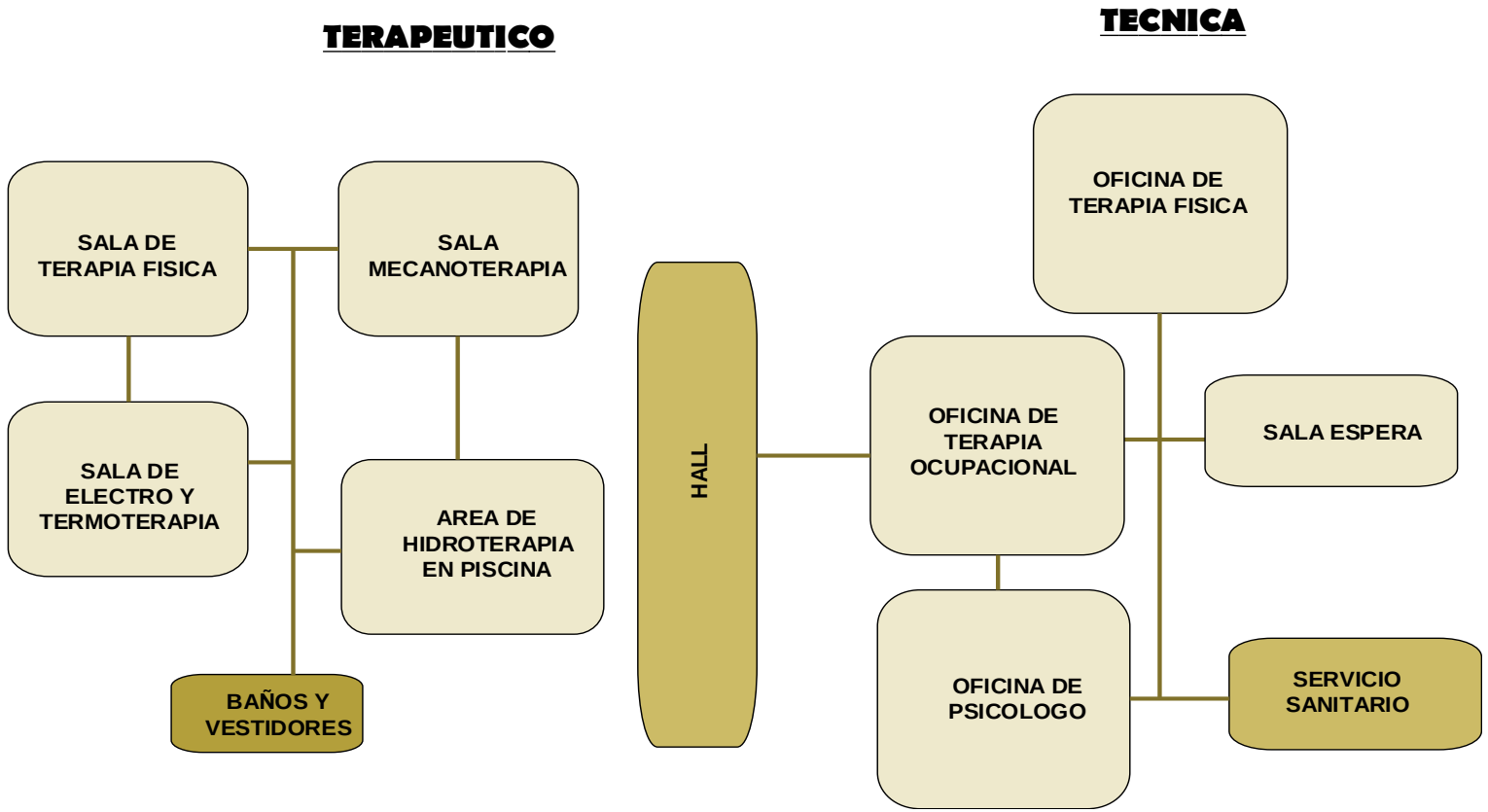

AREA DE CAPACITACION

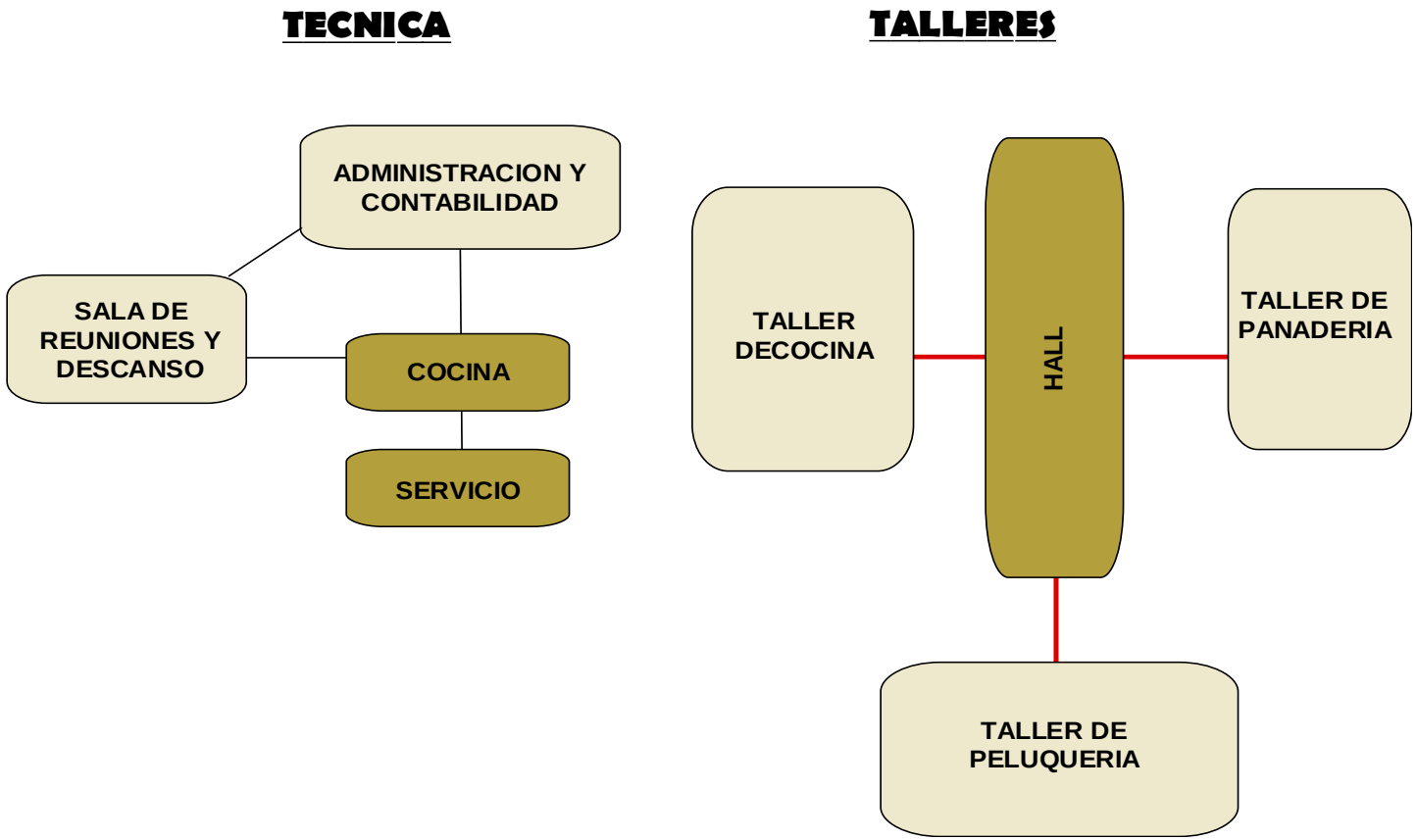

AREA DE SERVICIO Y MANTENIMIENTO

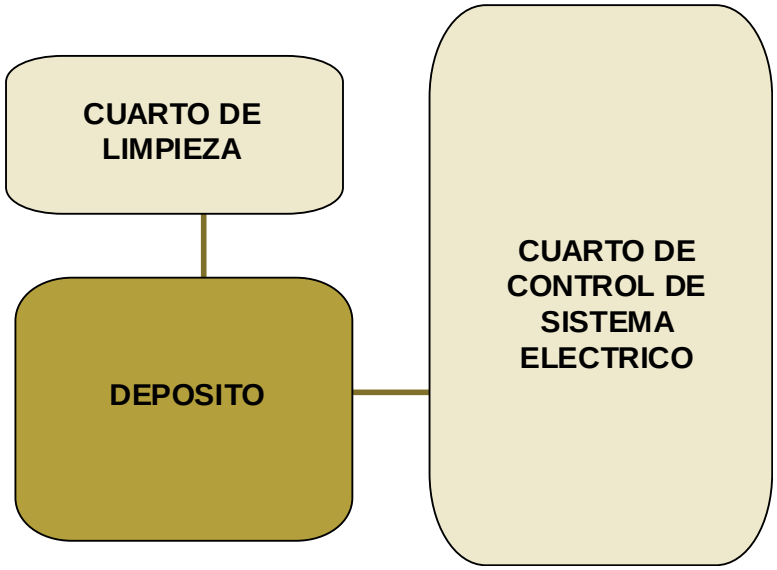

AREA RECREATIVA

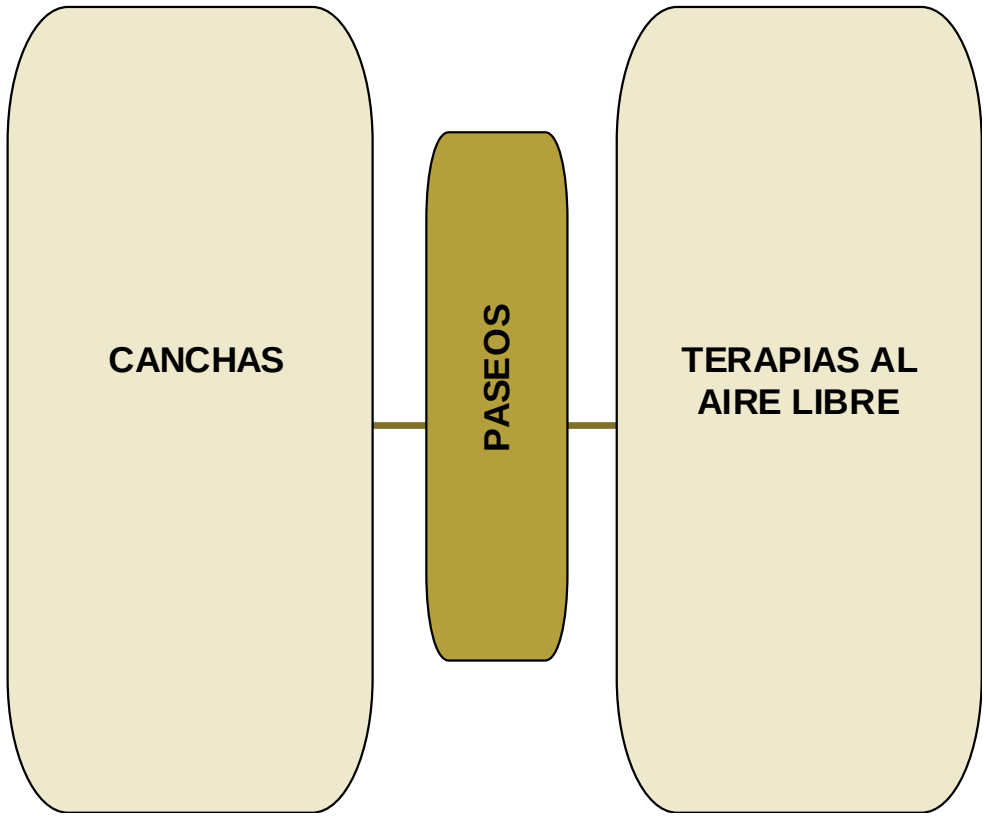

AREA EXTERIOR

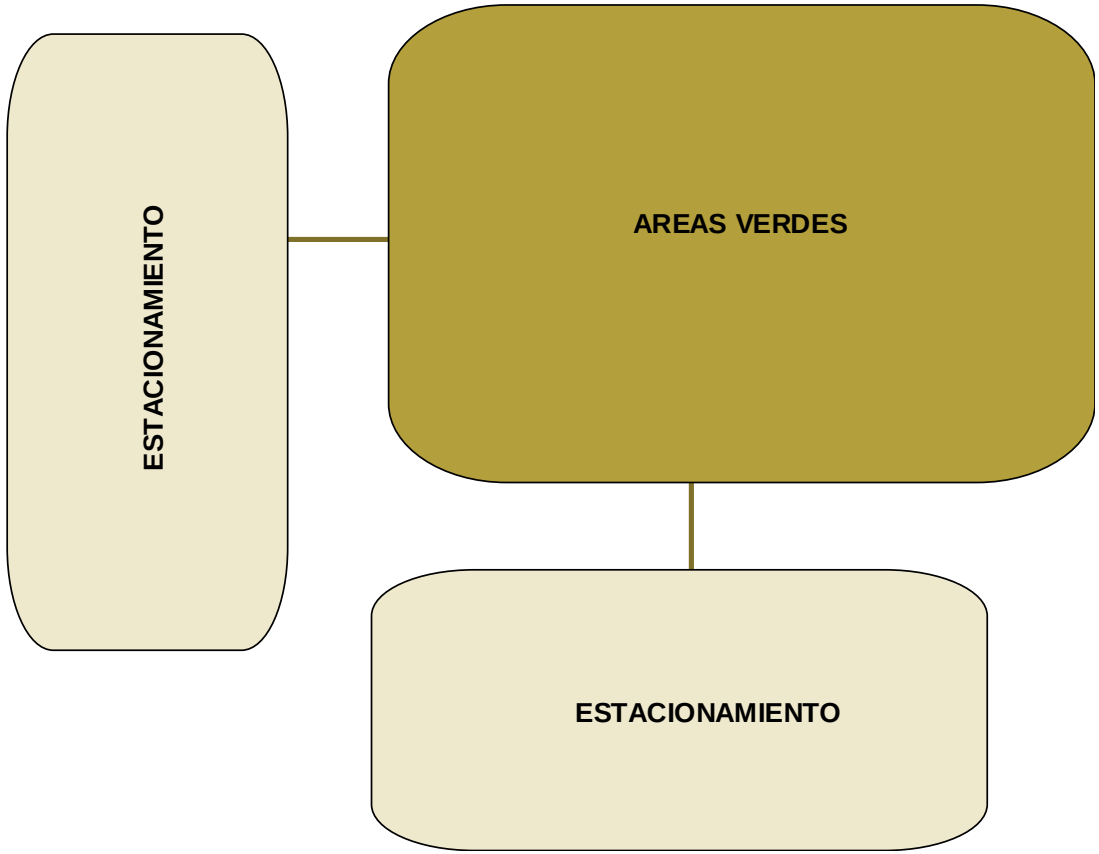

3.12. DESCRIPCION DEL PROYECTO

TEMA: "DISEÑO DE CENTRO DE REHABILITACION FISICA Y CAPACITACION LABORAL PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES"

ANTECEDENTES:

El haber realizado un análisis a nivel urbano y posteriormente a nivel de sitio, permite tener una idea clara de que tipo de equipamiento hace falta implementar o mejorar en la ciudad de Tarija, para que con éste no solo se solucione las necesidades, sino también se fortalezca el mismo.

En un terreno en el Barrio Tabladita II de la ciudad de Tarija se propone la construcción de un nuevo centro para personas para la ciudad.

Procederemos a emplazar el proyecto considerando el contexto de nuestro entorno el cual vimos por conveniente plantear una edificación de máximo de una planta con una geometría simple que vinculara tanto al equipamiento con las construcciones de su entorno.

DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

A) LOCALIZACIÓN.-

El proyecto se encuentra localizado

DEPARTAMENTO: TARIJA

PROVINCIA: CERCADO

ZONA: DISTRITO 13

BARRIO: TABLADITA II

CALLES: Se encuentra ubicado en la avenida Héroes de la Independencia entre la calle Tolomosa y la calle Contrapunto Chapaco y la avenida Los Pinos.

B) SUPERFICIE DEL TERRENO.-

El terreno tiene una superficie de 36.000 m2 de los cuales 6663 m2 será construido.

El proyecto contemplara 1 planta y un subsuelo, en el cual se desarrollaran todas las actividades mencionadas anteriormente en el programa cualitativo del proyecto.

C) LO INTERIOR

Se procederá a plantear un ingreso extenso que conecte a un vestíbulo que pretenda transmitir un espacio esbelto y amplio, por el cual conectara a unos pasillos moderadamente extensos llevándonos a cada uno de nuestras áreas sin ningún tipo de obstáculo, también se apreciara áreas verdes dando una sensación de paz y tranquilidad apoyado de los ciertos colores en las paredes y techos, también se planteara una altura moderada la cual nos dé un efecto de grandeza y majestuosidad. En la parte estructural de nuestro edificio constituiremos a transmitir ligereza por

su carácter traslucido

D) LO EXTERIOR

En cuanto a lo exterior se tomara suma importancia a las áreas verdes y la utilización de agua los cuales nos brindan paz y tranquilidad, mediante la utilización de espejos de agua.

Se utilizaran pergolados en los senderos brindando sombra y aire puro, se planteara sustentabilidad a nuestro proyecto mediante iluminación en la área exterior con postes fotovoltaicos suministrándose solo de energía, también se utilizara el reciclado de aguas pluviales para el regado de jardines, volviendo factible económicamente nuestro proyecto al incorporar sustentabilidad.

ESTRUCTURACIÓN DEL PROYECTO.-

El equipamiento tiene como función principal la rehabilitación física y la capacitación laboral a personas con discapacidades físicas.

Áreas funcionales.-

Se divide en áreas definidas, las cuáles son:

- Área social
- Área administrativa
- Área complementaria
- Área de rehabilitación

- Área de Capacitación
- Área de servicio y mantenimiento
- Área recreativa
- Área exterior.

SOLUCIÓN TECNO-CONSTRUCTIVA.-

El material que se pretende emplear para el proyecto responde a la función que éste cumplirá utilizándose material existente en el mercado Boliviano.

Fundaciones: Serán de HºAº, contando con las fundaciones corridas.

Muros: Se utilizara muros portantes M2 el cual será el sustento de toda nuestra estructura.

Estructura de la Cubierta: También se utilizara paneles M2 para losa .

Cubierta: Contara con dos tipos de cubierta, una de losa alivianada y otras de placas de vidrio templado.

INSTALACIONES.-

En cuanto a las instalaciones necesarias serán de acuerdo a las exigencias del proyecto.

Se procederá a utilizar un sistema innovador: piso radiante el cual apoyara al confort térmico de nuestro proyecto.

JUSTIFICACION DEL PROYECTO ARQUITECTONICO

El proyecto ¨DISEÑO DE CENTRO DE REHABILITACION FISICA Y CAPACITACION LABORAL PARA PERSONAS CON CAPACIDADES DIFERENTES¨ nace para dar una respuesta debido a que estará enfocado a que las personas no solo a la recuperación física sino también en la formación en diferentes actividades laborales donde serán capaces de ser autosuficientes y podrán tener las mismas oportunidades de una fuente de trabajo y al mismo tiempo obtener un ingreso económico para contribuir a su familia y a una sociedad donde estos tienen los mismos derechos humanos y libertades que otros, y no estar sometidos a una discriminación fundamentada por su discapacidad.

4.1. PROCESO DE DISEÑO

Como se ha mencionado anteriormente en las premisas de diseño, se desea que el proyecto responda a una geometría euclidiana, es decir que sean formas geométricas.

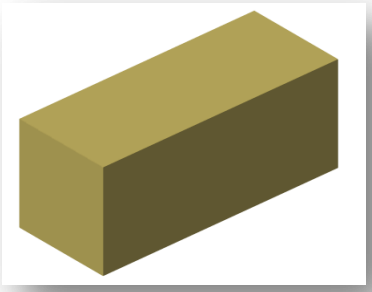

Las figuras geométricas a utilizar tanto en planta como en elevación serán el rectángulo y circulo, con esto se busca tener una modulación estructural y poder utilizar las interrelaciones del constructivismo ya mencionado.

4.2. CONCEPTO GENERADOR

Primero analizaremos el entorno, encontrando a la quebrada verdun como un ritmo a seguir, brindándonos la forma a seguir para esto nos trazaremos ejes desde el modulo central tratando de dar movimiento, ritmo y al mismo tiempo el concepto de asimetría en planta y elevación del edificio.

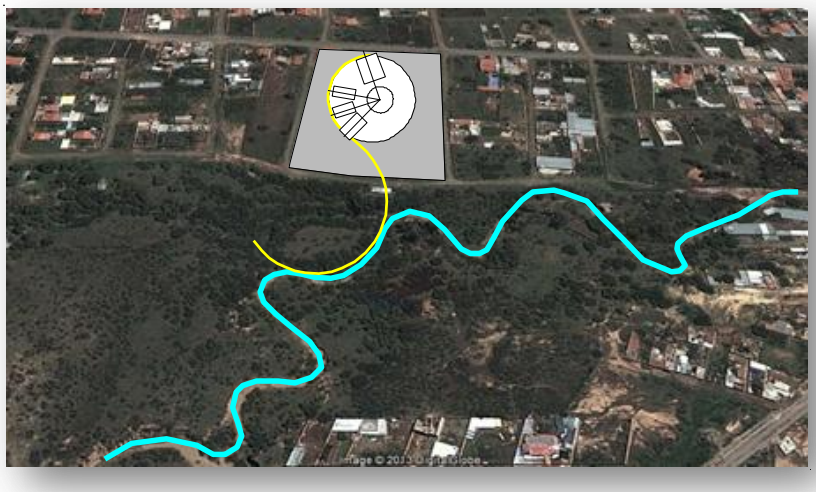

Mediante los siguientes conceptos arquitectónicos procederemos a la transformación de la forma:

- La substracción: se puede conceptualizar como el dominio del conjunto según el cual un observador capta la composición como un todo identificable del que se ha extraído algunas partes.
- Superposición: Si acercamos aún más las formas, una se cruza sobre la otra y parece estar por encima, cubriendo una porción de la cual queda debajo.
- Unión: Igual que la superposición pero ambas formas quedan reunidas y se convierten en una forma nueva y mayor. Ambas formas pierden una parte de su contorno cuando están unidas.

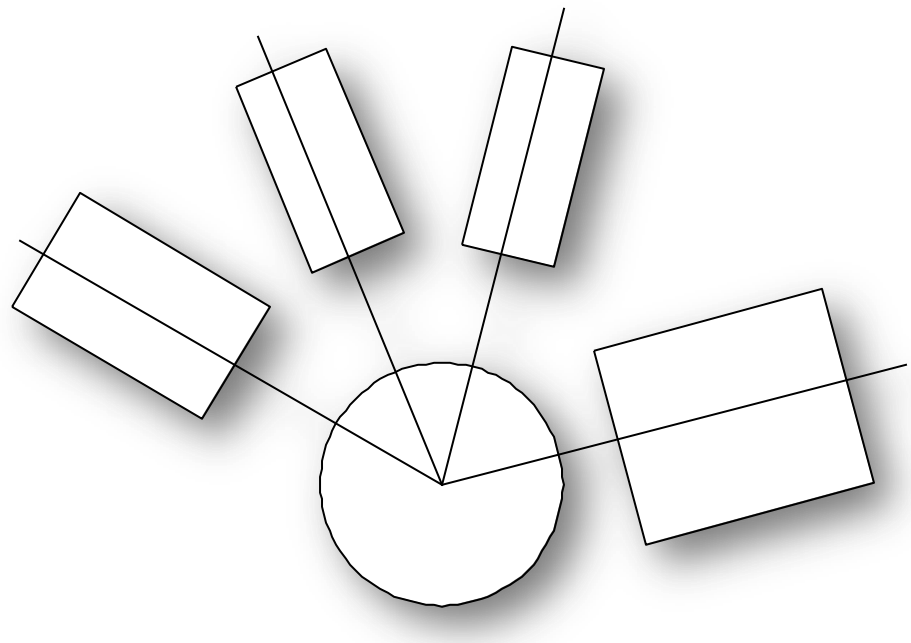

4.3. TRANSFORMACION DE LA FORMA

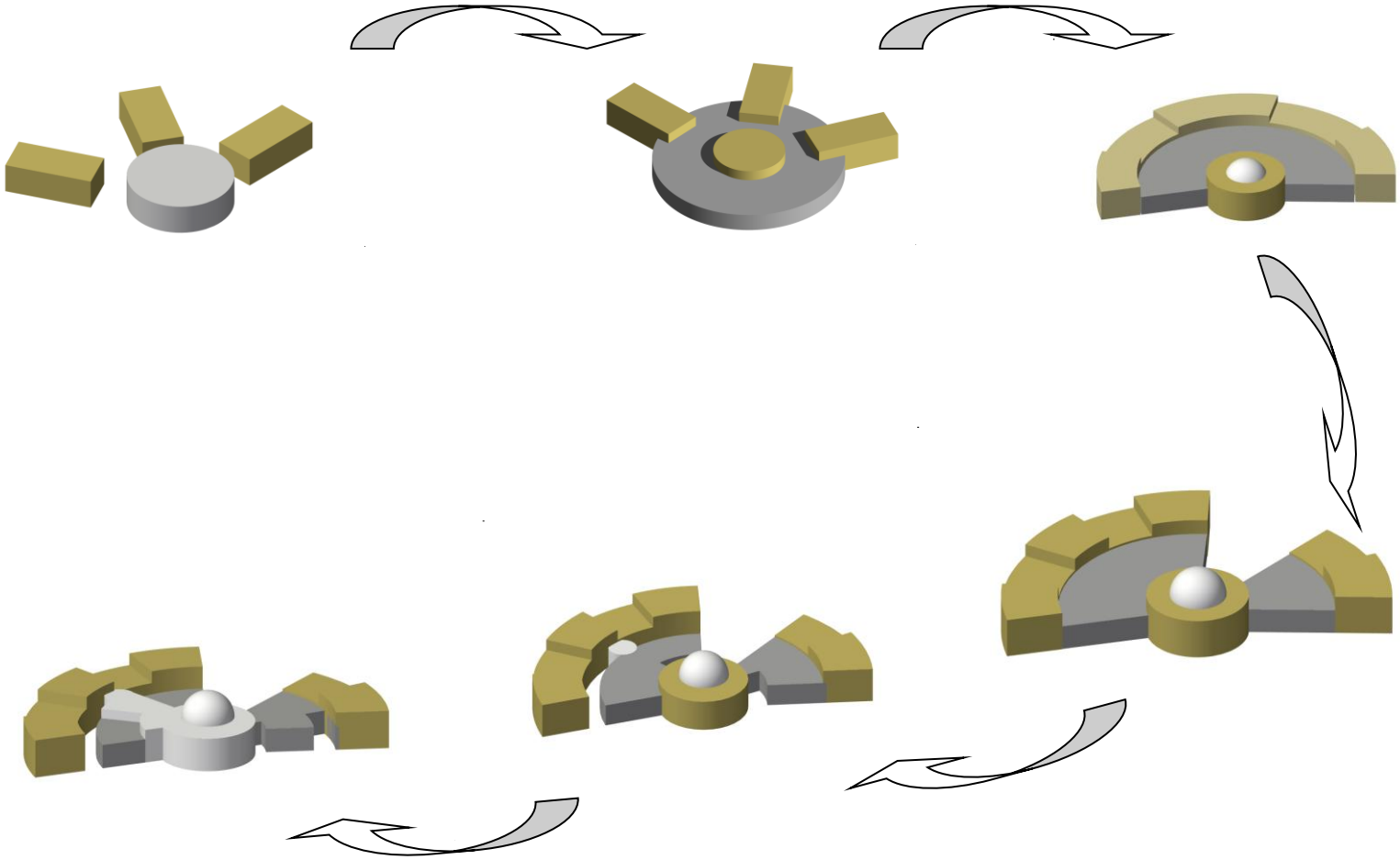

4.4. ELEMENTOS A TOMAR EN CUENTA EN NUESTRO PROCESO DE TRANSFORMACION DE LA FORMA

Otro aspecto muy importante que debemos tomar en cuenta en la generación de la forma es la vegetación existente la cual es primordial mantenerla e integrarla a nuestro proyecto porque es un aspecto esencial del terreno.

A continuación veremos el tratamiento de la forma con la vegetación existente aprovechando esto como ingresos de aire y sol.

Primero conoceremos la ubicación de la vegetación existente que se encuentra en el terreno lo cual nos dará una pauta para que sigua el proceso de diseño tratando de integrar armónicamente vegetación y forma.

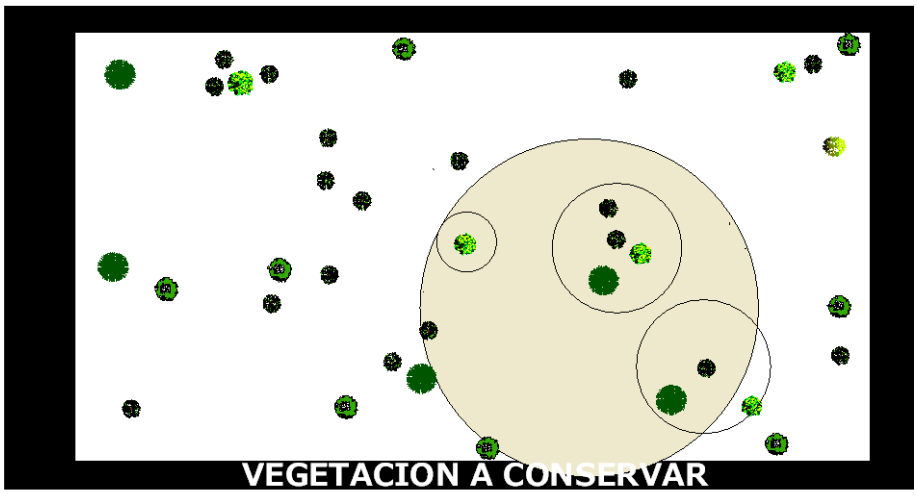

Una vez tomado en cuenta la vegetación a mantener procederemos a la transformación de nuestra forma lo cual beneficiara en iluminación y ventilación natural (aire - sol).

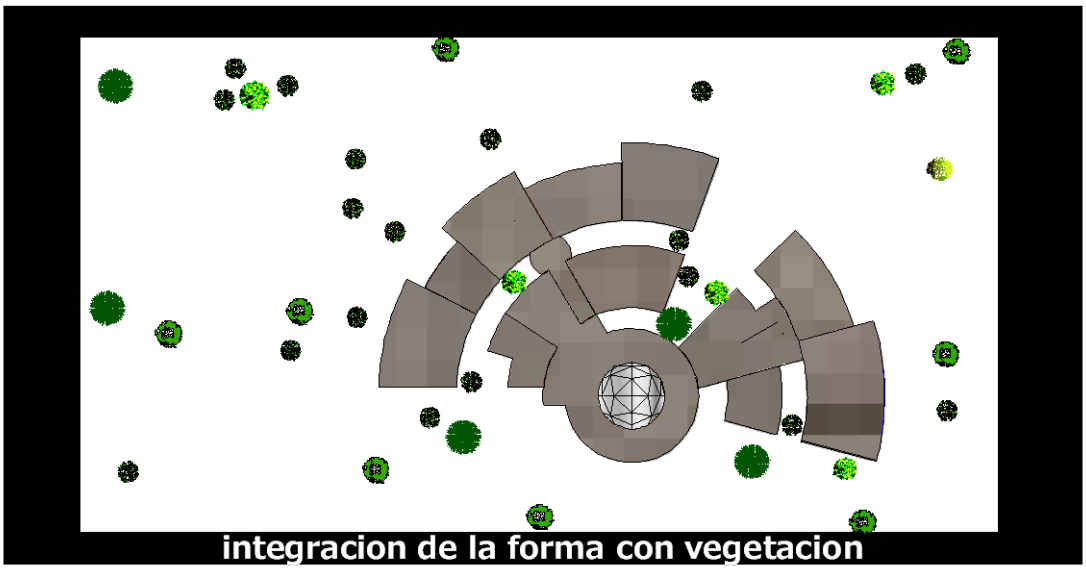

integracion de la forma con vegetacion